

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2016**

ASISTENTES:**PRESIDENCIA:**

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIO EN FUNCIONES:

D. Diego Yúfera Quintanilla

COORDINADORA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

VOCALES:**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D.ª Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 4º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serda.
- 8º D. Francisco Corral Rojo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. José María Quesada Valverde.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
D. Pablo Jiménez Gonzalo. Grupo Municipal Socialista.
- 3º D.ª Esther Sanchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 4 de mayo de 2016, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Bueno, buenas tardes, vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta del Distrito de Usera del 4 de mayo del 2016. bienvenidos y bienvenidas tanto a los miembros de los diferentes grupos municipales como a los vecinos y vecinas que han decidido esta tarde acompañarnos. Bueno paso la palabra al Secretario para que dé lectura del Orden del Día.

El Secretario en funciones: Buenas tardes, con la venia de la Sra. Concejala Presidenta damos comienzo a la Sesión Ordinaria comenzando por el primer punto del Orden del Día relativo a la aprobación si procede.....

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 6 de abril de 2016.

Concejala Presidenta: Si. En relación con el Acta que hemos pasado a los diferentes grupos ¿hay alguna observación? Si, adelante.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, buenas tardes vecinos y vecinas, en cuanto al acta varias correcciones, en cuanto a las intervenciones del grupo socialista, bueno, lo primero en la página 1 en el listado de no asistentes pone que nuestro compañero Pablo Jimenez no asistió y si que asistió, luego en la pagina 5 no es Bajales, es Van Jales, separado como el grupo de rock, en la pagina 8 la Sra. Concejala aparecen 4 intervenciones seguidas es un error, porque era una de ella, una de este portavoz y así sucesivamente y en la pagina 15 igualmente no es Bajales, sino Van Jales, separado otra vez, y luego hay otros pequeños errores en intervenciones de de otros grupos que yo no me voy a meter, pero si me voy a meter en uno que es en la pagina 3, pone que interviene dos veces el Sr. José Manuel Calvo Concejel y Vicepresidente de la Junta cuando en la pagina 1 pone que no asistió y efectivamente no asistió entonces que se corrija y se ponga la persona que intervino que si no recuerdo mal fue el portavoz adjunto de Ahora Madrid. Gracias.

El Secretario en funciones: Muy bien, serán atendidas esas observaciones.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: queda aprobada el Acta por unanimidad, Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

Proposiciones de las Asociaciones

PUNTO 2.- Proposición n.º 2016/388733 presentada por el AMPA CEIP Ntra. Sra. De la Fuencisla interesando que presenten una propuesta de mejoras en el CEIP, como son:

- **Construcción de un gimnasio nuevo.**
- **Construcción de un salón de actos.**
- **Reparación de la cubierta del colegio.**
- **Construcción de un porche.**
- **Pintura exterior e interior del colegio.**
- **Arreglo de albañilería y pintura de la pared del fondo del patio.**
- **Colocación de una chapa de 1,5 metros de altura aproximadamente en las verjas que rodean la zona de recreo denominada "La bolera".**

Concejala Presidenta: Si, por favor si esta aquí el o la representante del AMPA, si es tan amable, por favor.

D. Gustavo Adolfo Molina García, representante del AMPA CEIP Ntra. Sra. De la Fuencisla: Si, buenas tardes Sra. Presidenta.

Concejala Presidenta: Un momentito que le van a pasan un micrófono.

D. Gustavo Adolfo Molina García, representante del AMPA CEIP Ntra. Sra. De la Fuencisla: Si, hola, buenas tardes, mi nombre es Gustavo Adolfo Molina García, y antes de empezar me gustaría que se repartieran estos dossiers entre cada uno de los grupos, grupos municipales y a la Sra. Presidenta. Muchas gracias.

Buenas tardes Sra. Presidenta, Sres. portavoces, vocales, vecinos y amigos. Hemos venido en representación del colegio Pilar Gonzalo Arias, presidenta de la Asociación de Padres y Madres y yo, Gustavo Adolfo Molina García, secretario de la asociación. Ante todo queremos agradecer la oportunidad que se nos brinda de traer a este Pleno una propuesta de mejora de infraestructuras del colegio al que van a aprender y formarse como personas nuestros hijos e hijas y que engloba varios puntos que consideramos muy importantes para el buen funcionamiento de nuestro centro educativo, así como agradecer a todos los padres madres, niños y niñas del colegio que hoy nos acompañan, su presencia en este acto.

En las copias que les hemos entregado pueden ver que son reclamaciones desde la propia dirección del centro, se han venido solicitando tanto el Ayuntamiento de nuestra ciudad como la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Hemos establecido un orden que en ningún modo consideramos jerárquico en cuanto prioridades, ya que como les hemos apuntado anteriormente las consideramos todas esenciales. Además se ajuntan fotografías que corroboran nuestra exposición. Así en primer lugar demandamos la construcción de un gimnasio nuevo, el actual es un espacio pequeño para el número de alumnos que lo utilizan en cada momento, a lo que se une la existencia de columnas que dificultan la buena práctica deportiva, es más tal y como establece el Real Decreto 1537/2003 de 5 de diciembre del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general en su capítulo 3ª, artículo 12, punto f), el gimnasio debe ser un espacio de al menos 200 m² y que incluirá espacios para vestuarios, ducha y almacén. Nuestro gimnasio actual ronda los 70 m².

En segundo lugar, otro de los espacios que necesitamos es un salón de actos, inexistente como tal en la actualidad. Además proponemos que ambos se ubiquen en el mismo edificio, bien utilizando el gimnasio como salón de actos, bien cada espacio en alturas diferentes. Edificio que por otro lado pensamos que debería estar ubicado en la zona del patio que comprende la esquina de las calles avenida de Córdoba y Dr. Tolosa Latour.

El tercer puesto lo ocupa la reparación de la cubierta del colegio, cuando llueve se forman goteras en las aulas, y aunque durante los cursos pasados se realizaron mejoras en este sentido, no han sido suficientes, de hecho las filtraciones se han extendido a 4 clases más.

El punto cuarto corresponde a solicitar la construcción de un porche en la cara norte del edificio que remita a los alumnos en los días de lluvia poder salir al patio en su momento de recreo y no hacer este tiempo en las aulas.

La quinta de las mejoras que necesita en centro educativo, consiste en pintar todas las paredes tanto por dentro como por fuera, en el interior la suciedad de las paredes de clases y pasillos se hace visible, en cuanto al exterior es necesario un cambio de cara en el colegio además de arreglar las paredes que rodean el patio y zonas deportivas de los mayores, dando de llana y pintándolas.

La mejora número seis, consiste en arreglar dando de llana y pintando la tapia del patio. Finalmente en el séptimo punto solicitamos la colocación de una chapa de 1.5 metros de altura aproximadamente en las verjas que rodean la zona de recreo denominada "la bolera" del mismo modo que se pusieron en las demás verjas que rodean el colegio.

Estos son los aspectos que consideramos sumamente necesarios para que la actividad educativa se realice de forma adecuada, por ello pedimos el apoyo de todos los grupos políticos municipales. Si tienen alguna pregunta, se la responderemos con mucho gusto. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Bueno... muchas gracias al representante del AMPA. Bueno... y por supuesto a los alumnos y profesores y en general padres de familia que hoy nos acompañan con motivo de la presentación de esta... de esta proposición.

En primer lugar si que me gustaría aclarar el marco competencial en materia de edificios escolares para centros de infantil y primaria, están evidentemente regido por una normativa de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y tiene por supuesto un desarrollo posterior en la instrucción del 3 de marzo del Director General de Hacienda. Actualmente las competencias

atribuidas al Ayuntamiento de Madrid a través de las Juntas de Distrito, se reducen a la conservación y mantenimiento de los edificios mientras que la Comunidad de Madrid es responsable de cualquier inversión en mejoras y adaptación de nuevas necesidades.

Como ven lamentablemente, este marco competencial pues deja bastante limitados en cuanto a nuestra capacidad de actuación, no obstante, y reconociendo que en muchos casos el estado de los colegios se encuentran en un estado como bien sabéis vosotros y como así nos lo han transmitido los directores de otros centros educativos del Distrito, se encuentran efectivamente en un estado de abandono ¿no? y que además con obras que en muchas ocasiones se han ejecutado bastante mal, con muy poco criterio. Por ello la Junta ha puesto en marcha un programa ambicioso de incremento de costes de mantenimiento que ha pasado de 444.486 € a 1.794.186 €, lo que supone un incremento de más de 400%.

Este presupuesto lo vamos a tratar de ejecutarlo evidentemente de forma consensuada con la Comunidad Educativa y con los equipos docentes que conocen las necesidades de los centros mejor que nadie ¿no? Y por supuesto siempre teniendo en cuenta el buen criterio de los técnicos de la Junta de Distrito ¿no?.

A pesar de ello, y a pesar de que como digo vamos a hacer ese esfuerzo y creo que lo tenemos que hacer que es nuestra responsabilidad, somos conscientes de que nuestra intervención por mucho cuidado y por mucho que dediquemos un presupuesto importante pues no va a llegar a todas las necesidades que se plantean aquí, ¿no?, es imprescindible en ese sentido que la Comunidad de Madrid haga la inversión necesaria que debe de asumir sus responsabilidades para con la comunidad educativa, y que además debe hacerlo con un carácter de urgencia, ¿no? Vistas, y además solamente hay que ver las fotografías que nos habéis enseñado, pero bueno, hay otros centros del Distrito que también se encuentran en condiciones bastantes malas y un ejemplo que me viene a la cabeza ahora mismo es el República de Venezuela, ¿no?, en el cual hemos tenido que hacer también una intervención de urgencia.

Bueno, los centros del Distrito, como decía, llevan años sin que se hayan llevado a cabo las debidas mejoras ¿no? Y adecuación, incluso de adecuaciones a la normativa vigente, en fin ya no de otro tipo de intervenciones ¿no? De planes de autoprotección. Como digo parece que la Comunidad de Madrid, ha decidido que en determinados centros educativos sobre todo de aquellos barrios de la periferia, ¿no? Pues no se merecen ¿no? Una inversión.... Una inversión adecuada ¿no? O eso por lo visto dan a entender los hechos.

Porque si que sabemos que hay inversiones de mejora que se han hecho en otros centros ¿no? Lo cual es un agravio comparativo y además plantea un problema de redistribución ¿no?. Bueno... de las mejoras que planteáis si que deciros que están previstas en el presupuesto del 2016, y para no alargarnos mucho, la reparación de la cubierta del colegio, la pintura exterior e interior del colegio también, el arreglo de albañilería y pintura de la pared del fondo del patio, de lo que tenemos nosotros presupuestado de cara al 2016 ¿no? Y que está pendiente del contrato marco de obras que permita ejecutar estas intervenciones.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta, gracias Gustavo.

En primer lugar quiero dar la bienvenida en sus órganos de gobierno entre ellos el Ayuntamiento y esta Junta de Distrito

Como en todas las ocasiones que la ciudadanía acude al Pleno vamos a ser muy breves porque ahora el protagonismo corresponde a los vecinos y vecinas del Distrito por este motivo quiero manifestar nuestro agradecimiento por su asistencia al Pleno dándoles la bienvenida a esta su casa.

Para el grupo municipal Ciudadanos es un placer ver como en los diferentes Plenos se produce la participación y traslado de necesidades de la ciudadanía a su administración. Nos hemos informado de las deficiencias del centro, evidentemente y como no podía ser de otro modo, coincidimos, defendemos y apoyamos la necesidad urgente de los arreglos y mejoras en el colegio Fuencisla que han comentado, por varios motivos.

Primero, porque el barrio, vecinos y vecinas, alumnado y centro, necesitan un colegio construido hace casi cuatro décadas y que presentan numerosas deficiencias en cubierta como nos han mencionado, pintura, albañilería, sustituir las placas metálicas y manteniendo así, pudiendo así mantener la privacidad y tranquilidad tanto del alumnado, progenitores, así como el profesorado ante la posibilidad de ser observados desde el exterior.

Segundo, porque ningún padre queremos que nuestros hijos menores de edad tengan que desplazarse de su barrio para poder seguir cursando sus estudios en otros colegios con mejores instalaciones.

Tercero, porque está demostrado que cuando llueve el porche que cubre parte del patio es absolutamente insuficiente para albergar a los alumnos durante el recreo, teniendo que mantenerse en clase durante el mismo por falta de espacio,

Cuarto, porque tanto el gimnasio como el salón de actos tienen varios usos y medidas absolutamente insuficientes para las actividades que en ellos se desarrollan. Somos conscientes de que este año a principios de curso cambiaron el suelo del parque del patio ya que antes era de cemento, es decir se hacen pequeñas adecuaciones, pero son insuficientes, por todos estos motivos, y porque tanto el barrio, el centro y su alumnado lo merecen, estamos de acuerdo con esta proposición y esperamos que el resto de los grupos también lo estén. Para terminar desde Ciudadanos queremos agradecer la valentía, el empeño y la dedicación con que las vecinas y vecinos defienden los intereses del barrio. Muchas gracias. Evidentemente nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Lo primero, pues dar las gracias a Gustavo por la exposición que nos ha hecho y a toda la comunidad del Fuencisla, deficiencias que ya conocíamos por conversaciones con personas implicadas en este centro y si que es verdad que algunas son competencia del Ayuntamiento y otras de la Comunidad de Madrid, me gustaría recordar que fue aprobada una iniciativa en el Pleno del Ayuntamiento el de 30 de marzo a propuesta del concejal socialista en Usera. D. Ignacio Benito aprobada por unanimidad de todos los grupos y ahí se recogía la necesidad pues de hacer una campaña especial de revisión exhaustiva de todos los colegios públicos de la capital para determinar el estado de conservación y con mayor atención a aquellos que tienen más de 30 años como es el caso del Fuencisla, inaugurado en el 77-78. Además en esa iniciativa también se recogía que como hay cosas que dependen de la Comunidad, se pedía que se instara a la Consejería de Educación a la firma de un nuevo convenio para que realizasen obras de reforma y mejora como ha dicho la Concejala, esto si que es competencia de la Comunidad, nosotros

lamentamos que la Comunidad de Madrid esté haciendo mejoras en otros centros y en estos no o sea que esperamos que la Concejala también presione en ese sentido y en la parte que le toca a la Junta Municipal, pues evidentemente hay 100.00 euros para este centro en los presupuestos de este año, lo conocemos desde que se aprobaron fue diciembre o enero y estamos en mayo y aun no sabemos si se ha ido haciendo algo o si no porque la Concejala en repetidas veces nos contestaba que ya se había preguntado a la dirección del centro y ya se tenían claro lo que se iba a hacer mas o menos pero bueno apremiamos a que lo hagan cuanto antes y nada mas, nuestro voto evidentemente va a ser a favor y dar las gracias de nuevo a la gente del Fuencisla por luchar por lo que es justo.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias dar también la bienvenida al AMPA de la Fuencisla aquí presente y a todos los que han venido con ellos. Nuestro grupo también conocía las deficiencias que han presentado en este Pleno y efectivamente urge repararlas, en cuanto a la intervención, sin menospreciar al AMPA del Colegio me gustaría referirme a la Concejala al decirle que es falso que la Comunidad de Madrid no invierta en los centros de la periferia, en que se basa, es falso que antes en anteriores legislaturas no se haya hecho nada en los colegios, también es falso, y le pediría que por favor se centrara en la proposición que trae este colegio, el AMPA de la Fuencisla y nos adherimos a ese incremento del presupuesto del 400% que ha indicado usted que nos adherimos para que se hagan lo antes posible las reparaciones que sean dependientes de la Junta Municipal. Gracias

Concejala Presidenta: Si. Tiene la palabra el representante del AMPA. Son tres minutos de respuesta.

D. Gustavo Adolfo Molina García, representante del AMPA CEIP Ntra. Sra. De la Fuencisla: Si, desde la dirección del centro tanto al Ayuntamiento es uno de los documentos que se adjunta como a la Consejería se va solicitando desde hace tiempo.

Concejala Presidenta: Se te escucha un poco mal.

D. Gustavo Adolfo Molina García, representante del AMPA CEIP Ntra. Sra. De la Fuencisla: ¿Se me escucha ahora bien? digo que desde la dirección del centro repetidamente se ha instando tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación de los diferentes gobiernos que ha tenido la Comunidad a que construyan el gimnasio y el salón de actos. Desde hace ya muchos años.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues por nuestra parte instaremos desde luego a la Comunidad de Madrid a que cumpla con sus obligaciones y haga una inversión adecuada en el ... no solamente en el Fuencisla, sino en todos los colegios del Distrito. Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Concejala Presidenta: Pasa algo con los micrófonos, que se acoplan.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 3.- Proposición n.º 2016/408554 presentada por el AMPA IES Ciudad de Jaén, interesando que se inste a la Consejería de Educación y Deporte a acometer las reformas necesarias para solucionar las carencias del centro que reiteradamente hemos solicitado y que hasta la fecha no se han llevado a cabo, impidiendo que nuestros hijos puedan recibir una enseñanza de calidad.

Concejala Presidenta: Bueno. Gracias a los asistentes. Hasta luego, tiene la palabra para exponer la proposición el representante del AMPA del Instituto Ciudad de Jaén. Si puede decir su nombre por favor.

Dª Mª Ángeles Rodríguez Molina, representante del AMPA IES Ciudad de Jaén: Si, buenas tardes, mi nombre es Mª Ángeles Rodríguez soy la presidenta del AMPA del Instituto Ciudad de Jaén y bueno, antes de nada quiero darles las gracias por la oportunidad que nos dan de estar aquí para exponer nuestra problemática y también facilitarles unos dossiers que hemos traído con la información, porque nuestra reivindicación es de muchos años, entonces son muchas hojas, para hacer la intervención un poco mas breve con unos dossiers para cada uno de ustedes... los quieren y bueno, fotos y enseñarles alguna ... no se si esto se oye. También quiero pedirles disculpas porque para mi es la primera vez que me veo en estos trances, entonces a lo mejor pues no se si algo de protocolo, no va bien.

¿Así se me oye bien así?, vale. ¿Me puedo apoyar aquí que me va a ser mas cómodo?. Gracias. Bueno. Como pueden ver... ¿tienen todos el dossier? Como pueden ver desde hace años, desde la dirección del centro, tanto desde la dirección del centro con los distintos directores que hemos tenido como del claustro o desde el AMPA venimos denunciando una serie de necesidades y carencias derivadas tanto de la inexistencia de instalaciones adecuadas, como es el caso de un gimnasio, de un gimnasio o los accesos al centro, como de deterioro de las existentes, como por ejemplo el edificio de estética, las pistas deportivas, el aula de música, en todo este tiempo y cuando digo tiempo me estoy remitiendo incluso hace más de diez años. Si quieren pueden ver en el dossier que les hemos acompañado, aparte de mi exposición tiene una relación con los documentos que se anexan, firmen los primeros documentos, son del 2011, escrito del consejo escolar solicitando la construcción de un gimnasio y mejora de pistas, después ven escritos del 2012, pero si van a ese documento verán que incluso la cosa se remonta a mas atrás, desde 2007, desde el 2003.

Hemos preferido traer todos estos documentos para apoyar nuestras demandas, si bien en el documento nº 1, que está dirigido desde el colegio.... Desde el consejo escolar por el director entonces D. Francisco Cilleruelo, hoy Jefe de Área de Educación Educativa de la DAT pueden ver que cuando se refiere a nuestro gimnasio ¿eh?, dice: las instalaciones que poseemos no cumplen las normas NIDE que el Consejo Superior de Deportes establece, nuestro gimnasio no cumple la mayor parte de esas normas, como son el tamaño de la instalación, que según norma debería ser de 180, 1200 m2, iluminación adecuada, columnas en el centro que evitan el paso y el juego adecuado, pavimentos fuera de norma , vestuarios que no dan al gimnasio, además de incumplir las normas de seguridad laborales mas elementales cuya falta de atención podría ser objeto de responsabilidad civil y en caso de demanda por accidente. Esto digo que esta escrito en 2011, sigue igual.

Si ven a continuación las pistas deportivas describe la situación en la que se encuentran y dice que tienen falta de vertientes, con lo que se forman charcos, pintura levantada, terreno

irregular, necesitan un urgente arreglo, además se justifica que a raíz de las obras que se estaban haciendo ¿eh?, se estaba afectando al estado general de las pistas dado que la maquinaria pesada se encuentra ubicada en las mismas con el consiguiente deterioro de las pistas, eso sigue igual. Y en el siguiente documento, podrán ver que se siguen remitiendo reclamaciones de la parcela que esta situada frente para que se anexe al instituto y se remiten a fecha de 2003.

Pueden seguir viendo estos documentos, por no aburrir en este documento al final viene un párrafo que creo que es muy evidente las instalaciones del Instituto Ciudad de Jaén que ha cumplido ya 25 años, estamos hablando de hace 10, tienen graves características como la ausencia de gimnasio, se ha habilitado un aula a efecto, y se ha solicitado la construcción de uno, y un estado de conservación muy deficiente de los edificios del centro además el crecimiento de número de alumnos por el aumento de la demanda de nuestro hacen insuficiente la infraestructura escolar. Que quiero decir con esto, retorno a mi exposición, como han podido comprobar en todo este tiempo ha habido una petición constante a la Consejería para que se utilizara la parcela situada enfrente del Instituto para mejorar los accesos ampliar la dotación del centro y conseguir un espacio adecuado para las actividades físicas y deportivas, aspectos fundamentales para que el Instituto pueda desarrollar su proyecto educativo, recordemos que es un instituto bilingüe y centro de referencia de integración con alumnos con dificultades motoras e impartir sus enseñanzas con calidad, con calidad, por si queda alguna duda, el gimnasio es esto, es decir son unas aulas, lamento no tener las fotos, pero están en la pagina web del instituto ¿eh? , si lo quieren pasar o lo quieren ver. También hay una serie de fotos, como están las pistas, como están, para que se hagan una idea de lo que estamos hablando.

Bueno, continuo.... tras varios años, con escritos y protestas como pueden ver en el dossier a los distintos estamentos con movilizaciones de la comunidad educativa apoyadas por las distintas asociaciones vecinales, gracias.... bueno repercusión sin prensa y en distintas instituciones, por fin el curso pasado conseguimos reunirnos con la DAT a instancias de la Consejería de Educación, así tuvimos 4 reuniones, la primera en septiembre de 2014, a esa reunión asistió la dirección del centro, el AMPA, la directora de la DAT y el director del Área, el Sr. Figueruelo. Recordaran que le acabo de nombrar como antiguo director del centro; Evidentemente de esa reunión lo remitimos a todos lo expuesto anteriormente, por ellos más que de sobra conocido y bueno, lo único que arreglamos es que los problemas ya sabían cual era, el único cambio que había habido era el aumento y la gravedad de los mismos, si con 900 alumnos que es cuando se hicieron esos documentos la situación era pésima con 1250 menos recursos y mayor deterioro en las instalaciones la situación ahora era absolutamente insostenible.

D^a. Belén, la directora de la DAT reconoció que ciertamente había dificultades y una carencia en las estructuras, manifestó su buena voluntad y nos propuso para 2016-2017 se haría un polideportivo en la parcela de enfrente ¿eh?; como esa no fue solución para nuestros problemas seguimos con nuestras movilizaciones y nuestras propuestas y así conseguimos que el 16 de diciembre de 2014 nos recibiera el viceconsejero, en esa reunión estuvo el viceconsejero de educación, el director general de infraestructuras, D^a Belén Aldea el equipo directivo del centro y el AMPA.

Respecto a la parcela el viceconsejero....

Concejala Presidenta: Me vais a disculpar, pero tenéis que ir acabando por favor.

D^a M^a Angeles Rodriguez Molina, representante del AMPA Ciudad de Jaén: Vamos acabando. Pues acabo rápido. Respecto a la parcela, el viceconsejero dijo que no la podía adjudicar porque no era de la Comunidad por eso no se podía hacer nada. Respecto a lo que había que hacer, reconoció que sí, que el edificio de la peluquería estaba que se caía, pero que bueno se necesitaba tiempo en definitiva se concluyó que se iban a estar en contacto continuo durante el curso, la directora de la DAT, el director de infraestructuras y la dirección del centro para ver como se solucionaban estos problemas, para mí estaba el acceso al centro que es otra continua que si ustedes lo conocen por no extenderme era un auténtico barrizal, bueno a raíz de estas reuniones, diciembre del año pasado lo único que se hizo en navidades fue adecentarlo y fijar un poco la entrada con un pasillo que se ha hecho, puedes enseñar las fotos y correr un tabique de un aula, no se hizo nada más.

Empezó el curso y a lo largo de todo el curso estuvimos haciendo reclamaciones, propuestas para el uso de la parcela que como pueden ver en el dossier para que se hiciera un gimnasio, pistas, un aulario, ¿eh? un complejo que pudiera dotar al centro de los equipamientos que le faltaban, no tuvimos ninguna respuesta, El día 28 de mayo a raíz de lo que sucedió en el centro pues el incidente tan desgraciado el viceconsejero nos reunió otra vez al AMPA junto con la directora de educación educativa, entonces, la directora de secundaria y entonces nos dijo que iba a asumir nuestras reivindicaciones y se comprometió a hacer unos arreglos y a ver en que estado estaba la parcela, efectivamente en la reunión después de esa reunión se fue con nosotros, dijo me comprometo con vosotros con el AMPA en infraestructuras y que me digan como esta la parcela. En infraestructuras nos dijeron que estaba ya todo preparado para que pasara a la Comunidad de Madrid, y con la dotación de uso educativo, que a primeros de septiembre sería de la Comunidad de Madrid y que habría una reunión con el Ayuntamiento y con la Comunidad para ver el uso que le daban, llegó el verano, bueno se reunió con el centro también y se hicieron una serie de reivindicaciones que es el último documento que tienen que teóricamente el viceconsejero se comprometió a aprobar y devolver firmado, firmar y comprometerse a llevarlo a cabo.

¿Qué pasó? Pues que llegó el verano, llegó el verano y cesaron todos, nuevo cambio de todo, vuelta a empezar. Nos encontramos en este curso ¿Cómo nos encontramos? El inicio catastrófico durante el verano lo único que se habían hecho era la pintura a medias y los baños de abajo, los niños se encontraron sus profesores con la cuadrilla de pintores porque estaban pintando el centro y fue bastante caótico, de nuevo se empezaron los escritos las propuestas y las reivindicaciones de que cumplieran lo prometido, lo prometido, como consecuencia de eso tuvimos una reunión, escribimos al nuevo consejero, a la Presidenta de la Comunidad, como consecuencia de eso nos ... el consejero nos citó el día 9 de diciembre de 2016, para tener una reunión con él, casualmente, él no podía asistir y entonces delegó en la viceconsejera, que a su vez delegó en alguien del gabinete, con lo cual a esa reunión de diciembre de 2016, de 2015, perdón, asistimos los del AMPA, otra vez D^a Belén, otra vez el Sr. Figueruelo y el señor de gabinete, quiero decir, personas que de ninguna manera eran responsables para tomar decisiones, con lo cual lo único que sacamos de ahí fue, se verán eso sí muy buena voluntad, volvimos a preguntar como estaba la parcela y nos dijeron que, el director de infraestructuras dijo: ¡huy pues lo comento y mañana mismo os lo digo!, dijimos informar a la directora de la DAT en informarnos. A día de hoy, a tras haberlo, tienen ahí las copias de todo lo que estoy diciendo, tras haber reclamado una respuesta D^a Belén el 9 de febrero a día de hoy seguimos sin respuesta.

Por nuestra parte, y con esto ya llegamos al final, por nuestra parte respecto a la parcela, las gestiones que hemos hecho, es que nos han dicho a primeros de diciembre nos dijeron, nos confirmaron en el Área de Valoraciones y Patrimonio de la Dirección General de Urbanismo, que

por fin estaba, se había remitido a Patrimonio la documentación para el AMPA en el inventario general de hacienda y puesto el uso adscrito a Educación, así como habían cursado también una solicitud al Ayuntamiento para una reunión de coordinación con la Comunidad de Madrid. Lo único que no está inscrito a nombre de la Comunidad de Madrid, es el Camino del Río y un pequeño camino de acceso del final desde la avenida de los Poblados, que supuestamente sería propiedad del Ayuntamiento porque eran antiguos caminos, y que no tiene porque impedir nada. Por lo tanto después de todo lo expuesto y dado que el uso de parcela está adscrito a Educación, solicitamos se inste a la Consejería de Educación y Deporte para que utilice la misma para proporcionar al Instituto las dotaciones de las que carece, es decir, un acceso adecuado, un gimnasio y salas deportivas que cumplan la normativa para realizar actividades físicas de forma adecuada, un aula de música, talleres y una mejora integral de las aulas y llevar a cabo las reparaciones y rehabilitaciones comprometidas, pistas, edificio de estética, sala de profesores, nada más. Con esto ya termino, darles las gracias de nuevo por dejarme exponer y también por la atención prestada. Si necesitan alguna ampliación de algo quedamos a su disposición.

Concejala Presidenta: Bueno pues muchas gracias a la representante del AMPA. Bueno muchas gracias al AMPA del Ciudad de Jaén por el amplísimo dossier y la información que nos han podido proporcionar. Desde luego entendemos por todo el.... En fin..... el bucle burocrático en el que lamentablemente habéis encallado ¿no? Con ambas administraciones ¿no? Con la Comunidad de Madrid y también con el Ayuntamiento. Desde luego, por nuestra parte pues lamentablemente en el caso de los institutos de enseñanza secundaria como bien sabéis, no tenemos competencias para actuar, ni para llevar a cabo ningún tipo de reforma, ni de obras ¿no? Pero si desde luego para establecer una interlocución con la Comunidad de Madrid y intentar agilizar en la medida de lo posible, algunas de las demandas que planteáis ¿no? Desde luego la Comunidad de Madrid con esta Junta de Distrito no se ha puesto en contacto en ningún momento para poner en marcha estas.... Estas actuaciones, ¿no? Lo cual nos preocupa pero bueno, haremos lo que esté en nuestra mano para ir resolviendo muchos problemas que planteáis vosotros y otros de los que si tenemos noticia porque y que también son evidentemente preocupantes ¿no? Como aquellos, los desperfectos que ya se detectaron en la ITE que se realizó en el año 2011 donde se vieron diversas deficiencias en el instituto, en el edificio y que bueno, después de 5 años, porque han pasado una inspección este año en 2016 y la ITE sigue siendo desfavorable, por lo tanto la Comunidad de Madrid, nuevamente no atiende a sus obligaciones para con los centros de enseñanza ¿no?, así mismo el equipo directivo del colegio nos ha comunicado pues que ellos también consideran que una de los aspectos más importantes a resolver no? Además evidentemente de las deficiencias estructurales del edificio pues es la reforma del vallado perimetral, dado que al parecer se producen robos y vandalismo ¿no? En el colegio, en el instituto, perdón.

Bueno, por nuestra parte como digo lo que nos corresponde pues es comunicar todos estos problemas nuevamente a la Comunidad de Madrid e insistir también al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para que sean lo más estrictos y lo más puntillosos posibles para exigir la subsanación de estos errores, de estas deficiencias en estos edificios y que bueno, pues evidentemente que si no se subsanan y no se han subsanado en cinco años, pues que se abra el correspondiente expediente sancionador, porque habrá que proceder a sancionar a la Comunidad de Madrid, por el reiterado incumplimiento de los problemas estructurales que pueda tener el instituto ¿no?.

Y bueno pues agradeceremos el que hayáis venido y que nos hayáis presentado, expuesto todos estos problemas, desde luego por nuestra parte también contaremos con el apoyo del grupo de Podemos en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, para hacer todo lo posible para impulsar

el que se cumplan con estos compromisos que ya se han adquirido por lo que bien habéis expuesto a lo largo de todas estas conversaciones y durante todos estos años, pues la Comunidad de Madrid, adquirió unos compromisos con el Instituto Ciudad de Jaén que a día de hoy no ha cumplido y que habrá que recordárselos ¿no?.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra. Presidenta, lo primero de todo gracias al AMPA del Ciudad de Jaén a todos los vecinos muchas gracias por acompañarnos una tarde mas. M^a Angeles... un dossier completo y bien preparado, ¿que se puede decir sobre este Instituto verdad? Siempre y es lamentable, siempre tienen que salir para alguna cosa que no es..., que no es agradable.

Una pequeña mención a Rommy cuando ha dicho que no se ha puesto en comunicación pues la Consejería con el Ayuntamiento, pues bueno, pues si, si... si... si la Consejería no viene a ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento, que sea el Ayuntamiento el que vaya a hablar también con la Consejería. Puesto que me parece lamentable que este centro presente desde hace 5 años una ITE desfavorable, tenemos que tener en cuenta que allí se encuentran 1200 niños, ¿Qué vamos a esperar a que la desgracia ocurra dentro? Bueno.... Después, respeto a las deficiencias que ...¿Qué podemos decir de este instituto? ¿no? Que ya en su momento pues a mediados de junio de 2014, salió publicado en el BOC la adjudicación de las obras para arreglar múltiples deficiencias en el centro. Después de varios meses de obras, incluso muchas de ellas en horarios escolares, parece que no que no han sido completadas y no lo quiero decir con sorna, pero me parece lamentable pues ver alguna de sus ejecuciones.

Estas instalaciones estaban preparadas para acoger como bien ha dicho M^a Angeles, una cantidad de aproximadamente sobre 800 niños y lo acabo de decir, o sea, es que son 1200, 400 niños mas. Ya no es la masificación de los alumnos con lo que cuenta el centro sino que al mismo tiempo también se trata de escolarización preferente de discapacitados motoricos, y asimismo, también es el que mas años nos recoge en enseñanza bilingüe. También se le suman los módulos que allí se imparten de FP, efectivamente nos volvemos a encontrar como nos ha dicho M^a Angeles con unos accesos al centro que distan de ser los adecuados, pensamos que se hace necesario un aumento de los recursos para paliar la demandas educativas y sobre todo a una versión a esta Consejería sobre, ya no solamente sobre las deficiencias, sino también sobre el ratio en las aulas ¿no? Ya que los perjudicados vuelven a ser nuestro hijos, nuestros hijos de aquí en Usera. Muchas Gracias Sra. Presidenta.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el grupo municipal socialista

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, gracias a M^a Angeles, igual que la proposición anterior por la exposición que nos ha hecho eran problemas que también conocíamos, como hemos comentado muchas veces en mas de un foto en el que coincidimos también como grupo municipal apoyamos las movilizaciones que hubo en el centro y también hace poquito tiempo nos reunimos en la Asamblea de Madrid con los grupos parlamentarios, los socialistas, con Juanjo Moreno y con ana García DÁtri para intentar poner soluciones a todos estos problemas, pero lamentablemente al grupo socialista nos hacen el mismo caso los señores del PP que al AMPA y todo lo que ha comentado M^a Angeles, pues nos sucede también a nosotros.

En cuanto a lo que ha dicho la Concejala en esta proposición si que vamos a estar de acuerdo, toda la culpa aquí es la de la Comunidad de Madrid, porque en la anterior parecía que echaba

usted balones fuera, cuando si que hay una parte que era suya, pero en esta si que estamos de acuerdo, lo único compartir con el compañero de Ciudadanos que me preocupa esa fase de que.... es que la Consejería y la Comunidad no vienen a hablar con la Junta, comparto lo que ha dicho de que si eso no sucede, que seguramente no sucedería pues que sea la Junta o el Ayuntamiento, el que se ponga en contacto con la Consejería de Educación para que pongan soluciones a esto, me a alegrado escuchar que va a hablar con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para sean mas, mas estrictos incluso llegando al expediente sancionador y lo único antes ha dicho el grupo popular que digamos que el PP no tenía ojeriza a la escuela de la periferia por el estilo, pero desde luego con lo que están haciendo con el Ciudad de Jaén, parece que si, nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Grupo municipal Partido Popular.

D. Carlos Anton, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias de nuevo, agradecer la presencia como la anterior exposición del AMPA del IES Ciudad de Jaén, una intervención esplendida y un dossier ejemplarizante. Asumir desde este grupo municipal la poca culpa que pueda tener el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, digo poca culpa y me reitero en las palabras que han dicho el resto de portavoces de que las comunicaciones pueden ir por los dos lados, si la Comunidad no se pone en contacto con la Junta municipal, el Ayuntamiento puede recurrir al caso contrario.

Nos consta, igual que ha dicho la interviniente que hay varias, que se han hecho varias actuaciones entre la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital, la Dirección General de Infraestructuras y la dirección del centro, esperamos y deseamos que siga así, por eso votaremos a favor de esta proposición y agilizar lo mas posible los trámites que sean oportunos. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la representante del AMPA, M^a Angeles, por favor le ruego que sea muy breve, porque su intervención anterior ha sido bastante extensa.

M^a Angeles Rodríguez Molina, representante del AMPA IES Ciudad de Jaén: Pues simplemente era para agradecer sus apoyos y matizar en honor a la verdad que ciertamente este año, este curso ha descendido el número de la masificación en cuanto a numero de alumnos ha bajado, si que es verdad que lo que estamos hablando son unas infraestructuras que lo están poniendo en perjuicio es la seguridad de nuestros hijos porque no están cumpliendo las mínimas normas establecidas, entonces si mencionar que ha bajado la ratio y es más yo creo que va a seguir bajando porque nos van a quitar este año los cursos superiores de formación profesional y van a reducir también el numero de grupos, yo diría que peligrosamente, lo cual nos hace pensar que a lo mejor en vez de intentar arreglar las cosas no se si esperan que nos extingamos..... En fin, muchísimas gracias ¿eh? a su disposición para cualquier cosa que Espero que eso..... que el Ayuntamiento en la medida de lo posible quizá pudiera hacer un convenio con la Comunidad puesto que los terrenos ya están ahí, puestos que son de uso educativo, puesto que no pueden tener otro uso diferente, porque tapan la entrada al centro y están vinculados al centro pues seria una salida para que al menos pues tuvieran unas pistas, un gimnasio y unas instalaciones, al menos reglamentarias, ya no digo lujosas, digo reglamentarias. Muchas gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Bueno pues muchas gracias M^a Angeles y bueno por nuestra parte haremos desde luego todo lo que este en nuestra mano para ir solventando los diferentes problemas que presentan nuestros centros educativos que hoy hemos tenido además

una buena exposición del estado ¿no? Del estado de la cuestión de los centros de enseñanza públicos en un Distrito de la periferia de Madrid.

Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Nuestro voto va a ser a favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. (Aplausos). Continuamos con el orden del día.

II.- PARTE RESOLUTIVA

b) Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Proposición n.º 2016/412458, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera, facilite el uso gratuito de instalaciones deportivas municipales, tanto para entrenamientos como para disputar partidos, a la Agrupación Deportiva Orcasitas y al Club Deportivo Alzola-Halcones, durante la próxima temporada, desde el comienzo de la misma y hasta que concluyan las obras en sus respectivos terrenos de juego.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. El grupo municipal socialista trae esta proposición en este mes de mayo por tres razones básicas. La primera y principal es que como ha podido comprobar todos los grupos y parte del público, los dos terrenos de juego que ocupan las actividades que mencionamos en el texto de la iniciativa, se encuentran actualmente impracticables, por ello se ha aprobado la rehabilitación de ambas en estos últimos presupuestos.

Tanto en el campo de fútbol de Orcasitas, como en la Instalación Deportiva Puerto Rico se han tenido que suspender partidos y entrenamientos y bueno al final los más perjudicados por ello son los niños y niñas que allí juegan que no tienen ninguna culpa de los problemas que las administraciones tienen. La segunda razón la hemos podido comprobar hace poco, hace escasos meses, fue en cuanto en febrero se trajo una proposición bastante similar a esta, in extremis, para focalizar como acuerdo de Pleno lo que una entidad del Distrito lleva meses pidiendo a la Junta y vimos que hacía falta muchísimo más tiempo para llevar a cabo esa proposición, por ello traemos esta proposición ahora en mayo con un tiempo bastante prudencial para que el inicio de la siguiente temporada, o sea estamos hablando de unos cuatro meses, se hayan realizado todas las gestiones pertinentes si finalmente se aprueba esta proposición como así esperamos. Y la última razón pero no por ello menos importantes, es que es ahora en mayo cuando las entidades deportivas planifican su próxima temporada y necesitan de toda la información para facilitársela a sus jugadores y jugadoras como a sus padres y madres que necesitan planificar también las actividades extraescolares de los chavales.

Como un primer paso, hemos traído los cuadrantes aproximados de las necesidades que tendrían ambas entidades, si es tan amable de repartirla una a cada grupo y una a la mesa de la Presidenta en las que se ve bueno que las cantidades que no tendrían de entrenamiento y luego bueno pues faltarían los partidos de los fines de semana que tendrían una periodicidad mas variable, pido el voto a favor de todos los grupos políticos porque no podemos dejar durante una temporada entera a los dos clubes mas importantes de Orcasitas y de los mas importantes de Usera en la calle y que bueno un total de 34 equipos y hacen una magnifica labor con cerca de 600 chavales. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Bueno gracias al grupo municipal socialista por transmitirnos estas demandas de la agrupación deportiva Orcasitas y del Club Deportivo Alzola-Halcones, y bueno por nuestra parte lamentablemente tenemos que bueno, que poner sobre la mesa cual es la realidad de las instalaciones del Distrito, las instalaciones deportivas con las que contamos ¿no?.

Nos faltaba evidentemente tener la concreción ¿no?, de las necesidades de cada club para poder también evaluar si eso lo podemos asumir o no lo podemos asumir con los equipamientos con los que contamos ¿no?. La verdad es que no contamos ¿no? Con los campos suficientes para poder absorber todas las demandas que se nos plantean, hablo de los campos de futbol de gestión directa, dado que como sabéis pues existen convenios de colaboración firmados además por la Dirección General de Deportes, no por esta Junta de Distrito y la Dirección General de Deportes no dependen de esta Junta de Distrito, sino del Área de cultura y son convenios de colaboración que como los que estáis aquí conocéis perfectamente, se llevan firmando desde hace muchísimo tiempo con diversos clubs deportivos y tiene evidentemente estas entidades, tienen prioridad en la cesión de instalaciones, porque hacen uso de esas instalaciones durante toda la semana, hasta donde nosotros tenemos entendido y después de haber consultado a los convenios que como digo están vigentes y que hoy por hoy, como decía vigentes.

La prioridad además en la cesión de las instalaciones pues también depende ¿no? De los equipos que están participando normalmente en las actividades que se que realizan los diferentes polideportivos ¿no? Y también desde luego hay que tomar en cuenta los alquileres con reserva anticipada ¿no?. Y... además de todo ello ¿no? Añadir, que solamente contamos con un campo de futbol en condiciones adecuadas, quiero decir, para poder jugar en el polideportivo de Orcasitas y dos campos de futbol siete en el polideportivo de Orcasur. Por lo tanto, el escenario que se plantea, pues el bastante complejo, o sea tendríamos que ... en fin... llevar a cabo una reordenación del uso de los campos de futbol para poder satisfacer las demandas que se están planteando aquí ¿no?, sin que pudiéramos garantizar, que ese es la dificultad de no poder contar con mas campos de futbol lógicamente, sin que pudiéramos contar, o garantizar digamos al 100%, una alternativa, sin embargo, pues lógicamente haremos todo el esfuerzo por proporcionar esa alternativa, de hecho a la agrupación deportiva Sanfer, pues se les ha proporcionado una alternativa y lo mismo haríamos en este caso ¿no?, siempre y cuando pues encontráramos ehencontráramos un encuadre para que tanto los clubes que tienen convenios como los que realizan actividades habitualmente allí como aquellos que tienen los alquileres de reserva anticipada pues puedan conciliarse digamos las necesidades de todos los equipos ¿no?.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tengo una duda en la Junta de Portavoces, dijimos que no iba a haber debate sobre este punto, ¿me puede explicar como se va a desarrollar el punto?, con debate o sin debate.

Concejala Presidenta: Perdón, no le he entendido.

El Secretario en funciones: El punto nº 4 está incluido dentro de los puntos objeto de debate como se dio traslado a todos los grupos políticos municipales en un correo desde la Secretaría del Distrito y así consta en el documento que tengo aquí. Es el punto nº 5 el que no.....no es objeto de debate, este si que lo es.

D. José M^a Gil: Pido disculpas porque no me he enterado. Vale. Pues nada simplemente comentarle este tema ya lo comentamos, no tan específicamente como lo han traído los compañeros del PSOE, si lo comentamos en un par de plenos, que estudiáramos en vista de que no se iba a desarrollar en tiempo y forma las obras de los dos campos de fútbol objeto de esta proposición, que se estudiara la posibilidad de la adhesión y de la solidaridad con los otros campos con los que cuenta el Distrito, entonces lo que ha dicho la Sra. Concejala, de que no cuenta con los espacios necesarios, a mi es que me parece que no es así, tenemos muchos campos en el Distrito es cuestión de buscar soluciones e intentar llegar a un acuerdo entre todas las partes, si es cierto que algunas son de gestión directa, y otras son gestionadas por otras entidades, pero entiendo que entre todos consigamos buscar una solución y encuadrar fácilmente dos clubs dentro de todas las instalaciones que tiene el Distrito, en fin yo creo que ahí con un poco de voluntad lo conseguiremos. Evidentemente nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Partido Popular

D. Borja Fanjul, Concejala Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Lo primero quiero recordar que en la Junta de Portavoces acordamos que nos iban a mandar un informe jurídico para saber si esto de ceder campos de fútbol gratuitamente era legal o no era legal, lo que nos han mandado es la opinión de una persona, pero no es un informe jurídico, parece que si lo debe ser porque si no, no lo estaríamos debatiendo, que si debe ser legal, nosotros vamos a votar a favor, y vamos a votar a favor porque creemos que es una necesidad y además de ser una necesidad es legal, pues porque no. No nos parece de recibo que la Concejala Presidente nos diga es un problema complejo, eso es lo que es gobernar, el dar soluciones a problemas complejos, nosotros estaremos encantados de colaborar con el gobierno del Distrito en todo lo que sea necesario para dar una solución a este problema. Muchas gracias.

El Secretario en funciones: Si, En relación al informe solicitado, se pidió el informe a la dependencia competente por razón de la materia, en este caso era el director del C.D.M. y fue el que determinó que si que efectivamente estaba sujeto a tasa y de ahí que pasáramos a debatir este punto en el orden del día, se acordó solicitar no un informe jurídico, sino informe del responsable de la dependencia responsable.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Antes de nada agradecer poder contar con esa nota de servicio interno que ha mencionado el compañero Borja y agradecer pues que podamos contar con la opinión de los grupos municipales pues con la opinión y la información de un experto en la materia como es el director del polideportivo, agradecer también a la Secretaria del Distrito que nos lo haya remitido con tanta rapidez y

bueno simplemente lo que tenemos que hacer es pues es comentarlo un poquito porque, porque cae en alguna cosa que bajo, no, nuestro punto de vista, pues es matizable, para empezar sobre el punto de la información adicional que solicita que ya la hemos remitido, espero que se le haga llegar a la dirección del Centro y sino tenemos aquí más copias sin ningún problema, y si fuese insuficiente, bueno, los clubs están dispuestos a colaborar. Luego también antes de entrar plenamente en harina, nos gustaría saber una motivación sobre que solo hay un campo disponible, no sabemos si se refiere a que solo hay un campo disponible libre o que solo hay un campo operativo en todo el distrito, en todo el polideportivo, lo digo porque ayer mismo pudimos comprobar como dos de los clubs de la escuela de fútbol que ocupa o casi monopoliza ese polideportivo se encontraban jugando en dos campos distintos si solo uno está operativo, nos preocupa bastante la seguridad de los niños y niñas.

Siguiendo con alguna cosa que se ha mencionado, bueno, decir que el tema de la gratuidad vemos como parece ser que no, que no es ilegal, pero de todos modos nuestro grupo no habla de gratuidad pura y dura, hablamos de que los clubs como debe ser paguen su canon por el uso de sus instalaciones habituales, que ocurre en este caso, que bueno, hay un club o dos clubs que llevan tiempo queriendo pagar ese canon, regularizar su situación pero que la Junta pues nos les recibe y no consiguen eso, pues entonces, pues estaremos hablando casi de un curso gratuito, pero, pero no es su culpa. Luego, hasta aquí lo que se refería a gestión directa, pero también cabe la gestión indirecta, ya lo dijimos también en el pleno de febrero, el art. 36 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del expediente de la cesión de la gestión de la Perla, de la Maris Stella, de la Chimenea y del Zofío, habilitaba a la Junta a, en sus prerrogativas de la Administración a modificar el contrato por razón del interés público, luego también existe el pliego de la Instalación David González Rubio que no hemos tenido acceso que nos gustaría pedir, por si se puede ahora o sino luego después, y que no sabemos si existe esa prerrogativa, de todos modos la señora, bueno hemos visto los Decretos que lo prorrogó hace poco, lo conocerá mejor que nosotros, pero no así, pues creemos, queremos verlo nosotros, y luego pues si es posible si me queda algún segundo aclarar aquí que es el momento, Usted ha dicho que dar una solución al San Fer, una vez más lo repetimos al Sanfer no le han dado una solución, los clubs de fútbol esto no es el FIFA, aquí no se juega un partido y punto, los clubs de fútbol entrenan y al Sanfer no se le dio ninguna opción, el Sanfer ha estado entrenando en dos campos para romperse los tobillos, y jugando partidos en la mitad de un campo por una supuesta gestión que ha hecho la Junta que todavía no lo sabemos y otro porque el club, la agrupación deportiva Orcasitas tuvo a bien cedérselos, entonces bueno nada más, aclarar esto último y intentar bueno que sino puede ser por la vía directa que parece ser que no hay instalaciones suficientes pues que se intente por la vía indirecta, que eso si que tenemos bastantes campos en Usera. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Si, bueno haber debo haber sido muy poco clara en mi exposición anterior, seguramente, eh, desde luego nuestro grupo va a votar a favor de la proposición, claro que sí, y vamos a poner todo el empeño como gobierno de Madrid y desde luego como, responsables de esta Junta de Distrito por resolver y dar una alternativa a los dos clubs de fútbol ahora he empezado mi exposición anterior explicando cuál era la realidad, no otra cosa, cuál es la situación que tenemos, y bueno, como bien has dicho tú en tu exposición, efectivamente hay clubs deportivos que monopolizan las instalaciones de este Distrito, es así y desde luego no con el acuerdo de esta Junta de Distrito, a mi personalmente yo no tengo ningún problema en decirlo soy contraria a los dos convenios que están firmados con el Atlético y con el Real Madrid que no nos permite tener una gestión de los campos de fútbol en beneficio de los clubs deportivos de este Distrito, pero como he dicho antes y lo he explicado antes, esos convenios no los firma la Junta de Distrito, los firma la Dirección General de Deportes y no esta Junta. Y por tanto no es responsabilidad nuestra, no obstante tenemos que asumir esa realidad, evidentemente, contamos con los campos de fútbol de gestión indirecta que en la

mayoría de los pliegos habría que revisarlos se establece una reserva también para uso del Ayuntamiento, se establece una reserva, haremos uso de esa reserva como ya hemos hecho en otros casos, que es como decía antes en el caso de club deportivo del Sanfer, que esta jugando a día de hoy en el Maris Stella, entonces vuelvo a repetir buscaremos las soluciones y las alternativas que nos permitan los equipamientos con los que contamos, evidentemente para el Ayuntamiento lo mas fácil es tirar de aquello lo mas fácil y también evidentemente lo mas rápido de gestionar de los campos de gestión directa que es lo que he planteado al principio, que tenemos una serie de imitaciones por los convenios que están firmados con diferentes entidades, no obstante haremos uso de la reserva que nos corresponde como Ayuntamiento y que tenemos para el uso del resto de las instalaciones y equipamientos deportivos del Distrito, pues en ese panorama complejo, efectivamente Borja, complejo, y complejo es gobernar, tu bien lo sabes, pues haremos los arreglos y los y las soluciones que podamos hacer en beneficio del deporte de base y en beneficio de clubes deportivos que desde luego reconocemos que hacen una labor socioeducativa y recreativa además, fundamental y clave en la cohesión social.

Podemos pasar a la posición de voto, Ciudadanos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Concejala Presidenta: Ah.. que tenías turno, perdón, Pero ¿habéis votado? Es que no os he oído.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Perdón, A favor.

Concejala Presidenta :Ah... lo siento, lo siento.

Grupo Municipal Socialista: Aprovecho para pedir los dos convenios, si es posible y si no luego lo pide mi compañero y ...A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 5.- Proposición nº 2016/412477, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera adquiera y coloque desfibriladores en los espacios públicos municipales en los que estos aparatos no existen.

Vamos a pasar directamente a la posición de voto porque así se acordó en Junta de Portavoces

Concejala Presidenta: Perdón, Claro tiene que hacer la exposición. Grupo Municipal Socialista.

D. Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias. En España se estima que anualmente se producen 24500 paradas cardiacas, lo que equivale a una media de una parada cardiaca cada 20 minutos, ocasionando cuatro veces más muertes que los accidentes de trafico según informes de la Dirección General de la Agencia de Calidad del S.N.S., Servicio Nacional de Salud. En Madrid, también nos encontramos en estas situaciones, a pesar de los esfuerzos, la buena profesionalidad del personal sanitario de emergencias, que atienden estos casos, no siempre el resultado es todo lo satisfactorio que debieran ser. Numerosos estudios médicos relacionan la rapidez y la calidad que se practican en las primeras

atenciones de una parada con la supervivencia de estos casos o el grado de secuelas de los mismos, estimándose que por cada minuto de tardanza en empezar una maniobra de RCP, Reanimación Cardio Pulmonar, las posibilidades de supervivencia se van reduciendo en un 10%. Desde las administraciones públicas se pueden presentar iniciativas como la adquisición y colocación de desfibriladores semiautomáticos DESA así como formar en los procedimientos a seguir ante una parada cardiaca por parte de los trabajadores municipales de aquellos espacios públicos donde estén destinados y especialmente a la Policía Municipal que en muchas ocasiones son los primeros en acudir cuando hay una emergencia de estas características, en este sentido y considerando la responsabilidad por parte de esta Junta Municipal como la administración mas cercana a los ciudadanos y ciudadanas que es la de promover la salud, este tipo de iniciativas vienen avaladas por organizaciones sanitarias como la sociedad Española de Cardiología o la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo. Por todo lo indicado este grupo municipal socialista, propone en este pleno para su aprobación la siguiente propuesta: Que la Junta Municipal adquiera desfibriladores móviles DESA con modulación de los principales equipamientos públicos realizando la propia Junta Municipal, Instalaciones Deportivas, Centros de Mayores, Mercados Municipales, Centros Cívicos municipales, como la Junta Municipal y Centros Culturales, que se ofrezca formación del uso de dichos desfibriladores al personal municipal que lo desee y al personal municipal que se encuentre destinado en aquellos espacios donde se instalen estos equipos sanitarios y elevar también esta petición a la Comunidad de Madrid para que se contemple también instalación de dichos desfibriladores en centros educativos demanda recogida por numerosas AMPAS. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos, nuestro voto va a ser a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 6.- Proposición nº 2016/412508, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que se proceda a fumigar todos los árboles que tengan indicios de portar bolsas de orugas en todos los espacios con árboles del Distrito de Usera, en especial Pradolongo, o en parques donde haya pinos.

Concejala Presidenta: Grupo municipal socialista.

Dª Esther Sánchez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas, el grupo municipal socialista le presenta esta iniciativa ya que las orugas en estas fechas suelen aparecer en los parques suponiendo un peligro importante para las personas y mascotas que lo frecuentan. Es nuestra obligación como grupo alertar para que estemos prevenidos en caso de que se de esta contingencia.

Esta iniciativa viene al caso porque yo misma he visto alguna bolsa que otra en el parque de Pradolongo y como bien saben en el Distrito de Usera es uno de los que tienen mayores zonas verdes de árboles. Las orugas anidan en sus bolsas con mayor facilidad en todas las zonas verdes donde hay pinos, no antes, sino en todo tipo de árboles puede haber, lo que esta claro es que hay que prevenir, hay que evitar el contacto con otros insectos a toda costa pues

pueden enfermar a quien las toque. Son peligrosas para las personas, la inhalación de los finos pelos de las orugas donde ocultan su veneno, pueden producir desde urticaria y reacciones alérgicas especialmente en los niños y ancianos que son los más vulnerables.

También afectan a nuestras mascotas, los perros son especialmente vulnerables a veces se las comen y se tragan todo el toxico que contienen el insecto con lo que llegan a sufrir una litrosis y en la garganta y en la lengua y en algunos casos pueden fallecer por el contacto con esas orugas. Decirles que nos consta, que hemos comprobado y que los vecinos nos lo han dicho que han actuado en diferentes zonas de Distrito, lo que nos da un poquito de tranquilidad pero desde luego no deben de dejar la limpieza y demás quehaceres para los últimos dos días antes de los plenos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos, a favor, y simplemente decir que se cumplan en esta proposición la nueva Directiva Europea 1311 de 2012, gracias.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 7.- Proposición nº 2016/412509, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano o Área competente para que en el Distrito de Usera se habiliten plazas de aparcamiento para motos y ciclomotores, se adecuen los pasos de cebra semaforizados y se sitúen pasos avanzados para motos en los semáforos que así lo precisen.

Concejala Presidenta: Grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, como habrá podido escuchar en el enunciado traemos esta proposición que abarca tres medidas bastante básicas y de bajo coste con intención de mejorar el tráfico del Distrito y mejorar la seguridad y la movilidad de los usuarios de motocicletas y ciclomotores, estas tres medidas como digo son bastantes básicas y de bajo coste y una de ellas se tendrá que, independientemente del resultado de la votación, pues se trata del cumplimiento de una ordenanza, empezamos por ella.

El artículo 52 de la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid, dice que, y cito textualmente: "Los pasos para peatones semaforizados se señalizan horizontalmente con dos líneas discontinuas de color blanco, dispuestas sobre el pavimento perpendicularmente al eje de la calzada dependiendo a la franja de separación entre ambas líneas a las circunstancias concurrentes del tráfico y la vía y en todo caso incluirá el ancho de modo peatonal correspondiente. Hablando en plata lo que dice este artículo es que los pasos de cebra con semáforos, se debe eliminar la mayor parte de la pintura dejando simplemente dos filas de cuadrados a lo largo con el fin de intentar evitar pues resbalones en días de lluvia tanto de peatones como de motoristas. Según la página web del Ayuntamiento todavía quedan más de 3.000 pasos de cebra en toda la ciudad sin adecuar a la normativa y en Usera hemos localizado unos cuantos, aunque bueno no mencionamos por no aburrir todos con un listado de calles, si bien podemos destacar en la calle Estafeta, en casi todos sus cruces como en la calle Mezquita,

en la calle Giralda en la avenida de San Fermín, en Eduardo Barreiros con sus cruces con Alerce, Arenas del Rey y Salvador Martínez, en la avenida de Córdoba en su cruce con Hijas de Jesús, en la calle Marcelo Usera con Cerecinos, en Dolores Barranco con Rafaela Ybarra en Cristo de la Vega con Cristo de la Victoria, ponemos estos ejemplos para que se vea que bueno, que son cosas que están pasando en las calles principales del Distrito o en sus alrededores.

La siguiente medida sería la instalación de reservas de estacionamiento para motos o aparcamiento de motos. La misma Ordenanza de Movilidad da alternativa de aparcamiento a la zona de esta modalidad de esta reserva de aparcamiento pero siempre perjudicando a la movilidad de los peatones que también es bastante importante. De los 555 y 6527 plazas que hay en toda la Ciudad de Madrid solo los espacios con un total de 13 plazas se encuentran en Usera uno en las inmediaciones de Madrid Río a la altura del 214 de la avenida del Manzanares y otro junto a la Caja Mágica pero que solo opera en días de espectáculo, vamos que sirve para esta semana del año y poco más. Una vez más nosotros no somos quienes tenemos que decidir donde se ponen si bien, corresponde a los técnicos, podemos dar alguna sugerencia que esperemos que se tenga en cuenta. Vemos muy necesario que se de una reserva de aparcamiento que de servicio a cada centro deportivo municipal también aquí cerca del bulevar de la Junta para cubrir las necesidades tanto de los usuarios de la Junta como de los usuarios de la biblioteca, en el entorno de la Plaza Elíptica zona de entrada de muchos motoristas en nuestra ciudad y en la calle Almendrales para dar servicio a los usuarios de la delegación de la Agencia Tributaria, pero bueno se podrían instalar bastantes más.

La tercera medida que solicitamos es la instalación de los conocidos como avanza motos que suelen ser franjas que se sitúan entre el semáforo y la línea de parada de los coches y que podemos ver por poner un ejemplo cercano en el paseo de las Delicias con la intención de que salgan más rápido los motoristas al ser bastante más ligeros. Según la página web del Ayuntamiento la idea es que las motos y ciclomotores avancen por el carril bus, bus-taxi y se sitúen justo delante de los turismos, si bien tenemos la desgracia de no tener ese tipo de carriles en Usera ya sea porque bueno no tenemos suficientes autobuses en alguna de las calles, o bien porque las calles son estrechas y es tarde para ensancharlas, entonces bueno pues pudimos que se estudie su instalación aunque tengan un funcionamiento bastante distinto porque es patente que en Usera tenemos bastantes calles de un solo carril con un tráfico bastante elevado como puede ser Marcelo Usera o la propia Dolores Barranco y que bueno podría ser una medida que aligerase bastante el tráfico en esas zonas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 8.- Proposición nº 2016/412574, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano o Área competente para que se realice un proyecto de recogida y reciclaje del aceite usado doméstico.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D^a Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, gracias. El artículo 21.2 de la Ley 22/2011 del 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados establece que las autoridades ambientales en su respectivo ámbito competencial, tomará medidas para fomentar un reciclado de alta calidad y a este fin se establecerá una recogida separada de residuos entre otros de aceites usados cuando sea técnica, económica y medioambientalmente factible y adecuada, para cumplir los criterios de calidad necesarios para los sectores de reciclado correspondientes y añade en su número 3 este mismo artículo que las entidades locales habilitarán espacios, establecerán instrumentos o medidas para la recogida separada de residuos domésticos y en su caso comerciales a los que es preciso dar una gestión diferenciada bien por su peligrosidad, bien para facilitar su reciclado o para preparar los residuos para su reutilización.

El aceite usado es un residuo al que a veces se presta poca atención pero que se considera el más contaminante de los que se generamos en nuestras casas. Desprenderse del aceite de cocina usando el desagüe causa impactos negativos, pues a nivel doméstico se pueden obstruir las cañerías en el propio domicilio, socialmente porque producen averías en las depuradoras encareciendo el coste público del tratamiento de agua residuales, ambientalmente porque el aceite es capaz de contaminar 1000 litros de agua por cada litro de producto vertido, desechado es un residuo altamente problemático, pero reciclado es un producto con gran valor económico, social y medio ambiental.

Recuperar para usos energéticos todo el potencial de aceite usado en cocina de la Comunidad de Madrid supondría alrededor de 0.3 % del total de gasóleos y gasolinas consumidos en la región. Para más información en Madrid se estima que el aceite usado en cocina generado en los hogares, supera las 10.000 toneladas al año. Madrid necesita contar con contenedores ignífugos homologados, es imprescindible su instalación para reducir costes. El aceite usado genera altos costes de tratamiento en las instalaciones depuradoras de aguas, los beneficios ambientales de reciclaje de aceite domésticos son muchos, eliminación de un residuo altamente contaminante del agua, reutilización del agua depurada, amortamiento de la depuración del agua, perdón de depuración de aguas residuales, reducción de la degradación y obstrucción de los sistemas de saneamiento, disminución de la posibilidad de la probabilidad de la proliferación de microorganismos dañinos para la salud y reducción de la dependencia energética exterior.

El reciclaje de este aceite usado se optimiza no solo como contribución al medio ambiente sino también en la recuperación para su aprovechamiento energético. Lo primero que hay que comprender es que para poder reciclar es necesario separar, cuanto más mejor, con el fin de que nada se desaproveche y se pueda reutilizar cada material para algo en concreto, también es importante saber que separando los desechos colaboramos para que los residuos más dañinos con el entorno puedan ser eliminados de una manera controlada. Esto es cita del portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid, el reciclado de aceites tiene muchas aplicaciones, los resultados pueden ser en bio diesel que no es inocuo del todo con el todo pero si es bastante mejor que otros carburantes, para jabones, para cosmética natural y es económicamente sostenible el montar un sistema de recogida de estos residuos.

Experiencia de reciclaje se conocen en Ayuntamientos de Andalucía, Castilla y León o Barcelona. Organizaciones como Madre Coraje, TEAPS de Castilla León o Asociación Laboris en elaboración de jabones, transformación en bio diesel, se ha conseguido la participación de personas en riesgo de inclusión social o creación de empleo para personas con discapacidades. Gracias a las recientes iniciativas de recuperación de aceite alimentario usado cada vez es más

fácil convertir este residuo en un recurso. Este servicio ya se utiliza en municipios de Madrid como por ejemplo Getafe, ya que el reciclaje de aceite usado, presenta numerosas ventajas relacionadas con la protección del medio ambiente y también con el buen mantenimiento de tuberías y desagües como ya he comentado. La contaminación del agua que produce el vertido de aceite representa un problema de primera importancia, actualmente en Usera existe el punto limpio fijo y varios móviles que incluyen contenedores para la recogida de aceite. En Madrid solo se recoge como aceite usado el 4%. La concienciación de los ciudadanos es muy importante y formato a nivel de comunidad de vecinos sobre la importancia de no verter este residuo por el alcantarillado, pero también lo es facilitar el reciclaje habilitando mas puntos de recogida y mas cercanos a las viviendas para mejorar el acceso a los mismos a los ciudadanos. Este sistema de contenedores, no tiene porque suponer un coste para el Ayuntamiento, incluso puede llevar a reportar ingresos.

Concejala Presidenta: Por favor, tienen que finalizar.

D^a Adoración Cañibano: Por todo ello solicitamos al área competente se implante proyecto de recogida de aceite de cocina usado, habilitando contenedores fijos en los mercados municipales de todos los barrios del Distrito de Usera, y de forma paulatina junto a los contenedores ya existentes de recogida de otros materiales, como el cartón, el vidrio, para que prevalezca la comunidad del traslado de residuos por parte de los vecinos y de las vecinas y teniendo en consideración ejemplos antes citados, solicitamos igualmente en la fase de reciclaje del aceite usado sea gestionado por algún colectivo social sensibilizado en este tema, siendo esta alternativa de preferencia ante la contratación de empresas externas al Ayuntamiento especializadas en recogida, tratamiento y reciclaje de aceites usados. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas noches a todos, siempre estaremos de acuerdo con estas proposiciones por eso desde Ahora Madrid, apostamos por actualizar y mejorar las redes de puntos limpios, es lo que llevábamos en nuestro programa electoral y es lo que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, esta acometiendo junto con programas de sensibilización uno de ellos ya esta en marcha se llama "Separa, recicla quiere a Madrid". Con estas campañas se busca despertar en el ciudadano la necesidad de volver a reciclar haciendo hincapié sobre la idea de que reciclando ayudamos a mejorar la calidad de vida de los madrileños y al mismo tiempo conseguiremos que nuestra ciudad tenga un futuro mas sostenible. Es de señalar por otro lado, que en el Distrito además del punto limpio que tenemos fijo y de los móviles que se colocan periódicamente en zonas sitios estratégicos se viene recogiendo aceite usado en colegios, en parroquias, asociaciones de vecinos, en la propia Junta Municipal del Distrito, y estos hacen una labor de recogida que los vecinos la inmensa mayoría lo desconocen y que complementa la labor del Ayuntamiento, estas campañas vienen a reforzar el que los vecinos conozcan estas iniciativas y las usen. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Alejandro, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos: Muchas gracias Sra. Concejala. Como bien ha explicado Adoración, pues todo lo técnico lo ha dejado de manifiesto la única parte a lo mejor en la que dudo es en la de colocar los depósitos pues donde están el resto de cubos y demás, pues el aceite es altamente inflamable, entonces pues ahí habría que analizarlo.

Por lo demás, como bien ha dicho el reciclaje brilla por la ausencia y el aceite la ha matizado muy bien, o sea, es que un litro de aceite contamina mil litros de agua. La recogida de aceite y su reciclaje puede producir un doble beneficio que al ser tratada en plantas especializadas se aprovecharía el 80% del total para la fabricación de biodiesel siendo el 20% restante pues agua, que se podía destinar incluso para la limpieza de las propias fábricas, es decir, nos encontramos como he dicho anteriormente con ese doble beneficio es decir, es el ambiental y la producción de una nueva fuente de energía, tiene que quedar claro que desde los puntos limpios ya se dispone de estos contenedores, pero se pone de manifiesto la mínima participación por parte de los vecinos y de las vecinas como bien ha apuntado Miguel Angel a lo mejor una mayor campaña de concienciación, pero, según los datos estimados no se alcanzan ni siquiera el 0,1% del total de los litros de aceite. Muchos establecimientos como bares y restaurantes disponen de empresas especializadas en la recogida de aceite, incluso últimamente optan a un beneficio, es decir, entregan el aceite y se les abonan una cantidad de dinero, llegando este a ser aproximadamente de los treinta céntimos hasta los sesenta céntimos litro.

Al igual, se trata de desarrollar este proyecto hasta unos términos en el que pueda ser el propio Ayuntamiento el que pueda desarrollar una planta de tratamiento, en donde una vez realizado el estudio de cómo fomentar en los vecinos el reciclaje de estos aceites, se encargaría de la elaboración de este nuevo combustible y, a la vez, podría ser destinado en el repostaje de vehículos municipales.

Las ventajas de todo lo expuesto son muchas, pero realmente me quedo con la principal que es el cuidado del medio ambiente ya que, no contaminaremos los rios ni tampoco el aire ya y este biocombustible en su combustión no emite ni plomo ni azufre. Otra ventaja es el abaratamiento de costes ya que, se ahorraría en el tratamiento de las aguas residuales como bien ha argumentado Adoración y en el repostaje de estos vehículos municipales, los gastos de la planta y su personal serían totalmente sostenible con la producción de este biodiesel. Por lo argumentado en estos minutos creo que queda clara nuestra apuesta y el voto favorable sobre esta propuesta del grupo Municipal Socialista para la realización de este proyecto. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, yo no voy a incidir mas en todo lo técnico, nos parece una idea muy buena que habría que concretar porque creo q es una idea no solamente para el caso que se llevará a cabo no solamente para el Distrito de Usera sino para los veinte distritos restantes. Sobre el tratamiento de las aguas, pues si, sabemos y si no pués se lo digo que en Madrid se depuran el 100% de las aguas, no de ahora sino desde hace bastantes años, y sobre todo se implantó el sistema de ozono tres que es el adecuado para eliminar las grasas y aceites del agua residual. Luego sobre lo que ha dicho el portavoz adjunto Ahora Madrid, el programa Separa pues si Usted entiende que ese programa es poner unos carteles en los portales, cosa que estamos de acuerdo, y ya se ha hecho en otras campañas cuando Ustedes no estaban gobernando pues si, pero que aparte de poner el cartel en el portal, no se ha hecho más, no se han doblado las campañas de recogida de estos materiales para reciclar no se ha aumentado el número de operarios todavía estamos esperando a que su concejala nos conteste donde están esas 600 dotaciones nuevas, han pasado nueve meses y sigue sin decirnos donde están metidos esos trabajadores y sin más, también informar que el grupo de San Fermín ha hecho un proyecto que consideramos desde nuestro Grupo bastante importante que es hacer pues una especie de cooperativa para reciclar

materiales y eso nos informaron en la visita que les hicimos hace un mes aproximadamente, y cosa, proyecto que nos gustó e incluso se podría decir que se añadiese la posibilidad de reciclar también pues cosas orgánicas como en este caso el aceite. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Socialista.

D^a. Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal del Partido Socialista: Bueno, sobre todo, lo que necesitan los vecinos y vecinas del Distrito son facilidades para hacer el reciclaje, en las calles ya contamos con contenedores de vidrio y de cartón, y también sabemos de entidades como asociaciones y parroquias que recogen este tipo de aceite usado pero yo sigo insistiendo en que por las estadísticas que solo reciclamos un 4% del aceite que usamos, y son unas cantidades ridículas, en la exposición que he hecho si he ido diciendo todas las ventajas que supone el hacer la recogida, el hacer un reciclado con un poquito de sentido común y sobre todo con unos intereses medioambientales importantes, hay que contar también que hay vecinos que todavía siguen desconociendo donde están los puntos limpios móviles, porque está bien el proyecto Separa y todos los días, los carteles enseguida se caen al suelo, y bueno también comentar que este tipo de puntos limpios móviles funcionan días de recogida entre semana y además en un horario laboral, luego no todos los vecinos y vecinas está cubierto al cien por cien las necesidades de llevar el aceite usado a estos puntos y luego, también pensar que para las personas mayores que también quieren y están por reciclar, acercárselo lo más posible, yo creo que recuperar para los energéticos todo el potencial de aceite usado en la cocina residencial de la Comunidad de Madrid, pues puede suponer un 0,3% del total de gasóleos y gasolinas consumidos en la región, en Madrid se estima que el aceite usado es inferior al 8% en el sector doméstico, por tanto cada año en Madrid, se tiran por los desagües o se envían a vertederos más 9000 toneladas de aceite, yo creo que, alternativas como las que presenta el proyecto de San Fermín para el tema de reciclar es que, todo es poco, todas las propuestas de alternativas que se presente yo pienso que son válidas. Aclaro también que la necesidad de que Madrid cuente con buenos contenedores y tubos homologados, es verdad que a veces no da un poco de miedo cuando hay asociaciones, o parroquias, o colectivos que están recogiendo, y yo lo conozco, están recogiendo este aceite usado en unos contenedores que yo no sé si están homologados, eso si que es un riesgo y, bueno habría que evitar cualquier tipo de accidente por eso la responsabilidad recaería en ese sentido en la Administración Municipal eso es lo importante de hacerlo. Y nada más.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, los 600 operarios que mencionabas antes, están digamos desplegados, en todo Madrid, por los Distritos, no solo en el Distrito de Usera, siguiente, imagino que no sé solo para la recogida de residuos, me imagino también que serán los que limpian las calles, son a los que te refieres, no te puedo decir en que calle, en que momento y en que lugar del día está ese refuerzo. Por otro lado, técnicos del Ayuntamiento se han pasado, están pasando y se seguirán pasando por asociaciones de vecinos de por todos los Distritos de Madrid dando información detallada sobre esta campaña, impartiendo y organizando talleres informativos de formación.

Bueno, también es cierto lo que tú comentabas antes, digamos que la poca recogida, la poca cantidad de aceite usado que se recoge también viene dado por la desconfianza por parte de los ciudadanos después de tantos años de una calidad de servicio que daban la distintas empresas que daban ese servicio pues, y que ahora que hacemos el doble esfuerzo para

recuperar esa confianza de los ciudadanos y que vuelvan otra vez a creer en el reciclaje y, ahí tienen esta campaña y otras próximas que sacará el Ayuntamiento.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 9º.-Proposición nº 2016/413439, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente a realizar las actuaciones necesarias para la prolongación de la avenida de Perales hasta su intersección con la avenida Rosales, respondiendo a una demanda vecinal

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Si bien, pues esto es una medida que nos comentaron la Asociación de Vecinos San Fermín, sabemos que es una necesidad que viene demandado desde hace ya bastantes años y nos pidieron que se volviera a traer esta propuesta al Pleno del Distrito, entendemos que es una calle sin salida y que la prolongación serian aproximadamente unos 100 metros, y que esto ayudaría pues, sobre todo, a la parte sur del barrio de san Fermín a tener mejores accesos de entrada y salida a su barrio y, nada más que instar al Área correspondiente que haga su estudio y se pueda prolongar ese tramo de calle, también para así como otra necesidad que nos plantearon es que la EMT pudiera estudiar que por esa calle pudiera entrar alguna línea de autobús de la EMT.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Dª. Belén Muricio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias, pues haber como empezar, yo diría que puede ser esto como cuando Esperanza Aguirre dijo aquello de que ella había descubierto la Gürtel, que parece no es que parece es que es un chiste pues hablar en mayo el Partido Popular del Camino de Perales que aquí en la propuesta habéis puesto avenida de perales y es camino de perales, hablar de Camino de Perales y Caja Mágica es como, parece que es un chiste que os estáis riendo de los vecinos de San Fermín, porque precisamente todas las reivindicaciones, dos reivindicaciones, dos reivindicaciones, esto que estáis comentando primero, ya en el 2011 la Asociación de Vecinos mando cartas a todos, Consorcio, etc, nosotros desde Ahora Madrid estamos trabajando desde que llegamos aquí ya la institución en este tema, pero que sea en mayo, que sea en mayo que lo presente el Partido Popular y que ni siquiera haga una reflexión de de la Caja Mágica ya esto es pues, hombre porque nos vamos conociendo y me parece que hay respecto pero sino parecería que os estáis riendo de los vecinos y las vecinas porque precisamente en la reunión que tuvieron ayer la Asociación de Vecinos ha sacado un comunicado, que acaba de llegar ahora, donde se dice que San Fermín es un barrio para los residentes y las residentes, y no es el parking gratuito de la Caja Mágica, igual es que alguno de vuestros amigos del PP ha venido al tenis y ha dicho: oye mira donde nos encontramos, entonces bueno, q estamos a favor porque estamos trabajando en ello pero

la verdad es que hay que tener un poquito de respeto cuando se presentan propuestas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodriguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos: Gracias Sra. Concejala Presidenta, vistas las intervenciones de las compañeras, o la compañera y el compañero, yo no la considerado irrespetuosa la propuesta si es cierto comparto alguna de las líneas que ha dicho pero no creo que ninguna propuesta que vaya en la línea de intentar solucionar un problema que existe, sea negativa no, tampoco creo que sea cuestión de decir de quien es la culpa o no, es cuestión de solucionarlo y ya está, y para eso estamos aquí, si es posible es más como nos es solo una competencia nuestra. De todas formas o sea, también conocemos el problema como el resto de las personas que están aquí representando a sus vecinos, es un problema que va más allá de la unión dos calles, o sea, no se trata de unir el Camino de Perales con la Avenida Rosales, que si, pero es un problema que va más allá, es un problema que al final afecta o requiere una solución a un problema que surge principalmente en las ultimas intervenciones sobre el Nudo Sur y la M40, es un problema que, bueno, al final supone un avance en las comunicaciones de los vecinos, ya no solo en San Fermín o por San Fermín, sino también de Usera con Villaverde, incluso con Vallecas, la pertinencia de esta proposición manifiesta y responde evidentemente a una demanda vecinal, porque ya en el 2013 la Asociación de Vecinos de San Fermín tras la presentación del preavance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, hacia las siguiente sugerencias y cito literal:

- En la confluencia del Camino de Perales con la Avda. de los Rosales se realizará una rotonda desde la que saldría una vía de comunicación rodada con un trazado elevado sobre el Parque del Manzanares, de modo que no rompa la continuidad del Parque, ni del Río. Así se comunica la parte oeste/este del Parque, entre San Fermín-Usera y Vallecas, de modo que se comunica con los aparcamientos de la Caja Mágica de la C/ Embajadores y con el trazado de esa carretera Villaverde/Vallecas, ya en el Distrito de Vallecas, que actualmente existe de forma precaria, bastante precaria, por cierto lo que pasamos de vez en cuando, pues sigue utilizando un muy antiguo túnel-paso bajo las vías férreas, siendo urgente su ampliación pues se generan cuellos de botella notorios, asimismo impide el acceso fluido a la Caja Mágica y a los aparcamientos de la C/ Embajadores, si es cierto que, ojalá esos aparcamientos los usasemos más todos y todas, y los vecinos evidentemente, pero la propuesta es la que es.
- En La terminación de la calle Camino de Perales hasta su intersección con la Avda. de los Rosales, es un punto que debería ejecutarse la antedicha rotonda que, además, facilitaría la comunicación de Caja Mágica sin tener que transitar por todo el barrio hasta llegar a ella, y facilitaría, como bien se ha dicho ya, el acceso a través de EMT a esta zona, acceso que también beneficiaría a los vecinos y vecinas.
- Acceso peatonal entre un Distrito de Usera y el de Villaverde a través de la Avda. de los Rosales, bajo el paso elevado de la M-40. que cuidado cuando uno tiene que cruzar de Usera a Villaverde debajo de esa zona, ya nos dijo Andrés lo del atropello, y todo lo que ello conlleva, pero vamos que esto lo decía el movimiento vecinal 2013 y evidentemente no se ha hecho nada, ustedes están trabajando en ello, supongo que en 2017, estará hecho algo, esperemos.

Por otro lado no queremos dejar pasar la oportunidad para señalar otro problema vinculado a esta zona y es el tráfico rodado de ciclistas, es decir al final también se trata de dar una solución de continuidad al carril bici de Madrid- Río, 4 del parque lineal de Manzanares que continua hasta San Martín de la Vega en otro formato que no es ya carril bici, sino que es una zona mas de monte. Y poco mas que añadir, evidentemente nos hacemos cargo de esto porque la mejora de las comunicaciones como instituto cercano de Villaverde nos beneficiaría a todos, pero sobre todo porque supondría una mejora importante para el barrio de San Fermín, que se encuentra aislado como todos los vecinos y vecinas reclaman, aislado totalmente rodeado de barreras de difícil franqueo, es como una isla, al final es difícil entrar y salir, el río de Manzanares, la M-30, el nudo sur, la autopista [M-40](#) y el Supersur, o sea vamos, pero falta un verdadero proyecto integral que acometa esta necesidad o sea cualquier iniciativa es bienvenida, pero lo que debería haber es el proyecto integral que resuelva estos problemas y no poner parches a corto plazo que es lo que llevamos haciendo en política o llevan haciendo otros o llevamos haciendo los demás porque yo también he votado ante de ser de Ciudadanos y no supone ninguna solución. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, como dice el texto de la iniciativa, nuestro voto va a ser a favor ya que es una demanda vecinal, tanto de los vecinos de la zona como de la asociación de vecinos. Nosotros pensábamos que esta era una ocasión espectacular para que el grupo de Ahora Madrid, o la Concejala de Ahora Madrid, nos contasen el magnifico proyecto que va haber, justo en esa zona y que a nosotros pues por desgracia no nos ha llegado a través de los grupos municipales de Ahora Madrid, o de tanto de Usera o del Ayuntamiento, nos ha llegado a través de la asociación de vecinos. Ahí, en esa zona, va a ir una huerta escuela, va unos huertos urbanos, va a adecuar una montaña de esas de escombros que hay y se va a conectar en principio mediante una glorieta la avenida de Rosales con el paseo de Perales, pensábamos que esta era la ocasión perfecta y que no, y que bueno así mejoraríamos un poquito la comunicación, nosotros ya estuvimos hace tiempo en la zona con nuestro concejal Chema Dávila de Medio Ambiente y Movilidad, vimos que era totalmente factible y necesario esa operación y que finalmente pues creemos que se hará al final durante este año o el que viene.

Luego también decir que bueno como han dicho creo que el resto de grupos, otra demanda vecinal en el Distrito es que por ahí pase una línea de autobús que de servicio a San Fermín, a parte del eje Antequera, Estafeta y San Mario que por aquí pasan ya tres y ninguno por el resto del barrio.

Luego bueno, a raíz de las intervenciones, quería, quería que me aclarase, quería hacer una puntualización, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, lo del paso debajo de la M-40 eso ya estuvo aprobado por una proposición nuestra de hace meses y nos gustaría saber si se ha hecho alguna gestión se dijo que iba a ser algo conjunto con el Sr. Zapata de la Junta de Villaverde y queríamos saber si se ha hecho alguna gestión y luego aunque lo he leído esta mañana en un diario que digamos que no es de los míos de cabecera, he leído un titular que y una noticia que decía que este año el parking de la Caja Mágica que depende en teoría del Ayuntamiento era mas caro que otros años. La Sra. Arce nos dijo en la comparecencia sobre la Caja Mágica a parte de darle contenido se intentaría que tuviese la menos repercusión negativa para el barrio de San Fermín durante yo ahora mismo lo pongo en tela de juicio o sea no lo he leído precisamente en mí diario favorito, pero si que nos gustaría saber si es que sabe alguien aquí si eso es cierto o no y hasta aquí. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Pues querida compañera si ahora nos vas a decir lo que tenemos que proponer en el Pleno, lo que tenemos que... los sitios que tenemos que visitar, pues apañados estamos. Tú misma lo has dicho, desde que estás aquí como portavoz de Ahora Madrid, antes no se te ha conocido en el Distrito ¿vale? ¿te puedo decir otra cosa? De la Caja Mágica no he hablado en ningún momento, y además que personalmente es algo que no me interesa, hemos hecho una visita, perdona, si me quieres escuchar ¿eh? luego ya me dedicas los libros que quieras ¿vale?, pero la visita la hicimos el mes pasado ¿vale? y escuchamos a los vecinos y además fue en modo asambleario y nos dijeron cosas malas y cosas buenas y una de las cosas que nos dijeron fue esta, y la traemos en el Pleno porque nos lo pidieron ellos ¿vale?, así que el respeto, se lo tienes que tener a ellos a parte de a nosotros también, pero sobre todo a los vecinos de San Fermín y sobre el parking de la Caja Mágica te vuelvo a repetir que a mi personalmente ese edificio no me interesa, decir que este año, las tarifas se han doblado, entonces toda esa gente que dices tu que son amigos nuestros o son tal, pues a lo mejor como les han doblado la tarifa pues se van a aparcar al barrio de San Fermín, ¡ fíjate ! o sea que eso te ha salido un poquito mal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D^a Belén Muricio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No se si se oye, es que me están diciendo que no, ¿se oye?, ahora. Bueno ..2013... desde el 2011 sobre las propuestas de la asociación de vecinos, es una pena que no estén aquí hoy viendo, porque es que claro es que trabajamos con ellos, nosotros no necesitamos ir a hacer como dices reuniones asamblearias, etc.. llevo muchos años trabajando ya con ellos y fundamentalmente en vivienda por eso a lo mejor no nos hemos visto, claro, porque no estamos en los mismos sitios y ya entiendo que no os apetezca hablar de la Caja Mágica, pero claro hablar de camino de Perales, hablar de aparcamientos y la verdad es que en estos momentos desconozco y me comprometo a mirar lo del tema del parking pero, pero bueno tampoco, tampoco estaría demás que para la gente que viene, pues yo no se habría que valorar si, si .. los precios, vamos, pero también te digo que he visto que de momento este año está saturado... saturado, hay muchos autobuses, hay mucho caos en la circulación, pero en la circulación, o sea pero lo que es el aparcamiento no esta mucho peor que otros años, está igual de mal, también es verdad que peor no puede estar y claro... pues nada le transmitiré a la asociación de vecinos que fue muy fructífero y nada , gracias, os vuelvo a decir lo mismo que bienvenidos de nuevo a nuestro barrio, os vuelvo a decir lo mismo aunque no os guste, bienvenidos porque es donde vivimos. Gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Punto 10.- Proposición nº 2016/413491, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente a que se realice un estudio para valorar la actuación más beneficiosa para los vecinos de Usera, en el solar situado entre la avenida de Andalucía, Avenida de los Rosales y calle Campo, dicho solar se encuentra abandonado y podría dar un servicio a los vecinos del barrio, bien adecuándolo como aparcamiento disuasorio, bien acondicionándolo como zona ajardinada

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Pues nada repetir un poco lo mismo, esta propuesta también nos la comunicó la asociación de San Fermín.

Público dice: No....no...no.....no. Perdóname.

D. Juan Carlos Martínez: Pues te digo que la mujer de Víctor.

Público dice: No, no

D. Juan Carlos Martínez: Vamos a ver estamos hablando de la calle Campo

Alguien dice: Campo, Rosales, avenida de Andalucía.

D. Juan Carlos Martínez: Si, pero....

Alguien dice: Mentira.

D. Juan Carlos Martínez: ¿Puedo continuar?

Público dice: Perdón

Concejala Presidenta: Por favor tenéis que....

Alguien dice: Perdonar, perdonar, perdonar, no he podido, perdonarme, perdonarme, no he podido resistirlo

D. Juan Carlos Martínez: Pues muy bien, estas perdonado, pero vamos a ver estoy simplemente trasladando lo que nos informaron en esa reunión

Público dice: Faltas a la verdad.

D. Juan Carlos Martínez: Voy a continuar con este solar efectivamente esta inutilizado

Concejala Presidenta: Si me permites un segundito. No te puedo dejar intervenir porque tiene el uso de la palabra el vocal del Partido Popular, pero si quieres esperar al final del Pleno puedes tener el tiempo para explicarte y que podamos.

Público dice: Lo sé, lo sé, pido perdón a todos, perdonarme.

Concejala Presidenta: Gracias.

D. Juan Carlos Martínez: Este solar, pues se encuentra inutilizado y se le podía dar un mejor uso, efectivamente nos contaron que la gente en la acera de la derecha de la calle Campo, perdón, tenía problemas para pasar por ella a dirigirse hacia el metro, por eso hemos traído también esta proposición. Y nos los comentó una persona que yo conozco y por eso lo digo. Y los usos del solar, pues como sabemos que hay problemas de aparcamiento en el barrio, ahora diréis otra vez que es por lo de la Caja Mágica, no voy a entrar en ese tema, pues entendemos que ese solar mientras que se le pueda construir alguna dotación o se le de algún tipo de utilizar pues se pudiera adecuar para que los vecinos pudieran aparcar ahí los vehículos y acceder directamente al metro de San Fermín que esta justamente en esa parcela. Le voy a pasar unas fotos para que vea como está la vegetación que prácticamente pues, pues tapan toda la acera a los viandantes. Y nada más. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el representante del grupo, el portavoz, si...

D^a Alicia Santos, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, pues en primer lugar decir que, cuanto menos nos sorprende que se diga que la asociación de vecinos como reivindicación tiene el que en ese solar se construya un parking porque la reivindicación del barrio de San Fermín para ese solar desde hace años es la construcción del Instituto (Aplausos), entonces..... (Aplausos) me sorprende ... que venga a decir aquí que la asociación de vecinos, cuando lo que se está reivindicando es la construcción del Instituto precisamente en ese solar, precisamente. Estáis hablando de un aparcamiento, no estáis... no mientras tanto no, es que ya está aprobada la construcción del Instituto de San Fermín, cosa que si construimos un parking (Aplausos) entendemos que lo que tiene que ir en esta parcela será el instituto o en su caso cualquier otra instalación que sea para el barrio y que decidan los vecinos de San Fermín o los vecinos del Distrito. En esa calle no hay problemas de aparcamiento, es únicamente la gente que viene a aparcar al metro, en ese barrio precisamente cualquiera que resida, lo digo porque soy residente de ese barrio, no existen problemas de aparcamiento, por tanto entendemos que en ningún caso es necesario la construcción de ningún parking cuando ya la reivindicación principal de este barrio, como he dicho ya y no quiero reiterarme más es la construcción del instituto en esa parcela y no ninguna otra distracción (Aplausos).

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala. Si es cierto recapitular en el pasado mes de febrero vivimos con ilusión la aprobación por unanimidad de la propuesta llevada por el AMPA República del Brasil y por la parte que también toca a nuestra Concejala, también nos puede aclarar si ya se ha finiquitado o sea, si ya se ha firmado algún convenio con la, Asamblea de Madrid respeto a la cesión de este solar, puesto que este solar es municipal, ahora bien, y también a modo de apaciguar un poco y también entiendo que la postura del PP es que se utilice de momento como aparcamiento,

pues ¿Por qué no? podríamos optar a que se haga el instituto pero justamente debajo si el problema del parking es considerable, pues que se haga un aparcamiento. Nuestra posición de voto os la daremos también una vez que también la réplica el grupo popular y puntualizar de nuevo que cuando aquí intervenimos lo hacemos como representantes de los vecinos y vecinas y cumpliendo con lo que aquí se acuerda, si por algún motivo faltamos a la palabra que ya hay acordada , pues entonces tendremos que buscar cual ha sido el motivo por lo demás sigamos trabajando por Usera y por sus vecinos y muchas gracias Sra. Presidenta.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta efectivamente este es el solar que los vecinos y vecinas, la asociación de vecinos y el AMPA del República del Brasil han considerado como más oportuno para la ubicación del nuevo Instituto. Yo permítame, si fuera en otras circunstancias o con otra construcción pendiente, podría pensar que ha sido un mal entendido lo que pasa es que con el tema del instituto y como ya hemos visto en estos Plenos que se está retrasando sin motivo aparente, lo que puede parecer es que queréis que se apruebe esta iniciativa para así mientras tanto y luego decir, no es que ya hay un parking ahí y da muy buen uso por lo que se quiere intentar retrasar de alguna manera la construcción del instituto, es una forma de poner algún tipo de trabas. Digo esto porque nos consta que os habéis reunido con la asociación efectivamente, y también nos consta que habéis recibido este dossier en el que si nos paramos a verlo, vemos que la nueva propuesta es la parcela en el ámbito API 12.02, si luego entramos en la parcelas hay una serie de números y si nos vamos al último mapa y vemos donde están todos esos números justamente es el cruce de las calles que vienen en esta iniciativa, entonces pues bueno, blanco y en botella.... Por lo tanto pues bueno ya les digo nuestro voto va a ser en contra y lo que si queremos aprovechar esta iniciativa es para varias cosas, la primera es pedirle a la Concejala igual que otros grupos en el momento en que se sepa si esta parcela es o no es, si ya se ha cedido o no se ha cedido que se nos comunique y se nos haga saber. En Junta de Portavoces el otro día se nos dijo que todavía no, si se ha hecho ya, pues oye encantados de saberlo y lo segundo es que precisamente la calle Campo si que nos han comentado vecinos y vecinas la dificultad de pasar pero no es por la parcela, es porque hay unos árboles que no se podan y yo ya estoy cansado de denunciarlo por diferentes vías a Línea Madrid y no se poda, incluso por registro en esta Junta Municipal, aprovechando que reclamaba lo que antes comentaba mi compañero de los pasos peatonales a Villaverde que tampoco se está haciendo, pedimos hace un mes incluso menos que volvieran a podar esa calle y me consta que tampoco se ha hecho, aprovechando esta iniciativa volver a pedir que se pode eso, y con eso arreglamos el problema del paso por la calle Campo y el resto el voto va a ser en contra entendiendo que la parcela tiene un uso ya preestablecido. Gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno por nuestra parte no vamos a entrar en ninguna polémica, nosotros estamos a favor de que se construya ese instituto, de hecho votamos a favor en esta Junta de Distrito, si ha sido un problema de entendimiento en la reunión y mas que nada porque yo tome nota de las inquietudes de los vecinos, les pido disculpas, creo que rectificar es una cosa de sabios y la única idea nuestra era de que provisionalmente hasta que se inicien las obras se pudiera allanar el terreno, quitar todas esas malezas que estorban en la acera y que sirviera de aparcamiento provisional no que

se construyera ningún tipo de aparcamiento con asfalto y bordillo ni nada de eso, y decir que nuestro voto nos vamos a abstener por todo lo expuesto. Gracias.

Alguien dice: Disculpas aceptadas. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Si, bueno desde luego por nuestra parte no vamos a dar la mas mínima excusa a la Comunidad de Madrid para no construir el Instituto de San Fermín, y entendemos que cualquier construcción cualquier uso aunque sea provisional lamentablemente puede dar juego y puede dar pábulo a fundamentar una excusa por parte de la... de la Comunidad de Madrid para no avanzar en las obras, así que desde luego no vamos a incurrir en ese error en ningún caso ¿no?

Por supuesto tampoco compartimos el modelo de construir un instituto con un parking debajo, que es algo que me parece que ha insinuado aquí o ha planteado el compañero de Ciudadanos, pues bueno ese modelo está muy bien para la concertada, o para las escuelas privadas, tampoco lo compartimos, pero desde luego no lo vamos a promover nosotros como administración pública en absoluto, en absoluto.

Hemos hecho ya la comunicación a la Comunidad de Madrid, indicando este solar, esperemos que por parte de la Comunidad de Madrid, haya una buena disposición para construir este instituto en el solar aunque tiene unas características que como sabéis, pues es un solar de pequeñas dimensiones, pero creemos y además sabemos que es el único solar en el Distrito de San Fermín con el que contamos para construir un instituto de enseñanza secundaria, es el único solar con el que contamos en el barrio de San Fermín y por supuesto va a ser la propuesta que hemos comunicado ya tanto a la Dirección general de Planeamiento para que haga las gestiones pertinentes como a la Comunidad de Madrid, así que estamos esperando que haya una respuesta, si no la hay en breve, pues evidentemente le pediremos una reunión a quién ... a quien.... A quien sea responsable para que definitivamente nos aclaren y nos digan si ... si.... Si en la... construcción del instituto se va a iniciar ya en el 2016, o si nuevamente tiran la pelota para delante y no vemos que se inicien las obras hasta pasado la legislatura, que esperemos que no sea así, desde luego nosotros vamos a dar la batalla para que ese instituto así como el resto de institutos que están pendientes de construcción y que están presupuestados desde hace ya años, pues se construyan de una vez por todas. (Aplausos).

Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si Sra. Presidenta no tiremos pelotas fuera. En contra.

Grupo Municipal Socialista: Simplemente saber cuándo fue esa comunicación que ha dicho la Concejala porque el jueves pasado nos dijo que todavía esa parcela no se había determinado como que era esa, entonces a ver las fechas. Nuestro voto es en contra.

Concejala Presidenta: Yo no dije eso, eh? No, no no me entendiste bien

D. Álvaro Vidal: Ya estamos como en la Junta de Portavoces otra vez, vamos a tener que grabar literal Sra. Concejala.

Grupo Municipal Partido Popular: Nos abstenemos.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Queda desestimada la proposición.

PUNTO 11.- Proposición nº 2016/413504, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente para aumentar la presencia policial en parques del Distrito, desde los jueves a los domingos, con el fin de evitar los problemas de "botellón" existentes en el Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D^a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos, por todo es conocido que al llegar el buen tiempo vuelven a los parques los jóvenes y los no tan jóvenes a hacer botellón, esta practica conlleva varios problemas principalmente a los vecinos de las zonas más frecuentadas por los que lo hacen, al problema de la suciedad que dejan se tiene que sumar el no descanso de los vecinos que además de no poder dormir y que, en esta época se duerme con las ventanas abiertas se tiene que sortear muchas veces a la gente que no está en muy buenas condiciones, a la suciedad, en fin, es bastante molesto entrar en sus domicilios, por esto este Grupo Municipal propone que de jueves a domingos se refuerce el número de efectivos de la Policía Municipal, para que puedan vigilar las zonas mas problemáticas, tales como el Parque Pradolongo y también nos han informado que se juntan mucho en las canchas que hay en San Fermín, y bueno, así se pueda evitar el descontrol que muchas veces se origina en esas reuniones, y bueno, es que incluso llegan a pelearse entre ellos, o sea que, no creo que sea plato de gusto tener que estar presenciado incluso peleas. Bueno, pues ya está.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en fin, son reiteradas las proposiciones que plantea el Grupo Municipal del Partido Popular y tendentes a aumentar la presencia policial en el Distrito, no, nosotros pues, entendemos, ya se que os causa gracia, entendemos que hay muchos problemas que, además reconocemos que existen en nuestro Distrito pero cuya solución, evidentemente no es únicamente y, digo únicamente, la intervención policial, estamos trabajando en otras direcciones, no, intentando, por supuesto, aumentar los servicios de mediación, la interlocución y el trabajo social para resolver algunos de los problemas, que en el caso de botellón, entendemos que es, sobre todo, un problema de carácter pues socioeducativo, no, tiene otro tipo de implicaciones que no solamente, se pueden resolver con presión policial y con sanciones, aunque desde luego, pues en el caso de que haya que llegar a imponerse sanciones pues eso evidentemente, está contemplado pero, la presión policial no únicamente no va a resolver determinados problemas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta, me alegro porque empezamos a coincidir en algo, desde el Grupo Municipal Ciudadanos creemos que el botellón no debe afrontarse sólo como un asunto eminentemente policial, sino que tiene una contrastada vertiente social, por lo que consideramos necesario abordar el problema desde diferentes ámbitos.

Si es cierto que una mayor vigilancia evitaría botellones, perros sueltos, destrozos en el césped y zonas verdes, uso inadecuado de instalaciones intoxicaciones étlicas e inseguridad.....

Pero este no es un problema actual, tenemos constancia que ya existía anteriormente, según nos han comentado vecinos y paseantes la afluencia de personas a estos eventos es cada vez mayor y con el buen tiempo pues, como decía la exponente del Grupo Popular, si, existen consecuencias más graves derivadas del botellón como pueden ser peleas, agresiones sexuales a chicas o mujeres.... y por supuesto los comentados destrozos también en mobiliario y vehículos, así hasta un largo etcétera de comportamientos inaceptables.

Por ello creemos importante actuar también en distintos ámbitos como la educación de calle y controlar la venta de alcohol después de las 10 de la noche en pequeños establecimientos entre otros. Aunque reconocemos que este último no es el principal factor del botellón, sabemos que es uno de los factores facilitadores del mismo.

También creemos que es necesario cambiar el discurso con educación, beber alcohol no es lo normal, a nuestro grupo municipal nos preocupa por encima de todo el efecto a largo plazo del botellón, no solo el aquí y ahora.

Sobre todo, nos preocupa, basándonos en recientes investigaciones, que el consumo excesivo de alcohol en fines de semana de manera ocasional causan verdaderas alteraciones cognitivas asociadas, que de mayor intensidad entre los jóvenes que se iniciaron antes en este patrón de consumo.

En el botellón existe un efecto muy perjudicial a largo plazo, y es el efecto "acumulativo" del consumo excesivo ocasional, que acentúa sus consecuencias tanto más años se lleva bebiendo de esta manera, demostrando que los jóvenes con un patrón de consumo excesivo de alcohol en fines de semana son más lentos al resolver los test cognitivos a los que fueron sometidos y que se utilizan para evaluar a pacientes con alzheimer, y más aún los que se han iniciado en este patrón de consumo alcohólico a menor edad todavía, lo que lleva a plantearse acciones más allá de la vigilancia policial, centrándose en ese efecto "acumulativo" del alcohol que a largo plazo tendrá muy elevados costes sanitarios.

Ahí es donde realmente se debe hacer política, en planteamientos a largo plazo, preventivos y responsables pensando en el futuro. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el grupo municipal socialista

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sr. Presidenta, estamos una vez más, ante medidas únicamente represivas para resolver un problema ya se hizo proponiendo cámaras de vigilancia en tema de robos y ahora con el tema del botellón, únicamente se propone más presencia policial, ya se ha demostrado que el aumento de Policía y de sanciones no acaba con el problema. Y podían haber traído Ustedes una batería de medidas relativas a intentar terminar o paliar lo más posible esta práctica tan poco saludable, como comentaban ya, las personas que han intervenido, que a parte de mayor vigilancia policial, que ya le digo yo que vivo encima de un parque, no sirve absolutamente para nada, más que para los diez minutos que acaba de llegar el coche y se va, porque luego el problema sigue y se lo puedo asegurar, pero nosotros echábamos en falta pues, por ejemplo campañas de concienciación, mayor oferta cultural, sobre todo para los jóvenes del Distrito, que como comentaba el compañero de Ciudadanos a estas edades tempranas es cuando es más perjudicial este consumo excesivo del alcohol. Pero claro, viendo lo que hicieron cuando

governaban con la oferta cultural y de ocio para jóvenes, pues tampoco nos sorprende, que se vaya solo por la vía policial. Entonces, nuestro voto va a ser en contra, porque creemos que este problema, que es verdad que existe, que el Grupo Socialista no lo va a negar y en algunas zonas tiene mayor repercusión que en otras, pero se debe solucionar desde muchas ópticas y no únicamente con la vía de la presencia policial. Así que nuestro voto va a ser en contra.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias a todos, le rogaría a la Sra. Concejala que no tergiversar cosas que yo no he dicho, yo no he dicho que tenga que intervenir en ningún caso, simplemente digo que si un coche de policía se pasea por las zonas más frecuentadas quizá los vecinos duerman más tranquilos y esa gente se tranquilice también un poco, yo no estoy diciendo ni que intervengan, ni que sancionen ni nada por el estilo. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, si me gustaría

D^a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Que intervengan cuando ellos lo crean necesario que para eso están y para eso están formados, también te lo digo.

Concejala Presidenta: Perdón

D^a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: que intervenga la Policía cuando ellos estimen oportuno, no cuando...

Concejala Presidenta: Hombre, creo que los policías están formados adecuadamente para saber cuando tienen que intervenir y cuando no, además tienen un marco regulador al que deben cumplir por supuesto y no excederse en sus funciones, etc. etc

D^a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: si me está dando la razón.

Concejala Presidenta: Bueno, si me gustaría añadir que además creo que es de justicia decirlo por deferencia al cuerpo de Policía Municipal porque hay que reconocer el trabajo que hacen, hay que reconocer el trabajo que hacen, en condiciones muy difíciles porque lamentablemente Ustedes lo saben bien porque durante años no sacaron plazas y aplicaron unos recortes pues que estamos pagando al día de hoy, pero bueno, más allá de eso la Policía Municipal de este Distrito, lleva a cabo intervenciones coordinadas tanto de jueves a domingo en los parques del Distrito de Usera, donde existen problemas de botellón que ellos tienen localizados, los sábados, los domingos y los festivos también establecen un dispositivo de carácter habitual en tres turnos de servicio que, durante el primer trimestre del año han dado una serie de resultados de las intervenciones que han hecho, tanto levantando actas de consumo de drogas, como de venta ambulante, en fin, otro tipo de denuncias, no, y de actos delictivos que han podido detectar en tanto, bueno, durante el mes de enero, por ejemplo levantaron 32 denuncias, en febrero 20, bueno, entonces si, hay un trabajo que se está haciendo y que creo que es justo reconocerlo como he dicho bueno a pesar de contar con un número de efectivos muy mermado y con, bueno, pues con dificultades para poder atender, evidentemente, a todos los parques y a todas las calles que puedan presentar un alto nivel de conflictividad. No obstante, como decía antes, no se palian este tipo de problemas únicamente con la intervención policial hay que hacer una intervención y un plan de carácter estratégico e integral con otro tipo de medidas: sociales, educativas, socioeducativas y eso lo reconoce la propia Policía Municipal que conoce perfectamente el problema y que desde luego en el nuevo Plan Director se plantean intervenciones de este tipo.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos, por favor.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Nos abstenemos.

Grupo Municipal Socialista: En contra.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Queda rechaza la proposición. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 12.-Proposición nº 2016/413517, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente para que se arreglen los desperfectos en la plaza "Mirador de Orcasitas", situado entre las calles Primitiva Gañan y San Basilio, en la confluencia de ambas calles con la calle Cristo de la Victoria.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Partido Popular.

D.ª Sara González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes esta placita que es bastante reducida, pero esta muy bien situada para determinadas personas de la zona, mayores generalmente, que hay tienen además una sombra, unos bancos, pero esta todo el suelo levantado en muchos tramos, al ser personas mayores quienes lo usan, tropiezan, no caen la mayoría de ellos, porque llevan bastón. Pero esta toda la plaza según podrán ver con las fotos las fotos que he acompañado, esta no quiere decir que este sumamente deteriorada, pero si suficiente como para que estas personas, que la utilizan tropiecen, caigan y tengan problemas.

Por otro lado yo quería decir una breve intervención, estoy convencida de que todos los que estamos aquí queremos trabajar por el Distrito, cada uno lo vemos de una forma, pero lo que no podemos hacer es pasarnos "X" minutos de cada pleno desvelando que fue antes "la gallina o el huevo" cuando nos toque gallina vayamos a la gallina y cuando nos toque huevo vayamos al huevo, "agua pasada, no mueve molino", miremos hacia delante y caminemos hacia delante todos juntos, creo que así conseguiremos mucho. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 13.-Proposición nº 2016/413551, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente para que estudie la instalación de un punto de suministro de agua regenerada en el Distrito de Usera, para su utilización por los camiones de los servicios de limpieza y jardinería municipales.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta como bien dice la proposición, traemos esta propuesta para que el área estudie la instalación de un punto de suministro de agua regenerada para los camiones de los servicios de limpieza y jardinería municipales. Antes existía uno en el parque Pradolongo, pero este punto de suministro pues parecía que, parece que por eso se retiró que daba problemas en la presión del sistema del parque de Pradolongo Creemos que con la nueva construcción del depósito en la calle Rafaela Ybarra, que se hizo hace 2 años y que todavía está a punto de ponerse en marcha, pero no se ha puesto, pues que se tenga en cuenta desde el área para que se instale ahí un punto de suministro para que estos camiones ya que actualmente tienen que desplazarse hasta el final de la vía Lusitana causando esto pues, pues más contaminación porque son vehículos de gasoil. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si, a favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor, pero aclarar que ya hay algunos puntos de agua para estos servicios reciclados al final de Rafaela Ybarra. A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 14.- Proposición nº 2016/417938, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, y retirada por dicho grupo municipal mediante correo electrónico a la Secretaría de este Distrito a las dos y media del día 4 de mayo, del día de hoy, en consecuencia pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 15.-Proposición nº 2016/417984, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al organismo competente para que en el CPEE Joan Miró se instalen/renueven columpios adaptados a niñas y niños con diversidad funcional.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D^a Belén Muricio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias, pues brevemente indicar que traemos esta propuesta que coincide además con el plan de rehabilitación anunciado por el Ayuntamiento para la adecuación de zonas infantiles adecuándolas a la normativa europea y, aplicando criterios de integración entendiendo que el concepto de accesibilidad universal comienza en la infancia y los lugares que frecuentan en sus ratos de ocio y diversión los más pequeños. A pesar que, actualmente el índice de integración como iba diciendo, a pesar de que..... lo que queríamos trasladar con esta propuesta es que el ocio de niñas y niños con diversidad funcional no se reproduce con la cotidianidad de acudir tras la salida del colegio al parque y que la gran mayoría regresan a su casa juntas y que solo tienen garantizado/a el acceso a este tipo de juegos en sus jornadas en los centros, pues por eso hemos apoyado la posición del colegio que además hablando con ellos nos dijeron que no se renovaban desde hace 30 años los columpios que tiene el colegio y que sorprendentemente nos están adaptados. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 16.- Proposición nº 2016/418542, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se elabore un registro por parte de la Junta Municipal de Distrito donde se relacionen el número de personas, no solo ancianos, que por problemas físicos, pobreza, enfermedad y demás situaciones, puedan estar en riesgo de aislamiento social. Partiendo de este registro y mediante el banco de datos municipal, también debería elaborarse un listado de los edificios donde habitan que por sus deficiencias en materia de accesibilidad: ausencia de ascensor, ausencia de rampas, ausencia de silla salva escaleras etc... puedan propiciar que estas personas puedan quedar aislados en sus casa sin poder salir a la calle.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra. Presidenta en Madrid ciudad viven aproximadamente unos 600.000 personas mayores de 65 años, de las cuales unas 133.000 viven solas, la mayoría de nuestros mayores se encuentran perfectamente integrados en la sociedad madrileña pero hay un número reducido de personas que por determinadas cuestiones biológicas, psicológicas o sociales experimentan situaciones de aislamiento social en este grupo de población se conjugan factores de fragilidad, dependencia funcional y social situación sin familia, deficitaria, problemas de salud, factores de riesgo social, alteración del comportamiento y rechazo sistemático de las ayudas sociales. Desafortunadamente y como ejemplo, ayer tuvimos un nuevo caso en Madrid de síndrome de Diógenes, estos elementos de conjunto o por separado convierten a estas personas en un grupo en situación de riesgo sociosanitario haciendo necesario disponer de un sistema de detección, valoración e intervención específico en la ciudad de Madrid con el objeto de realizar esta valoración, consideramos el papel de la Junta Municipal imprescindible, por su mayor grado de cercanía a los ciudadanos y desde la que se debe hacer esta acción preventiva. Por otro lado, atendiendo al censo de edificios del 2011 encontramos que en el Distrito de Usera encontramos que hay unas 30.300 viviendas sin ascensor, estos datos no hacen referencia a las personas que tienen movilidad reducida o nula por razones de edad o por cualquier otro motivo y que viven en estos edificios, por ello consideramos oportuno desarrollar un estudio sobre los vecinos y vecinas de Usera que se encuentren en esta situación conforme al momento económico actual que estamos atravesando y sobre todo, debido a que muchas comunidades de vecinos no han recibido la subvención para instalar un ascensor en su edificio tal y como se estableció en los malogrados planes de vivienda autonómicos sin dotación presupuestaria. Por tanto, esta proposición no se trata solo de personas mayores se trata de todas las personas con movilidad reducida que viven en edificios sin ascensor o cualquier otra medida como opción de la accesibilidad que impide su acceso a la calle y por tanto a su relación social con otros vecinos, al final se crean situaciones críticas en las que cuando las necesidades materiales están desatendidas la persona afectada tiene también mayor dificultad para establecer lazos sociales, generando un aislamiento que afecta también al estado anímico y psíquico de las personas a

su vez, un estado anímico deficiente puede implicar que el individuo deje de atender sus necesidades físicas: pérdida de apetito, desinterés, no toma su medicación, descuidar su aseo, etc. Es muy importante acabar con esta discriminación en la que la sociedad puede llegar a percibir a estas personas como una carga o un inconveniente cuando en ningún modo esto es así.

Es aquí donde creemos que nos corresponde a todos los grupos políticos intervenir como institución para evitar este aislamiento y ayudar a fortalecer las relaciones vecinales impulsando la idea de ayudar a estas personas que forman parte de nuestra sociedad. Nuestro deber consiste en facilitar que todas las personas incluidas las que tienen movilidad reducida o nula estén perfectamente integradas en la sociedad, en la convivencia vecinal de nuestro Distrito y, es por esto que formulamos esta proposición, más si cabe con las necesidades que en materia de accesibilidad deben cumplir todas las zonas comunes de edificios residenciales de Madrid conforme a lo indicado en el Real Decreto Legislativo 1 del 2013, de 29 de noviembre.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que es trabajo del Ayuntamiento iniciar los estudios oportunos y proveer de los mecanismos adecuados y oportunos para que la Junta de Distrito en el ámbito de sus competencias aporte toda la ayuda necesaria para paliar este problema social creando un estudio que y, me explico bien, sin registrar los nombres cree una base estadística sobre la que poder trabajar. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D^a. Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, realmente la propuesta es de mucha importancia todos los temas que se tratan ahí son vitales, sobre todo en este Distrito, que hay una población envejecida, y personas vulnerables de todo tipo no solamente personas con poca o reducida movilidad, lo que ocurre es que yo veo en esta propuesta por una parte, el tema de la base de datos en general, de como incluir en esa base de datos a todas las personas vulnerables y por otra parte la recogida de los pisos donde no hay un acceso fácil para las personas con reducida movilidad, voy a distinguir, en principio cuando hablamos de la base de datos para recoger a todas las personas vulnerables, tengo que decirles que ya existe, existe desde el año de 2013, la Base de Datos denominada Civis, que incluye no solamente a personas mayores, incluye a personas, con, haber, que llevan o que gestionan todos los Servicios sociales del Ayuntamiento, en este caso, pues son personas discapacitadas unas, que tienen prestaciones otras, que tienen teleasistencia, que van a Centros de Día, que van a residencias y apartamentos de mayores, esa base de datos la utilizan normalmente los profesionales y los trabajadores de los servicios sociales, es una base de datos que solamente evidentemente tienen acceso ellos, porque está protegida, es una base de datos protegida por la Ley de Protección de Datos y que sirve filtrando sus datos, evidentemente, para sacar muchas estadísticas de todo esto que Usted nos estaba diciendo, incluido también el estado de la vivienda donde habitan las personas mayores o discapacitadas. En este trabajo, creo que se ha ido incorporando a muchos departamentos del Ayuntamiento, por supuesto a los trabajadores sociales del Distrito, lo usan todos los días y podría hacer el trabajo que Usted nos propone, lo hacen, de hecho las estadísticas de los Servicios Sociales están basados en esa base de datos, por supuesto cuando se hacen públicos esos datos, en las memorias anuales los datos personales no aparecen, que es lo que Usted nos decía, pues yo creo que no hace falta porque sería ir o sea, hacer otra base de datos que no serviría para más y por otra parte, si lo que se pretende es ver el tema de como está urbanísticamente el Distrito, eso se podría hacer desde el Área de Urbanísimo, no haría falta que seguramente, también tienen una base de datos, y que se podría trabajar, en este caso yo creo que no la propuesta no debe prosperar, ya está la base de datos.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alvaro Vidal, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias, Sra. Presidenta, nosotros teníamos dudas en cuanto que lo planteado en el texto era un registro, porque ya en el Pleno de Arganzuela, éste genero un poquito de polémica por si podía traer conflicto con la Ley de Protección de Datos, pero como ha explicado el Portavoz de Ciudadanos que lo que se pide es una estadística sin nombres y demás pues, lo que se busca es un número, un mapa cruzar una base con otra. A nosotros nos parece una buena medida, pues para el día que por ejemplo, haya que acometer alguna mejora en esas viviendas, utilizarla; el día que haya que tener, dar algún tipo de ayuda nueva de servicios sociales también poder utilizar el de personas en vez del de viviendas, si nos dice la compañera de Ahora Madrid que ya existen ambas bases de datos pues bueno, sería simplemente cruzarlas, trabajo que tenemos adelantado, yo no entiendo, vamos yo entiendo por la proposición de Ciudadanos que lo que hay que hacer es cruzar un registro con el otro y hacer los registros sino estuvieran, si ya existen perfecto, solo hay que cruzarlos, nuestro voto, desde luego, va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Borja Fanjul, Vocal Grupo Municipal Partido Popular: Lo primero que quiero decir es, que tenemos unos servicios sociales excelentes en la Ciudad de Madrid, nosotros, en principio no somos partidarios de que sea la Administración la que entre a valorar como viven los madrileños dentro de sus casas, creemos que, somos partidarios que el administrado se dirija a los servicios sociales a reclamar pues, esa asistencia, esa producción, esa evaluación, ese seguimiento cuando tienen problemas de movilidad, problemas de cualquier tipo que les pueda aislar, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero vamos a votar a favor de esta iniciativa porque, creemos que todo lo que sea hacer un estudio, todo lo que sea avanzar en integra a las personas salvando la protección de datos es algo que puede beneficiar a muchos vecinos de Usera, que como ha dicho, la Portavoz de Ahora Madrid, es una población bastante envejecida. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra. Presidenta, me voy a explicar, Paloma, y seguro que lo vais a entender, vereis, según la clasificación de tamaño y composición del Distrito de Usera en Enero de 2015, tenemos 48.378 hogares y 24.406 mayores de 65 años, entre ellos 9.336 hombres y 15.070 mujeres, de ellos aproximadamente unas 6.100 personas de más de 65 años viven solas. Por ejemplo: tenemos mujeres que viven solas mayores de 65 años, unas 4.800 y hombres que viven solos mayores de 65 años, 1.300.

Según Ignacio Murgui (Concejal-Presidente del Distrito de Retiro) hasta ahora no existe un estudio similar y además que lo encuentra muy interesante. En la actualidad, tienes razón Paloma, existe dos bases de datos, una de CIVIS y otra de Servicios Sociales, pero estas existe la cuestión de que no se cruzan, como bien decía Álvaro, la propuesta va encaminada a cruzar esas bases de datos. También otra cosa que quiero dejar clara, al contrario de lo que decía el compañero Borja, ¿Cómo se actúa en estos casos?, es decir, siempre se actúa a demanda de la persona, osea, en muy poquitos casos la Administración en tema de servicios sociales actúa de oficio, sino hay una denuncia, una comunicación previa de un voluntario, vecino, familiar o cuidador, en este caso. Entonces, aquí es donde entra el factor diferencial, es decir vamos a cruzar los datos de las dos bases de datos, por supuesto de manera anónima, pero lo que queremos conseguir con esto es que el Ayuntamiento vaya un poquito más allá.

Es decir, que las personas afectadas, cuidadores o voluntarios acuden a los servicios sociales de atención primaria a demandar algún tipo de servicio, vale bien, relacionado con estas situaciones y lo que se hace fundamentalmente es derivarles a los diferentes recursos que hay para atender a estas diferentes situaciones que, si coincido con Borja, la red de servicios sociales es estupenda y magnífica con unos profesionales absolutamente dedicados a su labor, vale, se les deriva de los servicios sociales municipales donde pueden solicitar todo tipo de ayudas, existe un abanico amplísimo y hay muchísimas ONGs, como Cruz Roja, Cáritas y Desarrollo y Existencia, que ayudan a este tipo de personas. Vale.

También se puede acceder a la oficina de rehabilitación para orientación sobre ayudas de la Consejería de Asunto Sociales, en definitiva, hay muchos recursos, pero nosotros planteamos esto, este estudio porque creemos necesario que el Ayuntamiento y aquí es donde entra la diferencia no debe esperar a que se produzcan esas demandas por parte de las personas, a ver, tú conoces bien la cuestión de servicios sociales, y sabes que hay muchas personas que no demandan porque creen que no lo necesitan cuando realmente si lo necesitan, pero bien por vergüenza, por desconocimiento, porque su nivel cultural no se lo permite o por creencias particulares no recurren a servicios sociales y, estos casos es lo de que se trata de evitar, entonces pues, por eso planteamos que el Ayuntamiento no debe esperar a que se produzcan estas demandas y de un paso adelante para tener claro no el quién, sino cuántos y en qué condiciones viven en estas, estos vecinos que necesitan ese apoyo real y que la mayor parte de las veces no lo demandan acabando en fatalidad, sabemos que ha ocurrido muchas veces que se han encontrado vecinos, vecinos fallecidos mayores que vivían solos y se los han encontrado cuando les ha llegado el olor, entonces se trata de paliar esta situación.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver para empezar, como bien planteaba Borja, en su intervención, y yo creo que también es algo que es obligación nuestra, señalarlo el trabajo de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, son unos profesionales de referencia en Madrid, no solamente en esta ciudad sino en la Comunidad de Madrid, y nuestro Distrito afortunadamente, cuenta también con excelentes profesionales cuya muestra del buen trabajo que ellos llevan a cabo es el altísimo número de personas de mayores atendidos con el servicio de ayuda a domicilio, que en nuestro Distrito asciende a 4.410 personas y el número de discapacitados que se atiende también en el servicio de ayuda a domicilio que es de 252, como digo son unas cifras muy altas, que muestran el buen funcionamiento de servicio que tenemos, ya que, su índice de cobertura para que manejemos datos reales, el índice de cobertura del servicio de población mayor de 65 años alcanza el 17% y sobre la población mayor de 80 años, los que presentan un más riesgo, por supuesto, está en un 34,69%, es un índice bastante alto si se compara con los, en relación con los datos del resto de la Ciudad de Madrid. De hecho en el mapa social de la Ciudad de Madrid de 2015 de los 21 distritos de Madrid, Usera es el Distrito con mayor tasa de cobertura del servicio de ayuda a domicilio, la mayor tasa del servicio de cobertura de ayuda a domicilio, dato que creo es importante señalar porque da la medida de la eficacia en la detección y la prevención de situaciones de riesgo y de aislamiento social de la población mayor del Distrito, cosa que además se ha reconocido a estos servicios sociales de aquí de la Junta del Distrito la eficacia, como digo, en la detección y la prevención de situaciones de riesgo y de aislamiento social, a este dato hay que añadir también la extensión del servicio de teleasistencia, cuyo índice de cobertura alcanza el 33% de los mayores de 65 años y un 58% en población mayor de 80 años, lo que supone 7.302 personas mayores son usuarias ya de este servicio. Lo que va a permitir conocer, evidentemente, la evolución que tienen estas personas en su entorno y prevenir y detectar, igualmente, situaciones de riesgo y de aislamiento social, por tanto, me parece que son datos bastantes relevantes en cuanto, a la agilidad y eficacia de nuestros servicios sociales en la detección de ancianos que presentan un alto riesgo de aislamiento social. Vienen trabajando además nuestros trabajadores sociales con

otros recursos sanitarios del Distrito, los centros de salud, el voluntariado, las asociaciones de vecinos y otras agentes sociales. Es decir, aquí se lleva trabajando en esto, desde hace mucho tiempo, o sea no desde ayer desde que se ponga en marcha determinada iniciativa, aquí los trabajadores sociales llevan implicados en esta problemática desde hace muchos años y además llevan poniendo soluciones a esta problemática desde hace muchos años, entonces bueno, llegar aquí con planteamientos de soluciones mágicas, pues francamente, no conociendo además creo la labor que se ha realizado antes, ni todos los procesos ni todos los trabajos que se llevan a cabo, pues me parece muy poco serio, francamente, muy poco serio

Alguien: ¿Pero que está diciendo? Por favor

Concejala Presidenta: Si, Si, desde luego, muy poco serio porque es un desconocimiento del trabajo de los servicios sociales, y por otra parte, Ustedes están planteando, creo que, además, no tienen ni siquiera muy clara, muy claro el contenido de su proposición porque esa mezcla, ese cruce de datos que Ustedes plantean puede suponer el tener que cruzar datos de servicios que, bueno, pero de servicios que tienen su ámbito competencial, y que tienen sus protocolos y eso hay que respetarlo para que los servicios puedan seguir funcionando bien, desde luego, y además implicaría una coordinación, que también habría que tenerlo en cuenta, con los servicios de la Comunidad de Madrid, cosa que evidentemente no, Ustedes..

Portavoz de Ciudadanos: Ustedes se niegan Ustedes, a eso se niegan siempre

Concejala Presidenta: Bueno Usted puede respetar el turno de intervención

Portavoz de Ciudadanos: Si me respecta y no me califica mi propuesta

Concejala Presidenta. Yo no le he interrumpido a Usted

Portavoz de Ciudadanos: Me acaba decir que es una propuesta poco seria, y eso es un calificativo despectivo

Concejala Presidenta: No, perdone, disculpe, pero yo no le he interrumpido a Usted durante su intervención, cosa que Usted está haciendo ahora, y en lo que no tiene Usted que incurrir, en interrumpir a nadie durante su intervención, por más que la intervención de la persona que esté hablando no le guste, a mi tampoco, a veces, me gustan sus intervenciones y no le interrumpo.

Público: Si interrumpimos los de abajo no pasa nada, ¿no? Verdad, si desde abajo se interrumpe de abajo Usted no dice nada
Aplausos...

Concejala Presidenta: Bueno, mire cuando ha habido interrupciones por parte del público, también hemos pedido respeto al público, lo hemos hecho siempre, hemos pedido respeto al público y por supuesto, a los miembros de los grupos municipales que se respeten entre ellos porque sí, pues esto no hay quien ponga orden. Pero bueno, no me voy a extender más, los datos hablan por sí solos, los servicios sociales hacen una buena labor de detección y han puesto en marcha diferentes programas para prevenir el aislamiento social y desde luego nosotros entendemos que de oficio hay que intervenir, por supuesto, cuando se trata de un problema de salud pública pero sin interferir en otras cuestiones, porque nos vemos claro, no vemos clara la proposición que Ustedes hacen y desde luego los servicios sociales nuestros son en absoluto receptivos a una propuesta de este tipo porque interfiere en su trabajo, porque

interfiere en su trabajo, en su intervención social y a mi lo más importante es seguir manteniendo el buen funcionamiento de los servicios sociales, que hacen un buen trabajo y no interferir en el trabajo de los profesionales, desde luego no meterse en un campo que no es el suyo.

Portavoz de Ciudadanos: No es el nuestro, perdone Usted, Sra. Presidenta, no es el nuestro, pues creo que hay ha tocado hueso, el mío concretamente también si y el de José M^a también, o sea no sé de que nos está hablando, por favor, no es el nuestro, poco sé de la propuesta, diga que no les gusta la propuesta

Concejala Presidenta: Vamos a pasar a la posición de los votos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Espero que en la comparecencia que tengo luego no me corten el tiempo, porque vaya master class. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 17.- Proposición n.º 2016/418551 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Area correspondiente para que procedan al arreglo de los accesos al colegio Puerto Rico en la calle Gainza con la calle Segura, especialmente en los pasos peatonales que en la actualidad son una pista de obstáculos. Y dar seguimiento a dicho tramite para que se corrijan las deficiencias lo antes posible debido al publico que por ahí transita.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta, le hemos pasado unas fotos que ilustran claramente la situación en la que vamos hacer referencia por tanto sere breve en la exposición:

En este caso la propuesta que traemos al Pleno del Distrito, se justifica por la necesidad de acometer los arreglos en la zona comprendida en los alrededores del colegio publico Puerto Rico, especialmente en la esquina de las calles Gainza con Segura, dada la pesima situación de los accesos y cruces de peatones que conducen al colegio Puerto Rico, como han podido ver en la imágenes.

Las aceras están levantadas a su vez presentan socavones y agujeros con falta incluso de baldosas y cuando llueve se forman enormes charcos, de igual forma que en el tan mencionado campo de futbol del Puerto Rico.

Los charcos se forman por la inexistente y falta de limpieza de las rejillas del sistema de alcantarillado.

Paralelamente y formando parte de los accesos a dicho colegio desde el parque, los tubos huecos de cemento que impiden el paso de vehículos a ese mismo parque se convierten por

desgracia y por el incívico comportamiento de algunos, en improvisadas papeleras y contenedores de latas de cerveza, mal ejemplo para el alumnado del Centro, por lo que sería conveniente cambiarlos o sellarlos de tal forma que no permitan el depósito de ningún tipo de residuo cuando tienen contenedores a escasos 50 mts y papeleras en cantidad suficiente.

En esta propuesta también le pedimos que de seguimiento, porque no queremos que se quede en una simple carta, o una simple instancia o nota enviada al organismo correspondiente, con ello le pedimos como en anteriores plenos que como Presidenta de Distrito insista y persiga el bienestar y las necesidades de su ciudadanía,... que usted o su equipo sean persistentes en la resolución de problemas. Gracias.

Y respecto al tema anterior en esta mesa Ciudadanos hay un trabajador social, un sociólogo y nunca hemos dicho nada en contra de los Servicios Sociales y Municipales todo lo contrario. Gracias

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 18.- Proposición nº 2016/418558, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que desde esta Junta Municipal se realicen los trabajos oportunos para proceder a la reparación del asfaltado de la calzada en varios puntos del tramo que discurre por la calle Antonio López, desde la glorieta de Cádiz hasta el desvío de la calle Tolosa Latour, provocados aparentemente por el continuo tránsito rodado de maquinaria pesada con motivo de las obras de construcción del comercio situado en la calle Antonio López.

Dicha proposición ha sido transaccionada por el Grupo Municipal Socialista mediante correo electrónico remitido a esta Secretaría de Distrito en el día de hoy a las 12:44, perdón en el día de ayer la citada enmienda transaccional que vamos a pasar a leer a continuación es del siguiente tenor literal:

“Interesando que desde esta Junta Municipal se realicen los trabajos oportunos para proceder a la reparación del asfaltado de la calzada en varios puntos del tramo que discurre por la calle Antonio López, desde la calle San Graciano hasta la Glorieta de Cádiz, así como en la Avenida de Córdoba y la calle Antonio López, hasta sus desvíos en la calle del Doctor Tolosa Latour, provocados aparentemente por el continuo tránsito rodado de maquinaria pesada con motivo de las obras de construcción del centro comercial “Plaza Río 2”, situado en la calle Antonio López, interesando asimismo que, de confirmarse esta procedencia, se requiera a la empresa para que sea la misma quien proceda a las reparaciones necesarias”.

El Secretario en funciones: Acepta la transaccional el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, aceptamos bueno, con una pequeña modificación que hemos cambiado, si la tengo, la leo, vale:

“Interesando que desde esta Junta Municipal se realicen los trabajos oportunos para proceder a la reparación del asfaltado de la calzada en varios puntos del tramo que discurre por la calle Antonio López, desde la calle San Graciano hasta la Glorieta de Cádiz, así como desde la Glorieta de Cádiz hasta la Glorieta de Málaga, provocados aparentemente por el continuo tránsito rodado de maquinaria pesada con motivo de diferentes obras de construcción: Centro Comercial “Plaza Río 2”, el Mercadona y un parque público que se encuentra entre la calle Antonio López y la calle Añafil y calle Aniceto Pérez, interesando asimismo que, de confirmarse que los daños son provocados por las obras de construcción, se requiera a las empresas para que sean las mismas quienes procedan a las reparaciones necesarias”.

De todas maneras le envío, lo que es el texto de acuerdo, se lo hemos enviado también al resto de Grupos, tengo que decir, todos lo han podido recibir y nada, que en principio sería así, no se si esta de acuerdo el resto de Grupos.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si, es que ha sido una cosa, nosotros ayer enviamos un correo y esta mañana hemos estado retocándolo un poco y debe ser que por las horas, no ha debido llegar a la Oficina Municipal, pero vamos que era prácticamente igual, solo que ampliábamos el motivo de las tres construcciones en vez de uno y luego acotábamos mejor las zonas, pero en principio sería este el texto de la transaccional.

El Secretario en funciones: Muy bien, se acepta la transaccional, pasemos a debatir.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, muchas gracias, bueno pues, buenas tardes, a los que se han incorporado ahora, hace un momento, voy a ser corto en esta intervención, yo creo que estaremos de acuerdo pues todos los Grupos en la realidad palpable no se si se ha repartido las fotografías.

Seguramente, se hace necesario un asfaltado o un parcheado urgente en muchos puntos de estas calles pero esta propuesta nace de una queja múltiple por parte de vecinos y conductores que transitan a diario por este recorrido.

En las distintas imágenes que hemos estado repartiendo se puede observar, vemos distintos tipos de defectos en el asfalto. Estos pasan desde baches de dimensiones considerables a surcos de varios metros donde cabe un pie y pone en serio peligro a motoristas, ciclistas e incluso a vehículos de cuatro ruedas.

En dos puntos en concreto, el asfalto sufre tal desgaste, que uno puede ver la perfección de las dimensiones y su acabado en lo que queda palpable un trabajo sin terminar y que por casualidad una de estas zonas corresponde con la entrada del recién inaugurado Supermercado.

Creo que se hace necesario un estudio por parte de los técnicos y de ser una faena inacabada por parte de la constructora responsable de estos trabajos, se les solicite una solución al respecto.

Nos comentan los vecinos, del gran número de camiones que pasan por el recorrido de Antonio López ahora pues cito las obras de Plaza Río 2 en dirección del 12 de Octubre hacia estas obras y que debido a su gran tonelaje las distintas maquinarias de obra que por allí pasan, están produciendo serios daños en la calzada.

Bien, también a la altura del 246 justamente a la entrada enfrente del parque y en el 246 vamos, se han realizado todo tipo de trabajos resultado de estos un collage de uniones mal acabadas en una acumulación de años en donde no ha llegado el Plan de Asfaltado de los distintos meses de verano.

Pues bien, desde aquí nuestro grupo solicita un parcheado Urgente mientras tengan que pasar los años oportunos para su reasfaltado. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Gracias, bueno efectivamente por las fotos y también después de haber visitado la zona, se ha detectado unos graves problemas evidentemente, en la vía publica y tenemos que tener en cuenta de todas formas que tiene mucho que ver seguramente con el transito de la producción de hormigón para las obras que como sabéis se están llevando a cabo en el Centro Comercial "Madrid Río 2".

Somos conscientes del perjuicio que genera el trafico de vehículos pesados, pero la como sabéis también la alternativa que era mantener una producción de materiales en el mismo solar suponía, implicaba una alta contaminación y en eso estamos seguro, bueno, de haber tomado una decisión acertada, desestimando como digo la producción de hormigón en el solar.

No obstante, pues viendo los problemas que ha generado este el paso de vehículos, pues si estamos de acuerdo en que hay que instar tanto al Área y bueno comprobar efectivamente, si la empresa concesionaria que esta llevando a cabo las obras, pues tiene algún tipo de responsabilidad en los desperfectos que se han detectado y que además por la profundidad de los baches, puede suponer también el riesgo de los conductores que utilizan esta vía, tanto en la calle Antonio López como Tolosa Latour, por tanto por nuestra parte desde luego entendemos que hay que intentar que estos desperfectos se solucionen y se arreglen lo antes posible.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias, hacer una explicación Señora Concejala. La transaccional que se ha leído ahora, se ha presentado conjuntamente el Grupo Municipal Socialista, con el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y eso genera un turno de palabra, pero bueno.

Pues si, el Grupo Municipal Socialista, estamos también preocupados por la situación desastrosa del asfaltado en el Distrito y lo que se ha llevado ahora, es un ejemplo mas de lo que esta pasando en las calles del Distrito, aquí desde luego se vuelve a repetir el impacto de obras que supone igual que en el caso cuando lo hemos llevado también sobre las obras del Colegio San Viator y entendemos desde luego que el que rompe tiene que pagar. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Borja Fanjul, Concejala Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, felicitar a los portavoces de todos los grupos porque en Junta de Portavoces, llegamos al acuerdo que por

un defecto de forma esta iniciativa no a lo mejor saldría adelante y con la transaccional del PSOE (Grupo Municipal Socialista), pues se ha solventado cualquier problema nosotros como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Requero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada, desde aquí, dar las gracias y efectivamente hubo un defecto de forma, pero accidentado, desde aquí, muchísimas gracias a todos los Grupos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros, vamos a votar a favor la propuesta incluyendo la transaccional, bueno nada mas que decir, bueno una vecina lo ha dicho perfectamente, "el que rompe paga" y en este caso si se demuestra que las empresas que están haciendo esas obras son las causantes de esos desperfectos, pues bueno, el Ayuntamiento tendrá que obrar en consecuencia.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 19.- Proposición nº 2016/418567, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la Junta Municipal del Distrito de Usera para que, a través de la Sección de Educación, se ponga en marcha un servicio de recogida y prestamos de libros de texto de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en coordinación con centros educativos y AMPA'S, intermediando para que el catalogo de libros varíe lo menos posible entre cursos académicos. Funcionando durante mayo y junio para recogida de libros y durante septiembre, octubre y noviembre para clasificación, gestión de solicitudes de préstamo y entrega a las familias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Creo que todas y todos somos conocedores que uno de los quebraderos de cabeza de muchas familias, sobre todo llegado los meses de agosto, septiembre, octubre, es el coste de los libros escolares que, además, en mayoría de los casos, pese haber en la unidad familiar o en la unidad de convivencia varios menores, no suelen servir de un hermano a otra o de una hermana a otro, pues año tras año cambian, mientras los contenidos troncales de la mayor parte de las asignaturas, apenas experimentan ligeras actualizaciones, las editoriales cambian los libros de textos y los centros conviven a estos cambios, igual que los gobiernos. El compromiso y la apuesta de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respecto a la necesidad de garantizar el acceso universal y gratuito a los libros de textos es un hecho irrefutable.

Así lo recogía nuestro programa para las Elecciones Generales. Propusimos y proponíamos y propondremos, que los colegios compren los libros de texto y los niños los usen en préstamo durante el año, con el compromiso de no subrayar ni escribir en ellos con bolígrafo, ni romperlos ni tacharlos y cuidarlos al máximo. Al final del año se produce la devolución del libro por parte de los niños junto a una inspección por parte del colegio de forma que los progenitores tendrán que hacer frente al pago de los libros si estas condiciones no se han cumplido.

Este sistema no lo hemos inventado nosotros, vamos este es un sistema que funciona en muchos países, entre como por ejemplo Holanda.

El pasado 5 de abril, nuestro grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid, presidido por Ignacio Aguado, registro una proposición de ley con la que buscamos promover la gratuidad de los libros de texto a través de un sistema de prestamos en los colegios e institutos públicos de la Comunidad de Madrid por parte de las familias que estén dispuestas a donar.

Del mismo modo, en el texto del acuerdo de gobierno con el Grupo Socialista, con el PSOE, se recogía "garantizar, asimismo, la gratuidad de la enseñanza obligatoria, con las ayudas precisas para la adquisición y la compartición de libros de texto".

Lo que perseguimos, por activa y por pasiva desde Ciudadanos, es algo que no resulta nada rocambolesco ni que lo estemos sacando de la manga libremente, es una respuesta a una necesidad y a un cumplimiento del Art. 27 de la Constitución Española, que dice que la enseñanza gratuita es básica, es obligatoria pero es gratuita.

En Ciudadanos proponemos que los libros de texto sean gratuitos, porque la educación es un derecho y no un capricho. Y así lo estamos manifestando allí donde tenemos representación política. Pero pese a nuestros reiterados esfuerzos, el resto de fuerzas políticas que ejercen el gobierno, sea este nacional, autonómico o local, parecen no estar por la labor, pues un año mas, de cara al inicio del curso académico 2016-2017, muchas familias volverán a tener que hacer un gran esfuerzo para poder pagar los libros de texto, y por todos es sabido que no todas las familias podemos hacerlo.

En nuestro Distrito, dada su realidad socioeconómica, esta situación es aun si cabe mas palpable, esta medida, si cabe también mas necesaria. Sabemos que existen iniciativas puestas en marcha desde algunos centros escolares y AMPA'S, para crear fondos de libros de texto, repositorios para que las familias no tengan que sufragar estos gastos queremos desde aquí aplaudir y reconocer la gran labor de estas iniciativas y de estas asociaciones de padre y madres y de estas direcciones de centros escolares. Por ello lo que pretendemos es hacerlas extensibles a todos los centros educativos del Distrito, para lo cual presentamos esta proposición a fin de que se cree de forma oficial promovido desde esta Junta Municipal de Distrito, desde su Sección de Educación, un servicio de recogida y préstamo de libros de texto de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en coordinación con centros educativos y AMPA'S, que además intermedie para que el catalogo de libros varíe lo menos posible de curso en curso.

Creemos que es una medida justa, económicamente muy accesible y nada la agradeceríamos al resto de grupos que la apoyen y desde aquí manifestar la posición de Ciudadanos siempre a favor de la educación pública y de una enseñanza gratuita. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy buenas a todos y todas y el esfuerzo por estar aguantando aquí, bueno Esteban, me quedo con tu última frase "educación pública gratuita para todos y para todas y de calidad".

Este todo esto, lo que has estado explicando, estamos de acuerdo totalmente todos, prácticamente de todo quiero hacer un inciso una de las leyes que hace que cambiemos de libros el año pasado es la LOMCE, entonces la LOMCE, hago también hincapié en lo que ha dicho la compañera del PP, vamos todos a no ponernos palos en las ruedas, vamos a tirar hacia adelante, vamos a ver si de una vez la LOMCE, se puede derogar, entre todos los grupos políticos hacemos un pacto y con estas medidas quizá podamos paliar todos estos problemas que estamos teniendo ahora mismo. Vale, entonces la LOMCE es una medida impositiva que no se ha contado absolutamente, con ningún agente social, ni con la comunidad educativa, simplemente ha sido una ley que se ha impuesto y esto ha generado cambios de libros y una serie de cambios en el funcionamiento de los centros que es lo que está ocurriendo ahora, sobre todo a los centros públicos.

Voy a leer se trata de una iniciativa interesante que tiene mucho que ver con las prácticas colaborativas que desde esta Junta se quiere impulsar, la cooperación de recursos y reciclajes genera buenas prácticas comunitarias y aumenta la capacidad de aprendizaje colectivo por otra parte se trata de un tema que todos hemos conocido y que resulta especialmente costoso para las familias, comprar cada año los materiales escolares especialmente los libros de texto es un esfuerzo muy importante para muchas de las familias de vecinos y vecinas.

Sin embargo queremos proponer un cambio al Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que bueno perdonad por que lo hemos comentado antes de entrar, y bueno pues os lo hemos dicho un poco en extremis porque consideramos que la propuesta mejoraría si fuera capaz de tomar más en cuenta, además de las AMPA'S, a los equipos docentes de los colegios como hemos comentado, bueno, como bien decía ya se está llevando a cabo en algunos centros educativos, entonces son las partes implicadas y por eso mismo son las que tienen mejor conocimiento del funcionamiento de los colegios.

Las AMPA'S y también el profesorado vienen haciendo gala de un magnífico trabajo en sus colegios, muchos de ellas han establecido contacto con los grupos y las juntas y tienen una larga trayectoria en trabajo cooperativo por lo que consideramos que son los agentes que mejor podrían realizar ese trabajo y hacerlo, y al hacerlo crecerían como entidades autónomas.

En este modelo la Junta ejercería una labor de apoyo tanto para la disponibilidad de locales como para la ayuda técnica si fuera necesaria y la colaboración, en la comunicación y en la difusión, pero los colectivos ciudadanos quedaría al frente de los proyectos, que creemos que es también interesante.

Por lo tanto ofreceremos la siguiente transacción:

"Se inste a la Junta Municipal de Distrito de Usera, para que con el apoyo de la Sección de Educación, se ponga en marcha un servicio de recogida y prestamos de libros de texto de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en coordinación con centros educativos, esta iniciativa se ofrecería a las AMPA'S para que las asumieran dentro de sus actividades y la Junta ofreciera apoyo con el préstamo temporal de locales, apoyo en la distribución, asistencia técnica y la elaboración de una campaña de información para la difusión del proyecto entre todas las familias que pudieran beneficiarse".

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista

Dª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, gracias.

Concejala Presidenta: Acepta, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la transaccional.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Aceptamos, agradecemos, acogemos, le agradecemos la mejora, cuando grupos ideológicamente distintos trabajamos, se ponen de acuerdo y mejoran las ideas y mejoran las propuestas, gracias Ahora Madrid en este caso, estamos abierto desde Ciudadanos a hacer lo mismo con el Partido Popular, con el Partido Socialista que venimos haciendo habitualmente o sea que aceptamos y agradecemos la mejora a la propuesta, y ojala sea el tono a realizar en esta Junta de Distrito, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias por ese alegato por la confluencia. Bueno tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Dª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Presentada esa transaccional, por parte de Ahora Madrid, pues nos parece favorable porque es una buena iniciativa en la que directamente entendemos que el traspaso de libros o el prestamos de libros de texto van a estar toda, todo lo que tiene que ver con la hay que no me sale con la comunidad educativa, padres, docentes y yo entiendo que también la Administración.

Bueno pues nos parece positivo, esperamos que de todas manera la proposición de ley que se ha presentado en la Asamblea de Madrid, prospere, no haya demasiados recortes porque creemos que va por el buen camino y es verdad que es lo que se pretende que los libros de texto sean gratuitos para las familias madrileñas y es utilizar un sistema de préstamo que parte de la voluntad de las familias de donar los libros de texto, es decir, que no lo implanta de una manera por Ley, la Administración, sino que hay intervienen los padres como responsables también de la calidad que tienen que tener sus hijos y haciendo valer el derecho a conseguir libros de texto gratuitos.

El Grupo Socialista de Madrid, ya llevaba también en su programa electoral la gratuidad de libros escolares y es mas en algunas Comunidades Autónomas con Gobierno Socialista, ya se han implantado.

De todas maneras queríamos indicar de todas formas la importancia que siguen teniendo las administraciones a la hora de liderar el cumplimiento y el fortalecimiento de derechos imprescindibles como es la gratuidad de libros escolares. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular

D. Borja Fanjul, Concejala vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, decirle al portavoz de Ahora Madrid, que hace muchos muchos años, mucho antes de la LOMCE y con gobiernos que no eran del Partido Popular, los libros iban cambiando año tras año. Yo, mi madre, sobre todo tiene la desgracia de tener tres hijos uno, delante de otro, todos con una diferencia de un año y siempre nos iban cambiando los libros con lo que esta iniciativa nos parece desde luego un acierto, nada mas, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada mas que añadir, yo creo no es cuestión de robar tiempo, lo dicho agradecer a Ahora Madrid, la enmienda y al resto de fuerzas políticas el apoyo y ojala trabajemos así habitualmente, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Me permite repetir el texto me están comentando, si lo puedo repetir, la transaccional.

El Secretario en funciones: Si, si

D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Me lo han comentado tanto el portavoz de Ciudadanos, como el del PSOE, para que quede claro.

“Se inste a la Junta Municipal de Distrito de Usera, para que con el apoyo de la Sección de Educación, se ponga en marcha un servicio de recogida y prestamos de libros de texto de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en coordinación con centros educativos, esta iniciativa se ofrecería a las AMPA’S para que las asumieran dentro de sus actividades y la Junta ofreciera apoyo con el préstamo temporal de locales, apoyo en la distribución, asistencia técnica y la elaboración de una campaña de información para la difusión del proyecto entre todas las familias que pudieran beneficiarse”

Concejala Presidenta: Si, podemos pasar ya a la posición de voto de los grupos, a quedado claro el contenido del texto. Pues, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición transaccional por unanimidad. Siguiente punto del orden del día relativo a la parte de información, impulso y control.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 20.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de abril de 2016.

Concejala Presidenta: En relación a este punto ¿hay alguna intervención por parte de los grupos?. Por orden ... seguimos el orden que habitualmente que está establecido ¿no?. Ciudadanos

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala, como todos los expediente empiezan por 113 y le voy a facilitar copia escrita de los mismos el 113 me lo voy a ahorrar, para agilizar. Le solicitamos los expedientes: 113/2007/06080 ; 113/2016/00630 ; 113/2014/03506 ; 113/2016/01099 ; 113/2016/00513 ; 113/2016/00448 ; 113/2016/00441 ; 113/2015/03391 ; 113/2016/00959.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues ya nos ponen la carpetita y lo compartimos como hermanos porque la mayoría de los que han pedido Ciudadanos los voy a pedir yo también y me ahorro el 113 y yo pido el 113/2008/8747; 113/2014/3506 ; y ahora los cuatro que voy a pedir son del 2016, por ahorrármelo también: 1132016/1099 ; 1132016/513 ; 1132016/441 ; 1132016/959.

Y además los próximos días le pediremos otra serie de expedientes pero ya lo hacemos por registro por no liar esto más. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, nosotros solicitamos los expedientes:

113/2016/00448 ; 113/2016/00441 ; 113/2016/03391 ; 113/2016/00959. Gracias.

Concejala Presidenta: Ruego a los grupos que nos los den por escrito.

El Secretario en funciones: Damos por despachado este punto del Orden del Día.

PUNTO 21.- Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Usera, correspondiente al año 2015, elaborada por la Coordinación del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta.

Concejala Presidenta: Si, en relación a este punto hay algo que... ¿alguna intervención? Por parte de los grupos. Vosotros, Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, queríamos saber si le podíamos solicitar una copia de la memoria.

Concejala Presidenta: Solicitan una copia de la memoria.

Secretario en funciones: si, si, claro, queda a disposición en secretaria, les vamos a notificar y pueden pasar a recogerla.

D. José M^a Gil: Gracias.

Concejala Presidenta. Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Quería lo mismo, pero si puede ser en formato digital, nosotros lo preferimos.

Secretario en funciones: Bueno, vamos a escanearla y también si se lo puedo facilitar.

Concejala Presidenta: Bueno, entonces la copia la piden todos los grupos, entiendo ¿no?, ¿ustedes también?. Para los tres grupos.

Comparecencias.

PUNTO 22.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidente del Distrito nº 2016/412577, presentada por el Grupo Municipal Socialista, a fin de informar sobre las inversiones realizadas y previstas para el presente ejercicio en el Distrito de Usera.

El Secretario en funciones: Recordamos que va a tener el Grupo Municipal Socialista la primera intervención de 5 minutos, a continuación la réplica la Concejala Presidenta de 15, con los grupos a continuación luego tendrán 10 minutos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista por un tiempo de 5 minutos.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Sra. Presidenta. Antes hablaban del Grupo de Ahora Madrid, de que nos gustan los proyectos colaborativos en esta Junta Municipal, pero usted que no colabora en darnos información.

El motivo de esta comparecencia, como ya puede imaginar, que siempre es el mismo, es la falta de información que sufrimos el resto de los grupos. Esta vez referida a la gran cantidad de inversiones para el Distrito de Usera que iban contemplan en diversos apartados.

Para que vea usted que todo lo que le decimos no es malo, recordamos lo que ya dijimos en el Pleno Extraordinario de Presupuestos: por primera vez en muchos años estábamos ante unos Presupuestos buenos para el Distrito de Usera, buenos porque aumentaban en partidas bastante importantes, y buenos porque se ponía el foco también en lo social.

También dijimos en aquel Pleno que encontrábamos un aumento muy muy elevado de las inversiones en nuestro Distrito, pero que así visto en bruto pues no podíamos valorar con todos los datos. Lamentablemente, 5 meses después de aquel Pleno, seguimos sin poder hacerlo, porque no tenemos más información al respecto.

Por comenzar, me gustaría conocer las inversiones que iban incluidas en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para nuestro Distrito. Si vemos las inversiones territorializadas, encontramos una relación de 27 proyectos, por un importe total de más de 5 millones de euros. Y nos gustaría conocer si alguno de estos 27 ya se han acometido totalmente, si se está trabajando y se van a realizar en los próximos meses, o si lamentablemente se encuentran

paralizados, deseando también saber en ese caso cual es el motivo. Estamos hablando en la gran mayoría de obras de acondicionamiento y conservación, sobre todo de Colegios Públicos (que, como hemos visto en este Pleno en la proposición de un AMPA, pues sigue siendo algo urgente) y de Centros Deportivos Municipales. La última vez que le preguntamos por esto señora Concejala, usted nos dijo que estaban consultando a los y las responsables de estos centros, para conocer qué reformas y mejoras necesitaban. Una vez presupuestado hicieron esta ronda de preguntas, y ahora, 5 meses después, lo único que queremos conocer, es si ya tienen ustedes toda la relación de mejoras concretas que hay que llevar a cabo en estos centros.

Se lo leo porque estábamos hablando como ya comentábamos de más de un millón de euros entre todos los centros educativos, y por hablarle del proyecto de mayor importe, más de 2 millones de euros, que va destinado a acondicionar el Polideportivo de Orcasitas. Vemos que son cantidades e inversiones muy importantes como para que tanto los Grupos Municipales, como los vecinos y vecinas del Distrito, sepan en qué se van a traducir al detalle. A ver si esta vez tenemos más suerte y usted nos contesta, ya que en meses anteriores no ha sido posible.

Por pasar a otro apartado, vamos a hablar ahora de los Fondos de Reequilibrio Territorial. Sabemos que se trata de proyectos que dependen del Área, pero al igual que usted lideró el proceso previo, pues estamos convencidos de que también está usted encima de saber qué proyectos y en qué plazos se van a realizar de los 8 que fueron seleccionados. Infórmenos también de estas inversiones, señora Concejala, porque además de estos que no dependen de usted, también tenemos otros que no depende de usted ni de esta Junta pero que no por ello dejan de ser inversiones que afectan a uno de los Distritos que usted preside: Y estoy hablando de las inversiones autonómicas: césped en el campo del Orcasitas y el Instituto de San Fermín, que ya ha salido en este Pleno. ¿Ha hecho durante este mes alguna gestión adicional al respecto? Porque usted, nos dijo que ya habían enviado una petición al Área y que estaban en conversaciones con su Grupo Parlamentario, pero ha pasado un mes y no tenemos novedades. No me diga que el encargado de la interlocución con la Comunidad de Madrid, es el señor Nacho Murgui, porque usted como Concejala de Usera pues algo tendrá que decir al respecto, y le pedimos, únicamente, que nos cuente las últimas novedades, porque usted así se comprometió en el Pleno anterior y desde alguna entidad tampoco hemos recibido ninguna novedad.

Y por terminar esta primera intervención, me gustaría hablar de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Como usted bien sabe, en el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Madrid de fecha 8 de abril de 2016, hace un poquito, se aprobaron un total de 337 actuaciones por valor de 153,5 millones de euros, estando prevista una nueva tanda de inversiones para futuro. A este respecto nos gustaría conocer cuáles de las Inversiones Financieramente Sostenibles para el Distrito de Usera se encuentran entre esas 337 aprobadas, y en qué estado se encuentran las mismas: si se han elaborado ya los proyectos, si están en curso, porque queremos saber sobre todo a donde van y con que plazo de ejecución, porque también vemos con un poquito preocupación que se va consumiendo el año, y estos proyectos tienen que ejecutarse en el ejercicio presupuestario en curso. Por lo tanto, contéstenos, señora Concejala, qué actuaciones para Usera de estas de las Inversiones Financieramente Sostenibles ya han sido ya aprobadas y en qué estado se encuentran. De momento nada más en esta primera intervención a la espera de que me conteste. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Bueno desde luego por nuestra parte total transparencia con respecto a la información que podamos presentar aquí sobre nuestra gestión y los... y la.... y el destino de las inversiones que se van a llevar a cabo ¿no?

Si antes de entrar en el detalle de las inversiones que tenemos previstas, creo que es necesario exponer ¿no? Cual es... cual es la situación que ... que ... que .. en la que nos encontramos, debido a que evidentemente para llevar a cabo inversiones de esta magnitud que como bien ha expuesto el portavoz del grupo socialista pues unas inversiones importantes y que para su ejecución dependen de un... del... un contrato que nosotros estamos a día de hoy tramitando que es el acuerdo marco de obras ¿no?,

No hemos podido, no hemos podido a día de hoy iniciar las obras que teníamos previstas por los problemas que voy a explicar ahora que hemos tenido con el Acuerdo Marco de Obras dado que el volumen y el importe de las obras que tenemos que realizar evidentemente no se pueden ejecutar mediante contratos menores, porque exceden bastante de la limitación que los contratos menores de obras está establecido por ley.

El Acuerdo Marco de Obras del año 2015, finalizó el día 27 de octubre del 2015 por un importe total de 864.792 € eso es el presupuesto que tenía establecido el contrato Marco de Obras, de obras de carácter demanial del Distrito de Usera. El Acuerdo Marco de Obras para el año 2016, se dio de alta, empezó a tramitarse, esto quiere decir que empezó a tramitarse el 25 de febrero del 2015 por el mismo importe del contrato anterior, es decir, por un importe de 864.792 €, no se aumentó ni un euro con respecto al presupuesto del 2015, es el contrato que estaba tramitando y no hace falta que os lo diga el Partido Popular cuando nosotros llegamos al gobierno. Un contrato de obras por un importe vuelvo a repetir la cifra 864.792 €, ese era el contrato Marco de obras para el año 2016. La misma cifra del Contrato Marco del año 2015, sin un aumento ni de un euro, ni de un céntimo, diría yo para ser.... Exactamente la misma cantidad.

El día 11 de marzo se decretó el Acuerdo de Inicio y se envió dicho acuerdo de inicio a la Intervención Delegada, remitiéndolo la Intervención Delegada dicho Acuerdo el día 29 de junio del 2015, con un requerimiento al Departamento de Servicios Técnicos por que el Acuerdo Marco por lo visto pues presentaba defectos de forma. En ese momento, lógicamente empezamos a trabajar sobre ese Acuerdo cuando... cuando vimos los problemas... digamos sobre ese expediente de contratación, cuando vimos el contenido del mismo, y se nos remitió la información indicando que fuera nuevamente remitido a la Intervención con las correcciones que tenía que incorporarse y se remitió con fecha 14 de julio de 2015. La Intervención Delegada el 28 de septiembre de 2015, lo vuelve a remitir a los Servicios Técnicos con nuevas indicaciones de subsanación de errores, en ese momento, nosotros estábamos ya trabajando en la aprobación de los nuevos presupuestos por lo que se decidió esperar a su aprobación definitiva, la aprobación de los presupuestos del 2016. Una vez aprobados estos presupuestos en noviembre, se decidió anular el expediente de tramitación del Acuerdo Marco de Obras en el que se venía trabajando para iniciar un nuevo Acuerdo Marco por un importe total para el año 2016 de 5.364.463 €, con fecha 15 de diciembre de 2015. A fecha de hoy este Acuerdo Marco se encuentra en Intervención de la Junta de Gobierno remitiéndose el 28 de abril de 2016.

Tenemos, creemos que toda esta tramitación va a finalizar y va a poder iniciarse en la ejecución y la puesta en marcha del Acuerdo Marco de Obras para el 1 de junio de 2016, por lo tanto a partir de esa fecha, a partir de esa fecha se podrán ir ejecutando las obras que tenemos

proyectadas. Lógicamente durante todo este periodo de tiempo no hemos estado sin hacer nada, se han preparado todos los proyectos de las obras que tenemos previstas, por lo tanto en cuanto el Acuerdo Marco esté finalmente aprobado, se podrán ir llevando a cabo cada uno de los contratos para la ejecución de cada una de las obras que están previstas, porque los proyectos ya están hechos en gran parte, porque nuestros Servicios Técnicos llevan trabajando en los proyectos desde que se aprobaron y bueno desde antes incluso, de que se aprobaran los presupuestos de 2016.

Hemos realizado una previsión de las obras y en centros docentes de enseñanza infantil y primaria se va a invertir 1.794.186 €, en edificios y otras construcciones incluido el Maestro Barbieri, la escuela Maestro Barbieri 150.000 € y en instalaciones deportivas 3.137.000 €, cuyo desglose es el siguiente: Centro de Orcasitas tiene una inversión de 2.233.000, el Centro de Orcasur 412.000 € y el Centro de San Fermín 140.000 €. Luego hay una bolsa polivalente para ... bueno para todas las instalaciones en su conjunto de 137.000 €.

Y pasando al detalle de cada Centro y el proyecto de cada uno de estos edificios contiene y que como he dicho antes se ha elaborado ya por parte de los Servicios Técnicos el proyecto técnico de cada una de las obras, y además en el caso de los colegios hemos hecho antes de ponernos a elaborar los proyectos una consulta a los Directores de los Centros Deportivos para que conjuntamente con los técnicos priorizaran las intervenciones, por lo tanto lo que voy a leer a continuación es fruto de un trabajo conjunto entre los técnicos y los directores de los Centros y el equipo docente que evidentemente son los que mejor conocen las necesidades de los Centros Educativos.

En el colegio Marcelo Usera actualización de aseos, pintura del centro, reparación de los cerramientos, adecuación de patios, actuación en gimnasio, intervención en instalaciones generales del edificio.

En el centro Ntra. Sra. De la Fuencisla: reparación de la cubierta, pintura interior y exterior del centro, acondicionamiento puntual de cerramiento de patio, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio Juan Sebastián Elcano: renovación de aseos, acondicionamiento de patio, pintura interior del centro, sustitución de parte de las carpinterías, ampliación de la línea de vida, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio Jorge Manrique: Pintura interior del centro, acondicionamiento de cerramiento, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio República de Venezuela: Pintura interior del centro, acondicionamiento de pista deportivas, sustitución de mosquiteras en cocina y comedor, protección de pilares de patio infantil, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio Gloria Fuertes: Pintura interior del centro, acondicionamiento del patio, pistas y gradas, sustitución de solado en patio infantil e intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio República del Brasil: Sustitución de carpintería exterior en edificio infantil y edificio 2, acondicionamiento de cerramientos exteriores, renovación de la pared del saneamiento, ejecución de trabajos de acabados interiores, sustitución de luminarias por aulas, intervención en instalaciones generales del edificio.

Las intervenciones que se hacen en este colegio, en las zonas deportivas no las hemos incluido en este listado porque corresponden a la Dirección General de Deportes, no la hace por tanto el Distrito con su presupuesto.

Colegio Joan Miró: Sustitución de solado en parque infantil, sustitución de equipo de hidroterapia, eliminación de barreras arquitectónicas, pintura interior del centro, sustitución de protecciones de ventanas de gimnasio, acondicionamiento de solados en zona de aparcamiento, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio Meseta de Orcasitas, acondicionamiento de aseos, sustitución de cubiertas de policarbonato, acondicionamiento de patio trasero, sustitución de solada en gimnasio, sustitución de parte de la carpintería exterior, pintura parcial interior de centro, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio Puerto Rico, adecuación del cuarto de archivo, sustitución de puerta de biblioteca, renovación del saneamiento de la parte trasera del edificio, pintura interior parcial, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio Ciudad de Jaén, acondicionamiento de patio, acondicionamiento de zona exterior de entrada, sustitución de falso techo de cocina, ejecución de rampa para acceso escenario en salón de actos, intervención en instalaciones generales del edificio.

Colegio Pradolongo, protección de huecos en tiros de escaleras, sustitución parcial de carpinterías exteriores, acondicionamiento de patio, sustitución de vallado de cerramiento, sustitución de solado en arenero infantil, intervención en instalaciones generales del edificio.

Escuela Municipal de Música Maestro Barbieri, sustitución de máquina de refrigeración de edificio, sustitución de caldera, acondicionamiento de salas de percusión, pintura interior parcial del centro, sustitución de iluminación en salón de actos, intervención en instalaciones generales del edificio.

Escuela Infantil La Cornisa, acondicionamiento de solados interiores, sustitución de revestimiento de zócalos en pasillos, acondicionamiento de instalación de riego, sustitución de puertas de entrada, intervención en instalaciones generales del edificio.

Escuela Infantil La Oliva, acondicionamiento de patio infantil, sustitución del oscurecimiento de la sala de psicomotricidad, pintura interior del centro, intervención en instalaciones generales del edificio.

Centro Polideportivo Orcasitas, sistema de depuración de piscinas, sistema de seguridad de intrusión, modificación de canastas, reformas de pistas de tenis, reformas de instalaciones de

pádel, pistas y vestuarios, mejora y reforma de vallado de parcela, reforma de playa y estancias de verano, reforma de vestuarios de tenis y piscina de verano, reforma del campo de fútbol 2, reforma de vestuario tanto del grupo 1 y 2, mejora de la señalización de evacuación y PSI, conservación de zonas verdes, pintura del piso Jesús Rollán, mejora de la accesibilidad, carros limpia fondos de piscinas.

Las obras del Polideportivo de Orcasitas se han hecho también de acuerdo al criterio no solamente de los responsables del Polideportivo y de los técnicos de la Junta de Distrito por supuesto, sino también, de la Dirección General de Deportes.

Y bueno, hasta aquí puedo leer, porque queda todavía un listado largo, pero no me quiero pasar del tiempo.

Alguien dice: Pues ya podían sacar a gente parada del Distrito de Usera para hacer esos trabajos. Que hay muchos parados.

Concejala Presidenta: Lo sabemos.

Alguien dice: Y mucho trabajo, mucho trabajo como usted ha dicho.

Concejala Presidenta: Lo sabemos. Somos conscientes de eso. ¿Podemos continuar? Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta. Y vamos a ser escuetos y evidentemente esperamos no utilizar más de tres minutos.

Desde el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queremos exponer una vez más que desde la llegada de Podemos, perdón Ahora Madrid, al gobierno local, igual que estamos ante un Madrid sin modelo de ciudad, estamos en Usera ante un Distrito sin una solución de continuidad para sus vecinos y vecinas.

Usted como Concejala del Distrito y máximo exponente de la vida pública del mismo no vive este territorio como suyo y no se lo digo en un sentido de propiedad, faltaría más, sino en un sentido de pertenencia.

Se presentaban ustedes ante los madrileños y por ende ante los vecinos y vecinas de Usera, con un programa de gobierno en clave descriptiva, lleno de recetas prescritas. Sin estudio diagnóstico previo, y casi un año después las más importantes ya las han descartado. Ni banco público ni quitas a la deuda municipal, ni acabar con las contrata privadas, sus grandes medidas han dejado paso a actuaciones periféricas muy localizadas y permítame de poco calado.

Mucho estudiaremos, intentaremos,... hay que... pero en medidas concretas que aplicar con nombre y apellidos, pocas. El banco público, ya no es necesario, las quitas de la deuda, habrá que ver, remunicipalizar los servicios más importantes de la noche a la mañana, no lo haremos,

comedores de verano para los niños, es mejor el plan de Botella, y así podemos o podríamos seguir. Hasta el punto que los incumplimientos de programa que cultivan ya en su partido, una corriente interna notoriamente discrepante al gobierno municipal y a lo que hoy nos representa Ahora Madrid. Y en Usera .. pues eso queremos preguntarla a usted, como máxima responsable política del Distrito. En Usera el primer Pleno de la legislatura, como usted bien sabe, y aquí los presentes también, se celebró en noviembre, meses después de las elecciones; se celebró en noviembre porque los tres grupos de la oposición, PP, PSOE y Ciudadanos, así se lo solicitamos por escrito, ya que usted no iba a convocar el Pleno alegando problemas de agenda, menos mal que hizo un hueco y en ese mismo mes de noviembre.

PSOE: reforma integral de la plaza Romana aprobada por unanimidad, ¿cómo van las obras?.

PSOE: elaborar un plan de participación ciudadana, aprobada, lo estamos esperando. PP: con la enmienda de Ciudadanos: llegada Bici Mad al Distrito, aprobada con el voto en contra de Ahora Madrid. De momento en Usera la bici cada uno la suya o préstamo colaborativo.

Ciudadanos: Revisión de las adjudicaciones para la gestión de las instalaciones deportivas La Chimenea y Zofio, aprobada con la abstención de Ahora Madrid, sigue todo igual en estas dos instalaciones deportivas a día de hoy.

Diciembre PSOE: Adaptación a el idioma chino de la campaña de limpieza, aprobada con el voto en contra de Ahora Madrid ¿se ha hecho algo?.

Ciudadanos: con enmienda de Ahora Madrid, creación de bolsa de vivienda para alojamiento inmediato de mujeres víctimas de violencia de género, aprobada, no tenemos noticias, hasta donde sabemos todo sigue igual que hasta la aprobación de esta medida. Ya voy terminando Sra. Concejala Presidenta.

Enero, PP: retransmisión por streaming de los Plenos aprobada por unanimidad, sin efecto. La visibilidad del Pleno es hoy por hoy el acta pública que la Junta publica en la web del Ayuntamiento, la difusión que buenamente hace cada grupo político y el boca a boca de vecinos y vecinas, además los medios técnicos que se ponen a disposición de los profesionales para implementar este Pleno, es decir para hacer la microfónica grabación y demás dejan mucho que desear, no facilitan el trabajo de estas personas.

PSOE: Mapa de ruido del Distrito, aprobada por unanimidad, se le espera.

PSOE: Mejora de los pasos peatonas entre Usera y Villaverde, aprobada por unanimidad, sin novedad. A este paso lo acabaran haciendo desde Villaverde a Usera.

Ciudadanos: Estudio y diseño de un ramal de metro de superficie, prestado por autobuses que conecte a todas las estaciones de metro del Distrito, aprobada igual que la anterior a la espera de su estudio o en el Área.

Asimismo seguimos sin conocer la vinculación del Consistorio con la Red CIMAS, pregunta formulada en enero, y nos consta que también en otros Distritos, no se sabe, todo altruista y

voluntariado, lo digo por la acción al piloto de presupuestos participativos que se puso en marcha en tres Distritos.

Febrero, ya voy terminando, PSOE: Preparación de expedientes y pliegos para la mejora de la instalación deportiva Puerto Rico, aprobada por unanimidad, nos gustaría,nos asegura usted que habrá césped en 2016.

Ahora Madrid: Restaurado y firme a los accesos al centro de salud San Fermín, aprobada por unanimidad, estado lo que hayan hablado hace tres meses.

PP: Obras necesarias para las rampas para peatones que cumplan la normativa, aprobada por unanimidad, ¿Qué hay de esto?. De marzo y abril no presentamos porque seguramente no haya dado tiempo a instar a nadie. Casi un año después la gente de Madrid, comenta ahora como esta Madrid. Gracias Sra. Concejala Presidenta.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Partido Popular

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias nuestra intervención va a ser más breve todavía, sumarme completamente a las palabras del compañero de Ciudadanos, una a una ha ido relatando varias proposiciones, la inmensa mayoría aprobadas por unanimidad y sin efecto, como bien ha dicho el utilizando todo tipo de literatura.

A nuestro grupo lo que les interesa es sobre todo las Inversiones Financieramente Sostenibles, como ya se ha dicho por el grupo proponente, son inversiones que el año va avanzando, quedan seis meses y hay que ejecutarlas antes de que termine. ¿Cuáles son, han correspondiendo a Usera de esas trescientas y pico y cuál es su estado? Y quiero terminar mi intervención, dirigiendo a usted Presidenta, que cada comparecencia suya la utiliza para atacar al Partido Popular, echar balones fuera y echar culpa de todo de lo que ustedes no hacen a la anterior corporación, al Partido Popular, van a cumplir ya un año, un año al frente del gobierno de este Ayuntamiento y usted de esta Junta y ya está bien. Ha iniciado su intervención diciendo que total transparencia, efectivamente, total transparencia suya es apegar al PP de lo que no podemos hacer nosotros, echando la culpa al anterior, un año entero ya.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Le ha costado mucho Sra. Concejala? El informarnos digo, que yo creo que es la primera vez que nos lee usted un informe tan detallado y aleluya, pero vamos....

Concejala Presidenta: Y todavía no he terminado, y me queda ¿eh?

D. Álvaro Vidal: Pues que alegría me da, vamos si usted llama total transparencia en la gestión y el destino de lo que hace el contárnoslo 5 meses después de que le preguntemos, ¡vaya transparencia! eh? Y luego ya le he preguntado de un montón de cosas, primero por activa en inversiones territorializadas, me ha contado usted todo el lío del Acuerdo Marco anterior, que yo

no dudo que estaría mal hecho, a mí que se meta usted con la gestión anterior, pues bueno, me puede parecer mejor o peor pero lo que me parece muy mal es que no me conteste a todo lo que le pregunto, incluso cuando le informo antes por correo lo que le voy a preguntar, que tampoco se lo prepara y me contesta.

Me ha contado Usted absolutamente todo el listado que tenemos todos, porque está en la página web, y luego me ha ido leyendo uno por uno lo que se va a hacer..... (La Concejala le interrumpe pero no se oye bien), No me interrumpa Sra. Concejala que luego alardea de que no interrumpe usted a la gente.

Absolutamente todo el listado, con las cantidades, las mismas que hay aquí, y luego nos lee que se va a hacer en cada sitio, pero no nos lo desglosa, en el Centro Deportivo Municipal de Orcasitas que son 2,2 millones ha dicho sí.. vestuario, depuradora y no sé qué, cuánto va a cada sitio cuando se van a hacer? Porque ahora empieza la temporada de verano de las piscinas, ¿cuándo lo van a cambiar?, ¿en plena temporada?, o después, de los plazos no me ha contestado ni uno, pero absolutamente ni uno ¿eh?. Lo que sí que le pido y antes de que se me olvide es que nos pase todo ese listado y todo eso que dice que le queda por pasarnos que nos lo remita a nuestro grupo municipal por favor, porque si vamos a tener que esperar para hacer una comparecencia a que usted nos cuente las cosas, pues hombre yo creo que no es la fórmula, esto se podía haber ahorrado, podríamos haber terminado el Pleno antes y hacerlo pasándonos usted por escrito cada vez que tenga una información que entre cosas es a lo que se comprometió usted en el pasado y ha vuelto a incumplir, por que.... Vale muy bien, todo el tema de las territorializadas lo tenemos, de los fondos de reequilibrio no me ha contado nada, no sé si me lo va a contar ahora en la segunda parte, pero bueno yo le vuelvo a insistir, ¿Qué ha pasado con esos 5 proyectos iniciales y los 3 que se añadieron luego sin saber cómo ni porque? ¿Se van a hacer y se van a cumplir en este año? ¿ha preguntado usted al Área?, ¿tiene usted comunicación mejor que con la Comunidad de Madrid, mejor, peor, nula?.

Y luego las financieramente sostenibles, pues tres cuartos de lo mismo, es que no me ha dicho usted nada, absolutamente nada de estos 337 proyectos ¿cuántos del Distrito están ya hechos? Todos los proyectos están ya redactados, porque yo creo que usted me hablaba de todos los del Acuerdo Marco, pero por ejemplo que yo tengo mis dudas de que todo lo que va en las inversiones financieramente sostenibles, que aparte de lo que va en Distrito, que ya es una cantidad de dinero importante, lo que va en las Áreas, pues es muchísima cantidad de dinero como para que ya esté todo hecho, habiéndose aprobado en el Pleno del 8 de abril, me extraña mucho, pero bueno, voy a esperarme a su segunda intervención que estoy muy muy muy intrigado a ver si me lo cuenta. En cuanto a lo que le decía de que ha vuelto usted a incumplir me preocupa especialmente una inversión que era la del césped de los campos artificiales del club deportivo Alzola, me va llamar usted pesado porque lo vuelva a traer, pero es que son 680.000 € que usted dijo que ya había una primera ficha, que se iban a hacer todas las necesarias y que cuando hubiera cualquier novedad, iba a informar usted a la entidad,. En lo que ha pasado de un Pleno a otro no ha informado de nada, entonces no se ha hecho o sigue ocultándolo. Y así con todo, podría seguir, hay un montón de dinero en arreglo de asfaltado que queremos saber desglosado por Distritos, cuando se va a hacer y a que calles corresponde, asfaltado de aceras y zonas verdes. También vemos un montón de dinero en acondicionar las zonas verdes del parque del Manzanares, tampoco tenemos ni idea de cuando piensan ejecutarlo. Acondicionamiento de otra plaza, zona verde, Unidad Integral de la Policía, dos viviendas, centros culturales, centros de mayores, absolutamente nada de plazas, nos preocupa y también nos preocupa lo que nos ha contado porque va a empezar el curso escolar del año siguiente, entonces si usted nos ha dicho antes que preveen, que preveen, que preveen me da

a mí un miedo, que el 1 de junio de 2016, que a partir de ahí se van a poder ir ejecutando las obras, pues hombre todas estas que van a centros educativos me da a mí que ya van al curso siguiente o sea a este, no al 17-18, aclárenos esto, o sea ha estado muy bien ese listadito de a dónde va cada partida, pero ya si nos lo puede mandar desglosado y nos cuenta los plazos, la verdad es que nos sorprendería usted mucho y sería la primera comparecencia de la que saldríamos un poquito satisfechos, porque de momento esta no nos ha complacido del todo. Gracias Sra. Concejala.

Concejala Presidenta: Bueno, no deja sorprenderme que en general las respuestas que... o el tono que vemos en las intervenciones de los grupos municipales, pues no..., no parece haber la más mínima empatía por parte de los aquí presentes con respecto a las inversiones que van a hacer y el impacto que van a tener en la ciudadanía esas inversiones, porque bueno no he hablado de todo el listado en su conjunto, pero ya solamente con lo que he mencionado, se produce un cambio sustancial a la situación que nos encontramos cuando llegamos aquí ¿no?, son inversiones importantes, sobre todo en colegio, sobre todo en colegio ¿eh?, en colegio ahí donde van los niños a estudiar y le damos una importancia pues muy relativa, muy poquita porque parece que es que no, no tiene valor el trabajo que han hecho nuestros técnicos para poder llevar a cabo ese tipo de intervenciones en los coles. Desde luego yo soy la primera, la primera en preocuparse de que estas intervenciones se puedan llevar a cabo este año, desde luego, desde luego que me preocupa, me preocupa, pero claro, todo y por eso he explicado al principio cual ha sido el origen del retraso, el origen del retraso es que estábamos, con un Acuerdo Marco con el cual no podíamos haber hecho nada, pero ni la quinta parte de lo que estamos proponiéndose ahora, ni la quinta parte, porque hablábamos de un presupuesto que no llegaba ni al millón de euros. Entonces hemos hecho el esfuerzo de poner en marcha un Acuerdo Marco nuevo, que pudiera dar solución a los problemas que tiene el Distrito, a los problemas que tiene el Distrito y parece que eso es un grandísimo pecado y es una grandísima falta el que desde esta Junta de Distrito se haya hecho el esfuerzo por poner solución a los problemas de la gente....

D. Álvaro Vidal: ¿Quién ha dicho eso? ¿Quién ha dicho eso?

Concejala Presidenta: hemos hecho un esfuerzo enorme, enorme para intentar sacar adelante un Acuerdo Marco que dé cabida a las necesidades que tiene este Distrito

D. Álvaro Vidal: Espero que no se esté refiriendo al grupo socialista, es que no se lo consiento, es que me manipula las intervenciones de los grupos

Concejala Presidenta: No he terminado.... No he terminado.... No he terminado de exponer todas las obras que vamos a llevar a cabo, porque además están también las obras del Polideportivo de Orcasur, de San Fermín

D. Álvaro Vidal: Y los plazos.

Concejala Presidenta: Las instalaciones básicas del Distrito, pero es que los plazos, sabe usted dependen de una ley de contratos, de cuando se inicia un expediente, de cuando responde la Intervención Delegada los expedientes, la tramitación de un expediente de contratación tiene un mínimo lamentablemente en el Ayuntamiento de Madrid, hasta que los procedimientos no se

cambien de 7 meses, de 7 meses, un expediente de contratación, estamos con esos plazos y con esos ritmos y dependemos además de las respuestas favorables o desfavorables de la Intervención Delegada. Afortunadamente, pues estamos ahora mismo, creemos que para inicio del mes de junio esté este Acuerdo Marco podrá salir adelante, eso es lo que creemos y creo que es lo que debemos de creer todos los que estamos aquí sentados, que salga adelante ese Acuerdo Marco y que a partir de junio se puedan llevar a cabo las obras, es que ese tendría que ser nuestro máximo deseo, para que puedan llevarse a cabo las obras, hasta que lo que ha planteado antes además para ser clara, es que los proyectos están ya desarrollados, por lo tanto esos proyectos en cuanto el Acuerdo esté firmado y este aprobado por la Intervención Delegada del Ayuntamiento de Madrid, pues inmediatamente se ponen en marcha los contratos demaniales que dependan de ese Acuerdo Marco, pero inmediatamente, inmediatamente, inmediatamente

D. Álvaro Vidal: ¿Y el resto? Es que he preguntado por tres y me está contestado de uno todo el rato.

Concejala Presidenta: Bueno, pero no he terminado con las inversiones, no he terminado con las inversiones, ¿eh? (D. Álvaro Vidal comenta y no se oye) Porque están también.... Pero que pasa que no le interesa las inversiones que vamos a hacer en el Distrito, hombre yo creo que aquí hay gente, aquí hay gente, que quiere saber qué inversiones se van a hacer en el Distrito.

D. Álvaro Vidal: Absolutamente me interesa muchísimo, deje de manipular, deje de manipular, manipula las intervenciones del resto de los grupos, y yo no se lo voy a consentir.

(El público dice: Déjala hablar tío).

Concejala Presidenta: Pero bueno, ¿cómo que estoy manipulando las intervenciones?, me va a disculpar usted pero yo enfoco la intervención según mi criterio

D. Álvaro Vidal: Pero pone palabras en mi boca que yo no he dicho y eso no se lo consiento.

Concejala Presidenta: Pero yo sigo, sigo con el listado de inversiones que se van a hacer en el Distrito. Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito de Usera, pues la que está en Rafaela Ybarra, en Cerro Blanco, el frontón de Orcasitas, la instalación básica del Zofío, el David González Rubio, la Plaza Vallandes, El Torero, el Rancho del Córdobaes, Manuel Noya, Alerce, Matilde Gayo, Macarena, parque Estafeta, frontón San Fermín, la instalación básica de Alzola y luego el edificio de esta Junta de Distrito que tampoco se había hecho nada, pues aquí también obras de reforma de la cubierta porque es que se nos cae, ¿eh?, obras de reforma parcial del techo del teatro, donde estamos ahora, ejecución de mejoras en la instalación de la iluminación, en el centro de atención a la infancia, en el CAI, mejora de la instalación de la climatización, de la instalación eléctrica, en el centro cultural San Fermín, pintura interior del centro, reforma parcial del techo del centro. Y seguimos centro cultural Meseta de Orcasitas, reforma de instalaciones eléctricas y climatización, reformas ... de planta, centro cultural de Usera II, reforma de instalaciones generales del edificio, centro cultural Cánovas del Castillo, también, centro cultural de Usera I, Centro Cultural Orcasur-Biblioteca reformas de las instalaciones generales del edificio, acondicionamiento de espacios interiores. Centro de Mayores José Manuel Bringas, centro de servicios sociales San Filiberto, etc... y hemos tenido

que hacer de que unos contratos menores que están ahora mismo en tramitación porque no teníamos el Acuerdo Marco para ejecutar obras que eran urgentes y paso a decir cuales.

En el colegio República de Venezuela, en la cocina del colegio República de Venezuela, la sustitución de un solado del arenero del colegio Pradolongo, la sustitución de central de robo del centro de mayores de José Manuel Bringas; instalación eléctrica de estores en la biblioteca del centro cultural de Orcasur, ¿Por qué hemos tenido que hacer estos contratos menores? Porque como bien he dicho antes el Acuerdo Marco de obras no lo tenemos todavía en vigor y por lo tanto no podíamos ejecutar contratos de obras demaniales y hemos tenido que llevar a cabo estos contratos menores para obras que eran urgentes, eran urgentes y por eso lo hemos hecho.

De todas formas, y yo quiero llamar la atención sobre que a este tipo de intervenciones el Sr. de Ciudadanos nos digan que son obras de poco calado, que son obras de poco calado, que son intervenciones de poco calado, la política municipal es que es así, es que estamos haciendo política municipal, por lo tanto tenemos que llevar a cabo obras, como a usted le parece de poco calado, pero que afectan directamente a la vida de las personas, el que el colegio del Pradolongo tenga el arenero en condiciones y los niños no se intoxiquen pues es que es fundamental para la vida de algunas familias, o que el colegio República de Venezuela tenga una cocina que no está llena de ratas es fundamental para la vida de las personas, y a eso ¿usted le llama obras de poco calado o medidas de poco calado? La verdad es que yo no entiendo que es lo que ustedes entienden por política municipal, no obstante todo lo demás de lo que usted habla, la deuda, no se preocupe, que estamos revisando muy bien la deuda municipal de este Ayuntamiento, la deuda contraída, eh? Estamos revisando los contratos y vamos, por supuesto, por supuesto a meterle mano a todas esas contrataciones dudosas que se han llevado a cabo y porque se ha generado esa deuda, para eso está la Subdirección General que el Delegado de Hacienda puso en marcha y desde luego... o sea que... y con respecto a la gestión directa pues otro, otro.... Le puedo decir lo mismo, estamos trabajando para ir recuperando servicios públicos, si señor estamos trabajando para ir recuperando servicios públicos. Lo que pasa es que bueno, cuando no se tienen argumentos y cuando los datos pues son de tal... de tal.... Peso como pasar de una inversión de 800.000 euros a otra de 5 millones, toda para el Distrito de Usera, para sus equipamientos, para sus colegios, pues no se encuentran otro argumento más que dar que hablar de medidas de poco calado.

D. Álvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Doce minutos hablando de esto, hable de lo otro, por favor, ni un plazo, siempre hace lo mismo si....si.... que el Acuerdo Marco es muy bueno con 5 millones ¿y el resto?

D^a. Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Que ya has actuado muy bien, que ya te has lucido.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Que no, vamos a ver Belén, como se ríe la Concejala, como se ríe la concejala, que vergüenza, que vergüenza.

Concejala Presidenta: Creo que deberíamos de continuar ¿no?. Ha quedado todo bastante claro.

Preguntas.

Secretario en funciones: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día:

PUNTO 23.- Pregunta nº 2016/413536, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Concejala Presidenta de la Junta de Distrito el éxito de participación de la reunión de presupuestos participativos?

El Secretario en funciones: Da por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Si das por formulada la pregunta.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: No.

Concejala Presidenta: Ah, adelante.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta, espero que no haya extrañado esta pregunta porque si es así o bien no esta al tanto de la participación de los ciudadanos del Distrito o sus colaboradores no le están informando de la realidad. Decimos esto porque en primer lugar, habría que preguntarse si realmente sirve o esta sirviendo para algo practico. Todo este asunto de los presupuestos participativos o si todo esto esta diseñado para un desahogo social. Presupuestos son efectivamente porque tienen una implicación económica, pero de participativos tienen poco.

Desde la creación del grupo motor específico, para entrar en estos presupuestos cada vez han asistido menos personas a sus convocatorias por lo que se participa menos, tanto asociaciones de vecinos como los propios vecinos han ido desapareciendo de esas reuniones.

No entendemos como se les puede llamar participativos ya que en una población de 135 mil habitantes mas o menos según refleja la pagina Web del Ayuntamiento, la participación presencial ha sido muy baja y sumando la presencial con la participación on-line, no llega ni a 2.500 personas, representando así a un 2% de los vecinos de Usera, es por esto por lo que preguntamos por el éxito de la participación.

De siete propuestas seleccionadas para su realización este año, la propuesta mas votada cuenta con 495 apoyos on-line y 3 presenciales, total 498. Añadir que como cada votante ha participado en apoyo de al menos 5 propuestas para otorgarles puntuación descendente éxito total. Y si miramos la Comunidad de Madrid, de los millones de habitantes que tiene la Ciudad de Madrid, independientemente del caos de propuestas, no solo repetitivas, sino muchas de ellas reflexiones filosóficas, sociales y también otras naturalmente que si podrían ser efectivas. ¿Sabe usted cuantos apoyos tiene la más valorada? 2950 apoyos, otro exitazo.

¿Cree usted, que estas cifras de participación son representativas? Nosotros creemos que es cuanto menos decepcionante, comprenderá usted, que de la sensación que es más un entretenimiento reivindicativo que un proceso de reivindicación efectiva.

Visto estos números de participación, estos datos que son suyos insito, no deben llamarse participativos sino presupuestos justificativos y digo justificativos porque da la impresión que ya ustedes, justificar todas sus promesas de colaboración con las entidades vecinales.

Estará usted, conmigo de acuerdo que no es muy efectiva la manera de llevar este asunto, y que habrá que preguntarse ¿Cuánto tiempo van a tardar en poner en marcha algo tan sencillo como la comunicación con el ciudadano?, ya hemos visto en la comparecencia anterior total transparencia cero, la creación de propuestas de las mismas, el estudio técnico apropiado y su posterior aprobación y puesta en marcha.

No les negare que la pagina donde aparece las propuestas, esta bien diseñadas y facilita el conocimiento de las propuestas y los comentarios de las mismas, pero precisamente por eso, llama tanto la atención una participación tan exageradamente baja.

Nos puede decir que el Ayuntamiento ha tomado la iniciativa cierto, pero no es menos cierto que ustedes han creado tantas expectativas que como se esta viendo no pueden o no son capaces de cumplir y eso es lesivo para la sociedad porque ustedes, no sabían lo que se traían entre manos o han mentido claramente a los vecinos, supongo que sea consciente del descontento de muchos vecinos, sobre el asunto que nos ocupa.

Señora Presidenta, su discurso esta hecho de muchas promesas, y pocas realidades mucho ruido y pocas nueces y repito lo que he dicho en la intervención anterior, un año gobernando ya en Usera.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno vamos haber, no creo que a nadie a nadie se le escape que lamentablemente, en este país no se ha fomentado mucho la cultura de la participación ni se han puesto a disposición de los ciudadanos herramientas participativas, para poder llevar a cabo la gestión de lo que es común a todos. Porque en definitiva lo que nosotros planteamos es que la gente pueda participar, intervenir directamente en la gestión de lo público.

Y esa cultura, no se genera de un día para otro es así por eso efectivamente puede haber datos de participación que desde luego a mi no me alegran, a mi me hubiera gustado que hubiera participado mucho mas gente, claro que si, por supuesto y los datos a día de hoy, pues son unos datos de participación bajos, claro que si, pero que reflejan la cultura, la escasa cultura participativa de nuestra ciudadanía a través de herramientas o procesos que son novedosos para mucha gente y que van a tardar tiempo en consolidarse.

Esperemos que para el presupuesto del año que viene, pues el conocimiento de que se pueden llevar a cabo propuestas por parte de cualquier persona y que estas puedan tener apoyo, pues anime a que mucha mas gente participe. Desde luego, eso ha pasado en otros países, cada convocatoria de los presupuestos participativos iban aumentando el nivel de participación de la gente en dichos procesos, sobre todo cuando los ciudadanos veían que esas propuestas ganadoras o esas propuestas mejor dicho que habían obtenido un mayor apoyo, se hacían realidad y formaban parte de su paisaje urbano pues o un parque o yo que se un rocodromo que haya propuesto un colegio, un AMPA o cualquier vecino de la ciudad y solamente el hecho de ver materializado un proyecto participativo que se ha votado que se ha discutido en grupo y eso ser conocido por el resto de vecinos, anima inmediatamente a la participación.

Estamos evidentemente en el año beta de estos presupuestos participativos, estoy convencida como convencidos están el resto de mis compañeros de que el próximo año, el índice de participación va a ser mucho mucho mas alto porque al verse materializado los proyectos, la

participación se va a disparar, vamos a mejorar las herramientas, vamos a mejorar los procesos liberativos y yo creo, que bueno en conjunto deberíamos estar todos contentos de poder ofrecer oportunidades a la gente de intervenir en la gestión de lo público.

El Secretario en funciones: Siguiendo punto orden del día

PUNTO 24.- Pregunta nº 2016/418561, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: ¿Cuántas denuncias ha formalizado la Policía Municipal en este Distrito, por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares?

El Secretario en funciones: Da por formulada la pregunta.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, quiero introducir un pequeño..., gracias Señora Presidenta.

Posiblemente escucharé con atención su siempre interesante respuesta y en principio no digo que no sea suficiente el esfuerzo realizado por parte de la Policía Municipal probablemente debido a órdenes y otras prioridades de urgencia.

Creo traer respuesta a las veces que se ha actuado al respecto; 151 denuncias por limpieza y propaganda en vía pública; una cifra que no detalla las denuncias que corresponden a propaganda por Distritos. Es por lo que traemos esta pregunta.

Quisiéramos saber qué número de denuncias se han tramitado en nuestro Distrito por propaganda y de éstas cuales corresponden a las de los servicios sexuales que explicitan un desprecio aberrante de la condición humana, al ser expuestas personas como mercancía.

Siempre contando con las quejas de nuestros vecinos y vecinas; le aseguro y no se sorprenda de un resultado donde lo difícil es encontrar el día donde no se ha visto en alguna de las calles de Usera y de cualquiera de sus barrios.

Quizás no puedan hacer más nuestros Agentes que dejar anotaciones de la cantidad de quejas recogidas.

Es importante el desempeñar un trabajo de seguimiento al respecto y sobre todo evaluar lo referente a esta invasión de publicidad de tal envergadura, en la que se puede ver a las criaturas a la salida del colegio, cogerlas de los parabrisas de los vehículos estacionados en sus inmediaciones.

Este problema se ha extendido a todo el distrito, haciéndose el reparto de esta repulsiva publicidad, minutos antes de las salidas de los menores de los centros, no sabiendo bien si buscando futuros clientes en los jóvenes adolescentes.

Desde nuestra posición, se nos antoja un mayor seguimiento al respecto, en donde nuestra Policía tenga un apoyo total por parte de nuestro equipo de gobierno.

Seguro, que de todos los que aquí nos encontramos esta tarde-noche, estemos de acuerdo en la necesidad imperiosa de acabar con este tipo de publicidad y con ella seguramente la desaparición de prostíbulos piratas, donde seguramente estén explotando a mujeres en contra de su voluntad. Muchas de las entidades que trabajan en este ámbito como la Fundación Cruz

Blanca, APRAM o el Proyecto Esperanza , y con las que nos hemos podido reunir, reivindican que investigando este tipo de publicidad se podrían destapar muchas situaciones de trata de seres humanos.

Y queda claro, que la postura por parte de todo ciudadano es el de la denuncia y seguimiento al respecto. Muchas gracias.

Público: Dolores Barranco ya vera lo que hay ahí, alguno que sea voluntario, vera lo que hay ahí, yo no voy a ir tendrá que ir un hombre

Concejala Presidenta: Gracias, Bueno después de hablar con los responsables de la Policía del Distrito, lo que si podemos decirle es que la ordenanza prohíbe expresamente, la entrega o el reparto de publicidad en vía publica, pero la Policía solamente puede ejecutar esa sanción cuando se produce el delito evidentemente, no pueden actuar en otro momento. Por otra parte, el contenido de la publicidad distribuida no es materia de regulación, el contenido en si mismo no es materia de regulación por lo cual no se registra específicamente el dato de si se ha hecho un reparto de publicidad con contenido sexual, o sea no hay una estadística de ese tipo o al menos eso es lo que nos han informado nuestros oficiales, que no están registrando en una estadística cuando se recoge este tipo de publicidad, eso por un lado para aclarar esta cuestión.

Por otra parte, la Policía también nos transmite que este tipo de penalizaciones no produce ningún efecto en la existencia misma de la prostitución, ni tampoco en la trata en el caso de que la hubiera, ya que las personas que reparten la publicidad y eso hay que tenerlo en consideración, no suelen tener una relación con las organizaciones que las promueven y son perfectamente reemplazables es decir, pues claro estas redes mafiosas contratan a estas personas pero estas personas no forman parte de estas redes de trata ni están vinculadas a esas redes, entonces bueno yo creo que eso también es algo que dificulta la intervención de la Policía y que bueno hace compleja la solución de este problema.

Bueno, no obstante claro por supuesto insistiremos con los agentes para que presten mas atención si cabe al reparto de este tipo de publicidad que desde luego es algo que nos preocupa mas solo si cabe si puede existir riesgo de trata de mujeres u otro tipo de situación.

PUNTO 25.- Pregunta nº 2016/418572, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: ¿Está de acuerdo la Junta Municipal con la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado al Distrito de Usera?

Sr. Secretario en funciones: ¿Da por formulada la pregunta?

D. José M^a Gil, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No quisiera intervenir.

Gracias Sra. Presidenta, hoy traemos aquí una pregunta a la que nos gustaría fuese clara y concisa en su respuesta. Hasta donde sabemos y según cifras orientativas facilitadas en la actualidad se están produciendo en torno a unas 9.000 denuncias mensuales a propietarios de vehículos a través del Servicio de Estacionamiento Regulado en Madrid, muchas de ellas injustas debidas al mal funcionamiento de los parquímetros bien sea por deterioro, vandalismo o por fallos de los propios sistemas, ya no entro a valorar si con intención o no, tanto en la emisión de los tickets como en las anulaciones de denuncias.

La pregunta se la hacemos porque estamos acostumbrándonos a las sorpresas de su gobierno, ya sabemos que ustedes están abiertamente en contra del uso del coche privado como demuestran las medidas en contra del tráfico privado que están poniendo en marcha.

Hasta el momento en Usera no se ha puesto en marcha esta restricción a la libertad y al bolsillo de los conductores y digo esto porque ustedes han puesto en marcha medidas prohibitivas a la libre circulación de los madrileños en coche por su ciudad como son las uevas aéreas de prioridad residencial o imposibilidad de circular con los vehículos en ciertos días.... Ah y, se me olvidaba, todo ello sin tener en cuenta que pagamos un impuesto de circulación de nuestros vehículos al que deberían aplicar una reducción del mismo directamente proporcional al kilometraje de calles y días por las que no puedes circular sin recibir una multa a cambio.

En su programa electoral, que me lo he leído, recogen lo siguiente:

En el Área 4. Ciudad cercana, cohesionada y habitable, dicen: Las medidas urgentes que necesita nuestra ciudad consisten en la paralización y reversión de las prácticas urbanas que atienden a intereses particulares.

Punto 4.4.1. Elaboración un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado, en su apartado b) Desarrollar planes de transporte específicos en el conjunto de la ciudad; planificar la accesibilidad fuera de la almendra central e integrar los modos de transporte a nivel tarifario y de explotación. Pero sobre todo, me preocupa el punto 4.4.4. Racionalización del uso del vehículo privado motorizado para proteger la salud y mejorar la calidad de vida, en su apartado c) dicen: Revisar la política de aparcamiento regulado y fomentar (por favor, puede apagar el móvil) el actual sistema de prioridad residencial y peatonal.

Ustedes no racionalizan, castigan el uso del vehículo privado sin dar una alternativa lo suficientemente real para facilitar la movilidad de las personas y su vida familiar diaria, tanto que les gusta la conciliación familiar he de decirles que muchísimos madrileños no podrían realizar las actividades familiares sin el coche privado porque los transportes públicos hoy por hoy no son capaces de satisfacer esos tiempos ni esos destinos.

Concejala Presidenta: ¿Ha terminado?

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si,si. Me guardo el turno para hablar luego después quizás.

Concejala Presidenta: Le quedan 18 segundos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Para dar las gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, en relación a la cuestión que plantean no existen proyectos al día de hoy para poner en marcha esa ampliación. La regulación del tráfico lógicamente es un paso fundamental para una movilidad más sostenible, para una ciudad más habitable y más limpia pero existen muchos datos sobre experiencias en esta línea que nos hacen pensar pues que el modelo de control a través de imposiciones económicas no funciona, concretamente y podríamos hablar de tres cuestiones que consideramos que, hay que tener en cuenta en ese sentido, como la tasa que regularía este tipo de aparcamiento ¿no?, la tasa afecta a personas

con bajo poder adquisitivo mientras que es prácticamente irrelevante para aquellos que pues, que tienen evidentemente mayores ingresos. El SER aplica actualmente una tasa que equipara en términos generales el coste de aparcar en la calle con el de pagar un parking privado de esta forma, quienes no pueden permitirse ese gasto se ven obligados a dejar el vehículo mientras que aquellos que ya venían utilizando los servicios privados, pues no sólo siguen haciéndolo sino que además disfrutaban de más facilidades para circular, así que no entendemos, entendemos que la aplicación podría ser contraproducente y podría afectar, de manera diferenciada, a la población en función de sus ingresos.

El Sr. Secretario en funciones: Tiene todavía unos segundos, 18 segundos, por si quiere apostillar algo.

D. José M^a Gil, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy rápidamente, con esto creemos que han perdido una oportunidad de oro para reequilibrar el bolsillo de los madrileños bajando impuestos, tampoco esperábamos subidas de tasas como por ejemplo la de los feriantes en las fiestas o las tasas de aparcamiento en la Caja Mágica de estos días, que como bien hemos mencionado antes se han duplicado, pasando de los 10€ a 20 €, no entendemos, esperábamos otra cosa de Ustedes. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, ya que ha mencionado lo de la Caja Mágica, aprovecho para contestarles con respecto a esto, antes efectivamente se pagaban 10€, independientemente de si se trataba de un turismo, un todo terreno, una moto o una bicicleta es decir era una tarifa plana indistinta y ahora se cobra por la tipología del vehículo y de acuerdo al rango de dicho vehículo por eso se han modificado las tasas de la Caja Mágica. Y para continuar en el tema que nos ocupa entendemos que además necesitamos, debemos, digamos, controlar y modificar diversos aspectos que implican la transformación de la movilidad sea viable, no introduciendo únicamente, como decía, criterios de restricción del aparcamiento en vía pública, también necesitamos integrar actuaciones en mejora de la red de transporte, como bien decía Usted, hay que mejorar dicha red y, también complementarlo con aparcamientos disuasorios y la relajación de la velocidad en la circulación, es decir, que es un problema que requiere de diferentes actuaciones en varios sentidos.

El Sr. Secretario en funciones: Continuamos con el Orden del Día, pasamos al apartado de la declaración institucional

PUNTO 26.- Iniciativa n.º 2016/417973 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que la Junta Municipal del Distrito apruebe una declaración institucional del siguiente contenido: " La Asamblea de Parados de los Barrios de Usera está llevando a cabo una recogida de firmas, con el objetivo de hacer un llamamiento a todas las administraciones publicas para que se tenga en cuenta con vista a su contratación a los desempleados del Distrito en relación con las inversiones que desde el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se lleven a cabo en el mismo.

Teniendo en cuenta que Usera es el tercer Distrito con la tasa de desempleo mas elevada de Madrid, queremos manifestar nuestro firme y rotundo apoyo a esta campaña, e instamos al resto de grupos políticos a que se sumen a esta declaración de apoyo a nuestros vecinos y vecinas.

La presente declaración institucional que antecede según acordado en Junta de Portavoces celebrada el día 28 de abril será objeto de intervención por parte de los Grupos Municipales por un tiempo máximo de dos minutos y será aprobada de acuerdo al procedimiento reglamentario legalmente establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno, el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, así como de conformidad con el criterio establecido por el Servicio de Relaciones con los Distritos en su informe de 1 de febrero de 2016.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal de Ahora Madrid.

D^a. Alicia Santos, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, pues, desde el grupo municipal Ahora Madrid presentamos esta declaración que entendemos de apoyo a la recogida de firmas que está llevando a cabo, por parte de la Asociación de Parados y Trabajadores Precarios de los Barrios de Usera, que se encuentra regularizándose, se están empezando a formar, e iniciando la recogida de firmas, entendiendo que lo único que están reivindicando es el derecho al trabajo que viene amparado por el artículo 25 de la Constitución y es en síntesis la situación de precariedad y de exclusión social, porque son ellos todos parados de larga duración, en unas edades de 50 y 60 años, y por tanto, que tanto las inversiones que se realicen por la Administración de la Comunidad de Madrid, como el propio Ayuntamiento de Madrid o Junta Municipal se tenga en cuenta y se pueda meter cláusulas sociales para la contratación de este tipo de desempleados que además sabemos que el Distrito de Usera es uno de los mayores problemas con los que contamos hasta este momento, entendemos que a través de la Instrucción 1/2016, aprobada por el Ayuntamiento de Madrid, que ya se prevé la inclusión de cláusulas sociales para que se prime tanto desempleados de larga duración que pueden llegar a la inclusión social, como se prime cualquier otro tipo de desigualdades como la de mujeres y hombres en el trabajo, y que por tanto entendemos justa esta reivindicación que, además creemos que se debe defender por todos los grupos políticos y apoyar, porque, en síntesis estamos aquí para acabar con los problemas del Distrito, y este es un de los mayores problemas del Distrito, y por todo ello entendemos y solicitamos al resto de grupos políticos y sobre todo al amparo del artículo 25 de la Constitución, el derecho al trabajo, que es lo que en síntesis reivindican, que se apruebe esta declaración.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias compañeros de Ahora Madrid y Podemos, agradeceremos y agradecemos que se traigan iniciativas de este tipo al Pleno del Distrito, igualmente que agradeceríamos la comunicación fluida del Gobierno a los Grupos Municipales de la Oposición, me gustaría llevarle la contraria pero, desgraciadamente no puedo, es muy elevada la tasa de los desempleados que vivimos en Usera pero nos gustaría encontrar un trabajo en nuestro propio Distrito, sin tener que desplazarnos lejos de nuestra familia y nuestra residencia para poder desarrollar una actividad laboral. Pero también es cierto que no nos gustaría que no nos ofreciesen, o no pudiéramos optar a posibilidades laborales fuera de nuestro distrito.

Desde el grupo municipal ciudadanos consideramos este asunto que afecta a tantas personas y familias lo suficientemente sensible, como para evitar frivolar con los sentimientos deseos y posibilidades reales de encontrar un puesto de trabajo en nuestro distrito o en otros y podernos reincorporar al mercado laboral.

Por ello, esta pequeña declaración institucional nos arroja muchas dudas y quisiéramos una aclaración antes de emitir nuestro voto, una aclaración sobre a qué organismos y a qué entidades se van a dirigir.

Queremos conocer también a las inversiones a que se refieren del Ayuntamiento y Comunidad de Madrid que se van a llevar a cabo en el distrito en materia de empleo.

Sea cual fuere su respuesta queremos que entiendan que para ciudadanos la mejor política social es la de crear empleo y un empleo digno, y estaremos de acuerdo en articular los mecanismos necesarios para la creación de empleo de calidad pero sin marginar, ni dejar de lado a nadie.

Bien es cierto que conocemos su gran y dilatada experiencia en la colocación de amiguetes en los ayuntamientos que gobiernan, y no queremos que se entienda esta declaración como una justificación para colocar a sus afiliados o familiares, por ese motivo queremos que nos resuelvan estas dudas, para evitar que sigan utilizando el Ayuntamiento de Madrid como agencia de colocación de afines como ya nos tienen acostumbrados.

Y en cuanto a las cláusulas sociales recordarles que el sistema de contratación de su gobierno va a ser denunciado por no ajustarse a la constitución y vulnerar el estatuto de los trabajadores según la abogacía del estado.

Por eso les invitamos a ser respetuosos y ser cautos con estas cuestiones sin experimentar con las preocupaciones y necesidades de los madrileños. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, Grupo Municipal Socialista.

D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Decían antes que venimos nosotros a lucirnos, lucirse se lucen ustedes cada vez un mes tras otro porque se meten en unos jardines que son alucinantes, el primero es porque este texto a si según solo, con un pequeño estudio resultaría un debate farragoso y difícil en materia jurídica, porque digo esto, han hablado de la Constitución, también hay un artículo 14 que dice que todos somos iguales ante la Ley y ante la Administración, que se puede equiparar a esos dos términos, podemos hablar de discriminación positiva, podemos hablar de la Ley de Contratos del Sector Público, del Derecho Comunitario, de un informe que ya existe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que debe vincular esto que Ustedes proponen al objeto del contrato, pero como decía el compañero de Ciudadanos, esto nos deja muchísimas dudas, pero vamos, saliendo de este debate jurídico que no me corresponde, la pregunta es: ¿por qué los de Usera si, antes que otros? Como ha dicho antes el compañero de Ciudadanos, tampoco nos gustaría que se nos cerraran las puertas, y a mi me costaría mucho explicarle al vecino de San Cristóbal, en Villaverde, que también esta muy afectado por el paro, o al de Palomeras en Puente de Vallecas, que los de Usera van primero en una contratación, según han dicho de comunidad de Ayuntamiento o de Junta esto incluso se podría resolver yendo al Ayuntamiento y allí también generaría una dudas incluso en el propio Ayuntamiento, en lugar de esto su Grupo tiene varios mecanismos, desde que gobiernan, me refiero a Ahora Madrid la Agencia para el Empleo, lanzaderas o hay han hecho una jornada, hay proyectos de cooperativas y de parados de larga duración en los fondos de reequilibrio territorial, por qué digo esto porque entendemos que la asamblea de parados la defiende pero Ustedes son un Grupo Municipal y, además de gobierno, y deben ser más rigurosos en lo que traen, pareciera que nos gusta traer cosas polémicas porque ya han traído

esto, han traído lo de la república y luego lo tuvieron que retirar, una de los bomberos detenidos en Lesbos, pues entonces, no sabemos muy bien esperando que trabajen con estas herramientas que tienen, que descienda el paro en Usera y animando a todos los parados y paradas.

Termino diciendo que, además, esto no es una declaración institucional, esto es una proposición de Ahora Madrid cuando quieran traer una declaración institucional tiene que ser de la Institución y, si quieren y, si les da la gana llaman al resto de los grupos, nuestro grupo desde luego no va a tolerar que vuelva a venir algo de esto, como declaración institucional. Así que, de momento y con todo esto que he comentado nuestro voto va a ser de abstención.

Concejala Presidenta: Gracias,.....adelante

D. Borja Fanjul, Vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, quiero felicitar a los portavoces por sus intervenciones, sobre todo, me quedo con la del Portavoz del Grupo Municipal Socialista excepto en el sentido del voto, no entiendo que después de, como, lo que ha dicho, se abstengan. Quiero felicitarle primero porque ve que esto no es una declaración institucional, segundo porque ve que esto no es legal. Yo también me pongo en la piel de la Asamblea de Parados de los barrios, pero es que Ustedes no pueden traer esto aquí, no pueden traer las reivindicaciones no pueden seguir echándole la culpa al Partido Popular, no pueden seguir echándonos la culpa de las iniciativas que traemos y no pueden escudarse en una declaración institucional para no hacer su trabajo. Ustedes tienen que poner las medidas, los medios para que las/los parados de Usera puedan encontrar un trabajo, no darle un trabajo el Ayuntamiento, pero tiene que poner los medios, bajando los impuestos como ha dicho el portavoz del Grupo de Ciudadanos, anteriormente, lo que no pueden hacer es siempre traer iniciativas escudándose en el resto de los grupos, como le va a explicar nuestra Presidenta, Concejala Presidenta a los vecinos de Arganzuela que no pueden trabajar aquí, ¿qué va a ser lo próximo?, a la demagogia les va a llegar, les va a llegar un momento decir que van antes preferencia los vecinos de Usera y del Doce de Octubre, es que, esto saben Ustedes que no pueden hacerlo, no se puede exigir en los pliegos de condiciones a las empresas, como si esto fuese una isla que contraten a gente, hay que apoyar por supuesto a los parados, lo que no hay que hacer es seguir utilizando a la gente constantemente y engañándola, a nosotros nos manipulan ha dicho el Portavoz Grupo Municipal Socialista, pero es que a los vecinos los están engañando Pleno tras Pleno. Creo que se deberían tomar el trabajo más en serio, se lo digo cada vez que intervengo, no se escuden en los demás, llevan un año gobernando no pueden traer esto como si fuese una declaración institucional, porque no lo es, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, para cerrar este turno de intervenciones. Gracias.

D^a. Alicia Santos, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues sí, muy brevemente y únicamente para indicar dos cosas, en primero lugar en la declaración lo único que se insta es que se tengan en cuenta con vista a la contratación, no se está incluyendo a ningún otro desempleado del resto del Distrito de la Comunidad de Madrid, dos, entendemos que con cláusulas sociales de inclusión de pliegos no se está diciendo únicamente que se contrate a los desempleados de este Distrito sino que se tengan en cuenta como cláusulas sociales y con cláusulas de inclusión y tres, entendemos que, en modo alguno, es anticonstitucional y ni está vulnerando ningún tipo de ley, si la vulnera, la vamos a seguir peleando porque es nuestro trabajo, en las calles que es lo que hemos hecho durante todo este tiempo y vamos a seguir haciéndolo.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Como declaración institucional, en contra.

Grupo Municipal Socialista: Por respeto a los parados, abstención y no otro voto.

Grupo Municipal Partido Popular: Por respeto a los parados, en contra.

Concejala Presidenta: Por favor, un poco, ruego, al público asistente que sea respetuoso en sus intervenciones, por favor, respeto a todos los miembros de este Pleno de la Junta Municipal de Usera. Ahora Madrid.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Concejala Presidenta: Gracias.

El Secretario en funciones: Queda rechazada la declaración institucional. Y con esto damos por concluida esta Sesión del Pleno Ordinario del Distrito de Usera, agradecemos a todos su asistencia.

Finaliza la sesión a las veintitrés horas, y no habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos asistentes al presente Pleno que no han presentado solicitud en el plazo establecido.

Madrid, 4 de mayo de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Diego Yúfera Quintanilla